

APUNTES HISTÓRICOS DE VINARÓZ
de José Rafels García



**CON LA COLABORACIÓN DE
UNIÓN DE MUTUAS**

© Del texto: Associació Cultural "Amics de Vinaròs"
© De esta edición: Associació Cultural "Amics de Vinaròs"
Maquetación: Alba Andinach Serrano

Edita: Associació Cultural "Amics de Vinaròs".
San Ramón, 13
12500-Vinaròs (Maestrat)
info@amicsdevinaros.com
www.amicsdevinaros.com

Biblioteca Mare Nostrum
Depósito Legal: CS-339-2008
I.S.B.N.: 978 84 936483 2 9
Imprime: Artes Gráficas Castell Impresores, S. L.
Tel. 964 45 00 85 - Vinaròs
Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, en cualquiera de sus formas, gráficas o audiovisuales, sin la autorización previa del editor, salvo citas en revistas, diarios o libros, siempre que se haga constar su procedencia y autor.

Introducción



José Rafels García (1830-1907) (Museo de BB.AA. de Castellón)

El ilustre vinarocense José Rafels García, además de abogado y político, es uno de los eruditos locales del siglo XIX, en un momento en que cultural y económicamente Vinaròs se encuentra en pleno desarrollo. Es pionero junto a Francisco Guilló, José Oliver y Demetrio García, en la recuperación

de la Historia de la población de Vinaròs; podemos decir que se encuentra dentro de la corriente cultural valenciana de finales de siglo que intenta recuperar la Historia y la idiosincrasia de los pueblos valencianos. Su trabajo historiográfico fue compuesto bajo el título *Apuntes Históricos* que se pueden datar hacia 1894, pero fueron publicados de forma parcial y paulatina entre 1908 y 1910 en la revista local *San Sebastián* dirigida por el arcipreste José Bono, gracias al permiso del hijo del autor, José Rafels Cabadés, pues su padre había muerto dos años antes.

La Associació Cultural Amics de Vinaròs y siguiendo la recopilación hecha por el socio Ramón Redó a partir de lo publicado en la revista mencionada, saca a la luz esta obra de la historiografía local después de más de un siglo de su realización. Se ha seguido la ortografía con la que se publicó, por lo que en algunos casos puede resultarnos anacrónica la normativa usada así como el léxico.

La obra fue también base y referencia para otro trabajo clave vinarocense, la *Historia de Vinaròs* de Joan M. Borrás, quien toma muchos datos y párrafos de J. Rafels, e incluso en parte la estructuración general del trabajo. Ésta constaba de cuatro tomos en donde estaban los siguientes apartados: Apuntes Históricos, Efemérides y Biografías.

Desgraciadamente el manuscrito original parece ser que se ha perdido, ya que Amics de Vinaròs ha realizado multitud de gestiones para conocer su paradero, pero todas han resultado infructuosas. Lo último que se sabe de ella, es que al parecer, el sobrino de José Rafels Cabadés, Luís Ruiz Rafels, le hizo entrega al Jefe del Estado Francisco Franco del ejemplar original, perdiéndose en ese momento la pista de la obra, e incluso sin poder asegurar este hecho.

No obstante, lo poco que nos ha llegado del trabajo histórico de J. Rafels es una buena muestra para conocer la ingente labor que este vinarocense hizo por su pueblo, tan solo superada por su quehacer político y social en pro de la ciudad.

Indudablemente algunos de los datos que ofrece José Rafels en su investigación, así como sus interpretaciones, en la actualidad están completamente superadas o pueden ser rebatidas con nuevos datos que el autor no pudo tener en el momento de la redacción de sus *Apuntes Históricos*. No obstante, continúa siendo una obra interesante para conocer no sólo la historiografía de finales del siglo XIX, y en este caso de cierta calidad debido a los conocimientos y uso de la documentación histórica, cosa que no era frecuente entre los eruditos locales, sino también datos interesantes de la Historia vinarocense.

Biografía de José Rafels García

La biografía de José Rafels García la conocemos a través de los estudios realizados por Agustín Delgado¹ así como una referencia biográfica que apareció en la revista San Sebastián.

José Rafels García nació el 13 de septiembre de 1830 en la calle de Santa Magdalena, siendo sus padres José Rafels Adell y Agustina García Lluch. De pequeño tuvo una enfermedad que le llevó a separarlo de la vida normal de un niño, pero superada ésta se dedicó a sus aficiones literarias, cursando después la carrera de leyes en la Universidad de Valencia, en donde se licenció en Derecho Civil y Canónico.

Además de abogado tuvo una importante faceta como político. El 19 de diciembre de 1860 se le nombra primer teniente alcalde, dos años más tarde, el 20 de diciembre de 1862 es alcalde de la población y Comandante Militar accidental del Cantón de Vinaròs. En 1863 es elegido Diputado Provincial por el distrito vinarocense. Es elegido de nuevo alcalde en 13 de diciembre de 1886, siendo en esta etapa cuando se lleva a cabo el Hospital de Caridad. El 1 de diciembre de 1873 ingresa en la Milicia Nacional, siendo elegido Comandante en Jefe. El 6 de marzo de 1875 es Diputado Provincial por el distrito de Villarreal, y el 16 de junio de nuevo por el de Vinaròs, cargo que ocupó durante veinte años. En la institución provincial fue presidente desde el 1 de enero de 1883 al 24 de marzo de 1884. Fue presidente y vicepresidente de la Diputación a un mismo tiempo, único caso ocurrido en España. Desde la Diputación promovió la construcción del Hospital Provincial, y liquidó las deudas de la institución sin cargos a los pueblos.

¹ Delgado Agramunt, A., (1996). Vinaròs: sus hombres, sus nombres. Pags. 239-245, T-I. Editorial Antinea. Vinaròs.

Dentro de las innumerables actividades y proyectos que llevó a cabo podemos citar la fundación en 1864 de *El Progreso Vinarocense*, semanario que quería defender los intereses agrícolas, industriales y artísticos de la comarca, el cual se publicó desde el 28 de septiembre de 1864 hasta el marzo de 1865. En marzo de 1864 fundó el Círculo Agrícola Comercial, del que fue presidente durante doce años seguidos. Presidió la Junta Local de Salvamento Marítimo durante varios años.

Gestionó ante el General Joaquín Jovellar Soler, liberador de la ciudad de los carlistas, la reconstrucción de la muralla destruida por los seguidores de Ramón Cabrera. En cuanto a las Guerras Carlistas hay que indicar que con la entrada de los carlistas a Vinaròs en febrero de 1874 se ve obligado a abandonar la ciudad, a la que no vuelve hasta la retirada de éstos.

José Rafels medió en la solicitud de ampliación del puerto, en el acondicionamiento de la carretera de Vinaròs a la Serafina (Xert), y la de Ulldecona, colaboró para que la Aduana de Vinaròs se habilitara de segunda clase y su administración fuera ascendida a categoría principal de la provincia, que la Ayudantía de Marina fuera declarada Comandancia, y Vinaròs capitalidad de la provincia marítima de su nombre. Impulsó la fundación del Asilo de los Ancianos de Desamparados. A su iniciativa también se debe la construcción de la Plaza de Toros, siendo inaugurada en 1863 cuando él era alcalde según los datos que ofrece en sus *Apuntes Históricos*.

Fue Jefe de Administración Civil, vocal de la Junta de Defensa, vocal de la Junta Provincial de Instrucción Pública. En 1875 se le nombra abogado consultor del Ayuntamiento de Vinaròs.

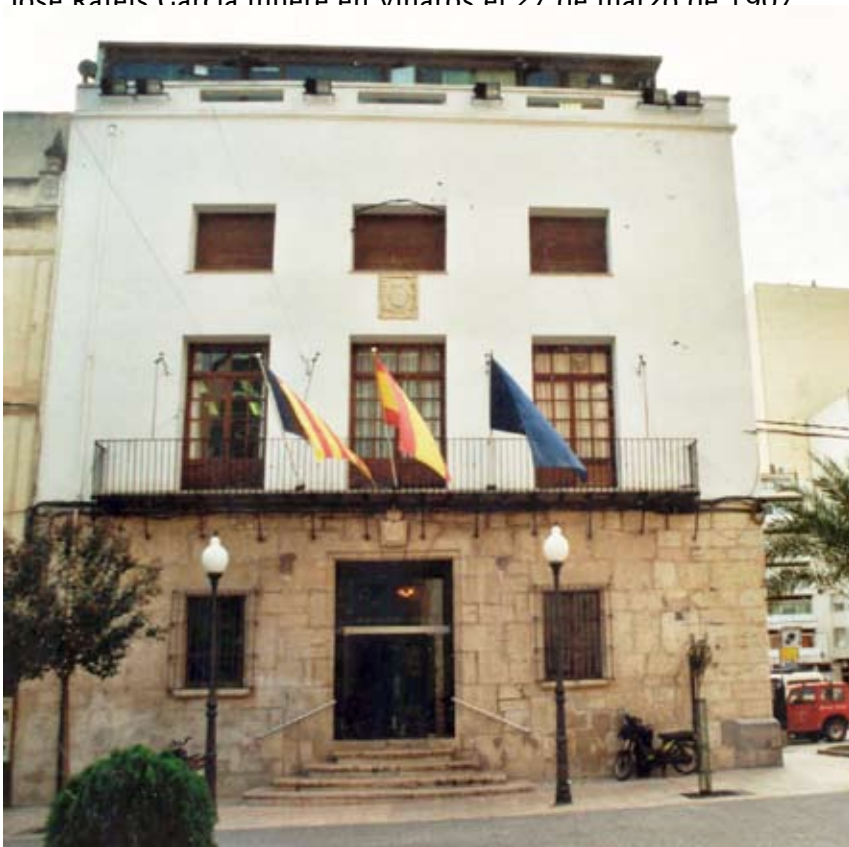
José Rafels se dedicó también a la producción literaria, siendo sus principales obras el poema *Muerte, Lauros y Gloria*, el drama histórico *El Corazón de una Mora*, el drama de costumbres *El Dedo de Dios*, y el drama sacro titulado *San Sebastián*, cuyas representaciones en el teatro local adquirieron gran fama. En el certamen literario artístico organizado por el periódico *Heraldo de Castellón*, alcanzó el primer premio ofrecido por el Ayuntamiento de Vinaròs con el tema *Noticias biográficas del ilustre vinarocense Fray Rafael Lassala*². Pero la obra más conocida es la de *Apuntes*

² En la presente edición hemos respetado íntegramente las fuentes, sin embargo hay que advertir que este dato es incorrecto. Agustín Delgado puso de manifiesto que Borrás Jarque y la revista *San Sebastián* se equivocan y con funden Rafels por Rafael ya que el verdadero autor de la obra y ganador del Certamen Literario organizado por el *Heraldo de Castellón* fue Rafael García, canónigo de Tortosa.

Históricos de Vinaroz. Efemérides y Biografías, la cual es una muestra de la erudición de José Rafels, de sus amplios conocimientos de la Historia, así como de los archivos del municipio, el Parroquial y el Municipal, e indudablemente un conocimiento de los documentos y de la paleografía, ya que buena parte de los datos expuestos están sacados directamente de la documentación eclesiástica y municipal, transcribiendo documentos, una muestra de la buena y adelantada metodología de investigación histórica que empleaba.

El 19 de marzo de 1895 se descubre una lápida en el arrabal de Cálig, la conocida popularmente como calle del Pilar, con su nombre, ya que se le dedicó esta vía pública. Socio de Mérito de la Real Sociedad de Amigos del País, Cruz de Beneficencia de segunda clase por haber salvado con grave peligro de su vida a siete náufragos del laúd Estrella de la matrícula de Águilas. Fue nombrado hijo predilecto de Vinaròs.

Insé Rafels García muere en Vinaròs el 27 de marzo de 1907



Ayuntamiento de Vinaròs, del que fue presidente José Rafels García



Antiguo arrabal de Cáliz en 1908, en la actualidad conocido popularmente como calle del Pilar, dedicada desde 1895 a José Rafels García (Col. J. Simó)



Diputación Provincial en su primera sede en el exconvento castellanense de san Agustín cuando J. Rafels fue diputado y presidente de la institución (Col. J. Prades)



Hospital de caridad de Vinaròs en el exconvento de san Francisco, siendo J. Rafels como alcalde uno de sus promotores



Muelle de poniente, conocido como contramoll, cuya construcción fue solicitada por J. Rafels (Foto Roisin/IEFC, col. J. Simó)



Caseta de la Sociedad de Salvamento de Náufragos (Boletín Extraordinario de Propaganda de la Sociedad Española de Salvamento de Náufragos de 1930, pág. 78)



Muralla construida tras la liberación de Vinaròs de la ocupación carlista durante la Tercera Guerra Carlista (Col. J. Simó)



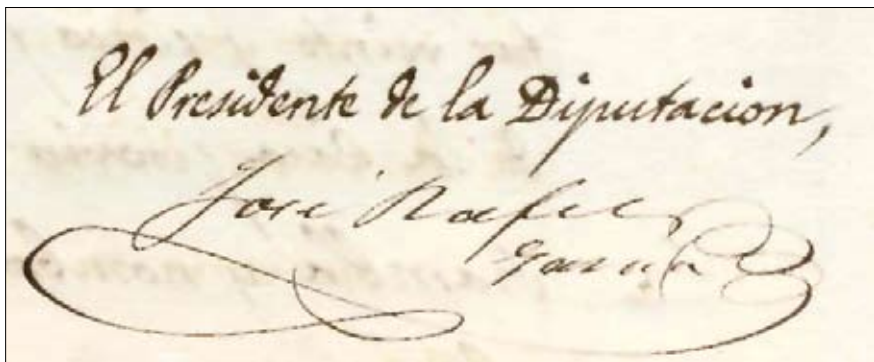
El general J. Jovellar, liberador de Vinaròs de la ocupación carlista, a quien J. Rafels pidió la construcción de la muralla



Plaza de Toros inaugurada siendo alcalde J. Rafels García en 1863 (Col. J. Simó)



Cartel del Certamen del Heraldo en el que participó J. Rafels (Museo de BB.AA. de Castellón)



Firma de J. Rafels en un acta de sesión plenaria de la Diputación de Castellón (Archivo de la Diputación de Castellón)



Hospital Provincial en la plaza las Aulas de Castellón, solar que ocupa actualmente la Diputación Provincial. Antiguo hospital medieval de Trullós convertido en Provincial gracias a la labor de J. Rafels (Archivo Diputación de Castellón)



Juan Manuel Borrás Jarque, seguidor del trabajo historiográfico de J. Rafels.

Apuntes Históricos de Vinaroz

Debido a la amabilidad de D. José Rafels Cabadés, y para honrar de algún modo la memoria de su ilustre padre, D. José Rafels García, que consagró su vida entera a su querido Vinaroz, trabajando sin cesar por su prosperidad y en reconstruir su historia, buscando, con la paciencia de un benedictino, cuantos antecedentes se refiriesen a nuestra ciudad, podemos ofrecer a nuestros lectores los siguientes datos, sacados de la historia inédita escrita por dicho señor sobre la

Fundación de Vinaroz

En la crónica del rey D. Jaime y mucho después en la obra de Beuter y en las de otros historiadores que tratan de la reconquista y de la entrega de la Plaza de Peñíscola al Rey conquistador, se menciona por primera vez nuestro querido Vinaroz. De los antiguos pueblos Hiero e Indiviles existen noticias tan oscuras acerca de su existencia y desaparición, que no pueden servir de base para una investigación histórica. Lo que está fuera de duda es que en el sitio que ocupa el actual Vinaroz, o en sus inmediaciones, existió una población romana, y de ello son prueba las ánforas, los sepulcros y los objetos de barro saguntino y algunas monedas que se han encontrado en las cercanías de nuestra ciudad.

El P. Martín Viciara, al ocuparse en su Crónica de la población de Vinaroz nos dice que en el tiempo de la reconquista, en el sitio que ocupa dicho pueblo, no había otra cosa que una alquería llamada Binalarós, la cual se halla en perfecta consonancia con lo expresado por el rey D. Jaime, salvo la diferencia de aplicar

éste a Vinaroz el nombre de aldea y aquél el de alquería, que es también el nombre que da el mismo Rey al otorgar la carta puebla que se conserva en el Archivo Municipal.

En el primer período de la reconquista encontramos en el territorio jurisdiccional de Peñíscola las dos aldeas o alquerías Binalarós y Benicarló que pasaron al dominio de distintos señores. El de Binalarós fue cedido por gracia al bravo capitán D. Raimundo de Alós, que vino desde Cataluña con su gente de armas a ayudar a su soberano en su gloriosa empresa y su recompensa del valor y arrojo en los combates contra la morisma, obtuvo de su Señor tan preciada como honrosa dádiva. Estableciese poniendo de su parte cuanto le fue posible para lograr el aumento de sus moradores, que por haber ejercido con ellos un dominio bondadoso y casi paternal, adoptaron, en justo agradecimiento y plácido recuerdo, el blasón de su noble estirpe que conserva Vinaroz a pesar de las vicisitudes y trastornos pasados en el transcurso de los siglos.

El antiguo y celebrado poeta Mmosén Jaime Febrer, en sus bellas Trobas dirigidas al rey D. Pedro, hijo de D. Jaime, refiriéndose a Don Raimundo de Alós, en la que designa con el número 37, se expresa de este modo:

El señor Raimon d'Alós
Entre els Capitans fonch Raimón d'Alós (1)
Que de Catalunya ab la gent baixá.
E per son servici está en Vinaròs
Ben acomodat. Mostras valerós
en lo asalt de Xátiva e axí li donà
lo Rey vostron pare cases i heretats,
Batlle de Xivert lo han fet los Templaris
per ser poblador. En lo escut posats
Un ala e un sep, los camps trastocats,
Pintà de or i roig. Los fets temeraris
alaben los moros, car que son contraris.
Mossen FEBRER. (Trovés-XXXVII)

(1) Existe en Cataluña una rama, que desciende por línea recta varonil del mencionado Raimundo de Alós. El actual jefe de esta casa es el Excmo. Sr. D. Luis Fernando de Alós y de Martín, Marqués de Alós y Barón de Balsarem. Gentil-hombre de Cámara.

El dominio de tan distinguido Capitán sobre Vinaroz no debió ser de larga duración, pues pasó a Xibert Don Raymón de Alós para desempeñar el cargo de gobernador de aquel castillo, según nos cuenta mosen Febrer en sus Trovas, y tuvo que dejar a Vinaroz, para que se encargara de poblarlo, al antiguo hidalgo y esforzado capitán D. Pedro Sancho, así lo refiere la trova 458 que dice así:

La banda daurada en lo camp blau
Ab un cisne blanch, es de Perot Sancho,
Ab estrelles de or, com forme mirau,
Es antich hidalgo, fill de Sancho Arnau,
A qui vostrón pare li señala rantgo
Prop la seua tenda, cuan sobre Valencia
Tenia lo siti, donantli á Rosell
E á Canet lo Roig, pues que sa prudencia
Poblá á Vinaroz é á gran diligensia
Reforsá á Cervera son antich castell
E per son cuidado lo feu foro y bell

Durante la permanencia de D. Pedro Sancho al frente de Vinaroz, debió ocurrir que los moros de los pueblos comarcanos, que eran batalladores y deseaban sacudir la dominación cristiana, fanáticos en conservar su religión, usos y costumbres, trataron de alzarse en guerra; y reunidos en gran número cerca de Vinaroz comenzaron sus correrías y algaradas por los pueblos conquistados, hasta que cayeron sobre ellos las fuerzas cristianas al mando del bravo capitán Alonso Andrés que difundiendo el terror y espanto entre las filas agarenas, dejando el suelo cubierto de cadáveres, entraron victoriosos en Peñíscola, con gran cantidad de prisioneros, entre los aplausos y honores que les tributaron los cristianos.

Además de los caballeros Alós y Sancho, obtuvo igual encargo Gerónimo Ballester, quien, con cincuenta pobladores más que debieron pertenecer a la secta musulímica, puesto que casi todo el país se hallaba, durante la reconquista, habitado por los islamistas; se estableció en Binalaroz, contando al poco tiempo con *novanta albergs*, según un documento importante de veinticinco de Marzo de 1320.

Atraídos sus habitantes por la proximidad del mar que les brindaba la pesca, por el clima alegre y templado, el terreno con buenas condiciones para el cultivo, no se dieron cuenta en un principio de la falta de agua para la vegetación, y aquellos inteligentes agricultores descendieron a las profundidades de la tierra para encontrarla, logrando con tan poderoso auxilio convertir los campos estériles y yermos, en fecundos y frondosos, haciéndoles producir toda clase de cultivos utilizando el precioso artefacto de las norias o zudas, de importación agarena. Y en los terrenos donde no era posible instalarlas, cultivaron los algarrobos, olivos y viñedos.

A ellos, pues, a los primeros pobladores, se debe el que cinco siglos después, el sabio botánico Cabanilles, en su viaje científico por el Reino de Valencia, manifestara que al descender desde los ásperos montes de Benifazar hacia Vinaroz, "le causara verdadero recreo el ver llanuras bien plantadas de viña y algarrobos: el pisar alfombras cuyos matices se multiplicaban, al paso que la producción de la huerta y el descubrir el mar siempre interesante. Muy cerca de la playa, añade, se halla Vinaroz, la mayor y más hermosa villa de esta parte del Reino de Valencia, que con sus anchas calles y plazas, buenos edificios y la inmediatez del mar que frecuentan los buques mercantes, hacen agradable este pueblo, cercado de huertas que se extienden hasta la misma orilla del Mediterráneo. La industria y aplicación de sus naturales, ha sabido convertir en jardines útiles, un suelo que hubiera quedado estéril, en otras manos. Compárese este terreno de poco fondo con los pingües campos de Albacete y otros de varias provincias de España; véase el triste abandono en que éstos se hallan y corto número de sus cosechas, y se conocerá el mérito de los habitantes de Vinaroz".

Maravilloso desarrollo fue tomando Vinaroz desde su fundación, o sea desde el dos de Septiembre de 1241, en que aparece expedida su carta-puebla, la que escrita sobre pergamino y en latín, se conserva en el Archivo Municipal,

y por ser documento curioso e importante, lo transcribimos a continuación, traducido al castellano:

“Todos los presentes y venideros, sabed: Que yo, D. Gil de Atrocillo, en el castillo de Peñíscola, por mandato del Rey mi Señor, doy y os concedo á vos, Gerónimo Ballester, cierto trozo de terreno que se llama binalarós, en el termino de Peñíscola, y con vos, á cincuenta pobladores; que linda, de primera parte con el mar; la segunda, con el rio de Oildecuya; la tercera, con el término de Cervera, y la cuarta, con el arroyo de Oliva; y con estos lindes incluyen y dividen.

Así os damos á vosotros y á los vuestros, per secunda territorio, cincuenta y cuatro suertes en la marxal de Peñíscola y sobre todo esto, yo, D. Gil, os concedo que hagais molinos en el lugar que quisierais, en el término espresado, y de este habéis de dar la décima parte á la Iglesia de Peñíscola y al Señor Rey, todos los años, el día de San Miquel, el día treinta de Julio y el día 30 de Noviembre. Y le tengáis para vosotros y para los vuestros per secunda territorio: Y quiero que tengáis Iglesia, horno y fábrica, salvas las disposiciones del Señor Rey, y que vosotros, todos los pobladores seáis francos y libres de toda mercaduría por mar y por tierra y de peaje y de leuda del derecho del Señor Rey, y vosotros, los dichos, paguéis legalmente el diezmo de pan, vino y aceite y de todas las otras cosas, de manera que, vosotros y los vuestros, tengáis y poseáis dicha Alquería y la llevéis seguros y paguéis con integridad, según derecho y costumbre de la ciudad de Zaragoza, y nadie se atreva á pignoraros, sino como deudores ó fiadores. Hecha esta carta en el mes de Septiembre, día dos, en el año del Señor 1241+Un sello+Egidio de Atrocillo que alabo concedo y formo esto y ruego á tres testigos que lo firmen y son: Arnaldo de Cardona, Justicia=Un sello=Raimundo de Belmont=Un sello=Pedro de Rusillán, vecino de Peñíscola=Un sello=

Jaime por la gracia de Dios, Rey de Aragón, Conde de Barcelona y de Urgel y Señor de Usuna alabamos, concedemos y confirmamos la donación ante dicha, como arriba se expresa, á positum in preca calendariata donatione en el año del Señor 1242=Promano de Gillermo gil, por mandato del Rey mi Señor=Un sello=Martín Roldán, que por orden del Señor de Atrocillo pongo esto de mi mano=Un signo.”

Algún tiempo después de haber terminado el invicto conquistador su obra meritoria y gloriosa que dio por resultado la sumisión y vasallaje de los

pueblos del Reino de Valencia a su poderío y grandeza, por auto acordado en Tortosa a 15 de Septiembre de 1294, ante Guillermo de Solanes, Notario del Rey D. Jaime, concertaron el expresado monarca y Fray Berenguer de Cardona, Maestre de la Orden del Temple en Aragón y Cataluña, el cambio de Tortosa y varias poblaciones contiguas a dicha ciudad con algunas otras del Reino de Valencia inmediatas a Cataluña, entre las que figuraban las aldeas de Vengarlo y Binalarós, quedando en virtud de tal permuta el monarca aragonés señor de la ciudad de Tortosa y demás poblaciones cedidas al mismo por los Templarios y dueños éstos de los que hizo entrega el expresado rey; pasando de este modo Vinaroz al dominio mayor y directo de la religión del Temple, durante algún tiempo, hasta que, en el concilio vienense, en su sesión de 22 de Marzo de 1312, acordóse la extinción de los Templarios y en la de 6 de Mayo de 1314, que los bienes de éstos se aplicaren a la Orden de San Juan del Hospital de Jerusalén.

En el Archivo de la Corona de Aragón, que se encuentra en la Ciudad Condal, aparece en el epígrafe Paníscola, antes Península, el siguiente documento, que se refiere al auto acordado, de que nos hemos ocupado antes y traducido al castellano su original latino, dice así: Carta instrumento otorgado por Guillermo de Solanes en 15 de Septiembre de 1294. Permuta realizada entre el rey Jaime II y el Maestre de la Orden del Temple en la cual dicho Maestre, da y cede al referido Rey la ciudad de Tortosa con el castillo de la misma, sus fortificaciones y el nuevo imperio, y los pueblos de Benifallet, Aldover, Cherta, Tivenys y otros lugares del término de la expresada ciudad, así como también los derechos de leuda y peaje, los de utilizar el mar y la tierra, los puentes, el pasaje, el herbaje, el cornaje, la pesca, las salinas, y todas cuantas pertenencias corresponder pueden a la referida milicia, según las concesiones hechas por los Reyes Alfonso y Pedro; con más los impuestos que satisficieran los sarracenos para las obras y reparaciones de los muros de los pueblos. Asimismo cedía la quinta parte de los réditos, que dicha milicia percibía en la predicha ciudad por las concesiones hechas a la misma por el conde Raymundo Berenguer y por las de otros personajes, como los de Balmario y Alfondeo, que retenía la expresada ciudad y además los arbitrios que fueron establecidos por dicha milicia en las torres, beneficios, honores, hornos, censos y otras cosas, otorgadas a la hermandad de la orden como dueña y señora de Tortosa y su término y de cuyo dominio común dicha ciudad no participaba de él. En cambio, pues, de

la cesión hecha por el Maestre y que expresada queda, el Rey, D. Jaime II, da a la referida milicia del Temple el Castillo y la villa de Peñíscola y sus aldeas de Benigasló y Binalarós, el Castillo y la villa de Ares con todos sus lugares; la tenencia de las Cuevas de Vinromá, también con sus castillos, villas y lugares y sus términos que son: Cuevas de Vinromá y su castillo, Salsadella, Albocácer, Villanueva, Tírig y el lugar de la Serra que se encuentra en el Reino de Valencia. Todo lo cual en virtud del expresado contrato, pasa al dominio jurisdiccional y pertenencia del citado Rey, igualmente que el castillo y los hombres de Ollers y sus términos en la Conca Berbirini y a las Cenas a que tienen derecho los hermanos, los hijos, los procuradores y sucesores del Monarca lo mismo estando presentes que ausentes, así como también pasa a la pertenencia del referido Rey el castillo de Xivert.

Algún tiempo después del otorgamiento del cambio, que referido queda, suscitóse entre los moros de Benicarló y Vinaroz gran contienda con los de Peñíscola sobre el terreno comprendido dentro de los términos de dichas poblaciones con respecto a su uso y utilidad y las obligaciones que habían contraído con los de Peñíscola, quejándose aquéllos de los agravios inferidos y onerosas pretensiones, y fue tal el interés y la importancia que revistió el asunto, que vióse precisado el monarca a mandar con verdadera urgencia a la villa de Peñíscola al ilustrado caballero Gentil-hombre de su casa, Guillermo de Vich, persona de grandes conocimientos y muchas experiencias, para poner orden y dirimir cuantas pretensiones creyese convenientes, acertadas y justas, señalando las posesiones de cada lugar y sus derechos, reformando, sabia y cuerdamente, los exagerados abusos que se cometían con mucha frecuencia.

Realizado el cambio que queda referido y decidido el Rey a llevar a cabo las decisiones del Concilio de Viena, trató de someter a los Templarios a viva fuerza, y una vez logrado y dueños ya los Hospitalarios de los pueblos y castillos donde aquellos dominaban, los pobladores de Vinaroz, cuyo número iba en aumento, trataron de atender a su seguridad y D. Hugo de Folcalquier, Maestre de los Hospitalarios y Señor de los pueblos sometidos a su Orden, dispuso que la que podíamos llamar ya verdadera población, se cerrara "con fuertes y altos muros, fortalecidos de torres y baluartes y de foso cavado en peña". Cumpliéronse los deseos del Gran Maestre, y bien pronto se vio la población cerrada por todas partes con elevados muros y fuertes, que supieron resistir

varias veces el empuje de las fuerzas enemigas. De las noticias, que hemos adquirido y por los restos que aún existen, las murallas que cerraban a Vinaroz, presentaban una figura cuadrangular, con cuatro torres, una a cada ángulo. Dichas murallas, comenzando por la parte meridional, partían desde la torre del Mitj-dia, así llamada porque se encontraba frente mismo del forn de fora, situado a un extremo de lo que es hoy calle del Socorro, seguía línea recta de Norte a Sur, hasta la torre situada frente a la calle de San Juan, y desde este punto hacia el Este, formando ángulo recto con la línea anterior, recorría la expresada calle de San Juan y la de los Santos Médicos, llegaba, formando otro ángulo a la calle del Vall, hoy Santo Tomás, donde se encontraba la torre de la Chuana y, siguiendo la dirección Norte, trazaba otra línea, que pasaba por el horno hoy existente, y extramuros de las calles del Rosario y de San Jaime, y cerca de la sacristía de la Parroquial, donde aún se conservan restos de las referidas murallas, se extendían éstas hasta el otro ángulo, en cuyo vértice levantábase la torre llamada de en Cifré y partiendo desde esta, otra recta en dirección al Oeste que atravesaba, lo que es hoy plaza de la Iglesia, la de Jovellar y calle de San Vicente, hasta la torre del Mitj-dia, quedando así cerrado el perímetro de Vinaroz.

Dentro del mismo, fueron sus moradores construyendo nuevas casas, y tres siglos después de su fundación, nos dice un historiador, constaba Vinaroz de más de cuatrocientos. Había en aquella época una calle central que atravesaba el pueblo en toda su extensión, que se llamaba entonces, como hoy, calle Mayor, por ser más ancha que las otras. Cruzábanla, como lo vemos hoy, las demás calles en tres puntos distintos, y se denominaban éstas, del Hospital, de la Cárcel, de la Purísima y de los Alfaques en la parte meridional, y de San Jaime, del Arco y de los Santos Médicos en la septentrional.

En la calle Mayor, esquina a la de los Alfaques, había un edificio cuya planta baja era el horno primitivo de la villa y el piso superior estaba destinado a Casa Consistorial; tenía su puerta de ingreso en la calle Mayor y sobre dicha puerta, ostentábase el blasón del caballero Raymundo de Alós, esculpido y en relieve sobre piedra, siendo el mismo que, algunos siglos después, fue encontrado en unas excavaciones que se hicieron en el referido horno.

En el edificio expresado, subsistió por algunos años la Casa Consistorial; pero, después, el Consejo de la villa, dispuso su traslado a la calle del Rosario,

antes del Arco, en el sitio contiguo a la calle Mayor, donde se ostentaban, sobre un vetusto ventanal, el ala y la cepa, como se justifica aún hoy, viéndose el ala en dicha parte.

Ambas Casas Consistoriales evidenciaron los expresados blasones como representación del Consejo y como recuerdo del primer poblador y Señor de Vinaroz, de igual modo que debió hacerlo éste en su casa solariega, según lo describe un poeta lemosín, con sus dos cuarteles, uno en campo de gules, en que se destacaba el ala, y otro en campo de oro, con la productiva cepa.

Desde el siglo XIII, en que Vinaroz hizo suyo este blasón, no sufrió otro cambio que el que aparece en un antiguo sello de plata, que se conserva en el Archivo Municipal y tiene en la parte superior del escudo, la cruz de Montesa, queriendo sin duda significar el señorío que esta Orden ejerció sobre la villa.

Hoy, el sello del Ayuntamiento aparece con el referido blasón; pero suprimida la cruz de Montesa, por haber perdido ésta el señorío de Vinaroz, y circuye el escudo una orla con los dictados de *Muy Noble y Leal Ciudad* que en 10 de Diciembre de 1862, la reina Isabel II, y luego en 12 de Mayo de 1880, el rey D. Alfonso XII, concedieron a esta población y conserva, como preciosa ejecutoria de nobleza.

Volviendo a la descripción del antiguo Vinaroz, precisa hacer constar que, en la actual calle de San Vicente, existió el primitivo hospital de caridad; en la que hoy conocemos con el de San Isidro, hallábase la cárcel de la villa. La calle del Rosario, se llamaba antes del Arco, porque había uno, que se apoyaba en las paredes de ambos lados de la calle hacia el final de ella y contiguo al murallón que circuía al pueblo y otros dos arcos, al otro extremo de la misma calle y junto a la Mayor; sobre éstos dos se construyó un ancho salón y las dependencias necesarias para casa consistorial, a la que daba acceso una escalera de piedra labrada, situada toda ella en la misma calle; por debajo de ambos arcos, en uno de los lados había un local reducido que podía cerrarse y abrirse, por su frente y en él hallábase la antigua y primitiva carnicería.

En la llamada calle Mayor, formando esquina con la de San Isidro, a la parte septentrional, levantábase el edificio más notable de la población, la casa Abadía, constante residencia del Cura Párroco, que utilizaba sus bodegas, almacenes y silos para depositar los frutos recogidos en la recaudación de los

diezmos y primicias, en el cual edificio se ostentaba, sobre su elevado y ancho portalón de entrada, la cruz de Montesa, en demostración de que pertenecía a tan ínclita Orden, el caballero morador de dicha casa.

En la misma calle, formando esquina con la de San Juan, existía la casa del Mustasaf o Almutacén, donde ejercía éste las funciones de su cargo.

De los edificios antiguos algo notables, que existían en la villa quedan pocos, y éstos han sufrido, como dicha casa Abadía, notables modificaciones.

Sobre la antigua iglesia Parroquial, que debió construirse en los primitivos tiempos de la villa, y acerca del sitio que debió ocupar, ninguna noticia fidedigna ha podido adquirirse hasta ahora, pero cabe conjeturar que debió hallarse enfrente de la actual Iglesia, a partir desde la puerta de la plazuela de la capilla de la comunión. Induce a creer esto el que, al hacer hoyos para la plantación de árboles en dicha plaza, se han descubierto los cimientos de dos anchos paredones, paralelos entre sí, distante uno del otro algo más de seis metros, demostrando que pudo estar comprendida dentro de dicho espacio la referida iglesia y en su interior el altar mayor de ella que es el de Nta. Sra. del Socorro, que hoy se halla en la actual Parroquia, el cual mide cuatro metros de ancho. Dicho altar, el de San Francisco Javier y la pila de agua bendita, que se encuentra junto a este, es lo único que se conserva de la primitiva Iglesia Parroquial.

Iglesia de Santa Magdalena

El pequeño lugar de Vinaroz, a fines del siglo XIII, estaba bastante apartado del mar (playa); pero a principios del siglo XIV, empezaron a frecuentarla algunos pescadores, que poco a poco fueron aumentando en número, que construyeron en la playa sus chozas, varaban en ella sus pequeñas embarcaciones y los días festivos entraban en la villa para adquirir en su mercado, los artículos de primera necesidad y cumplir los que eran cristianos los deberes de la religión que profesaban.

En poco tiempo, las playas, que conocemos con los nombres del VARADERO y del SANTÍSIMO, fueron animándose. Las chozas eran sustituidas por nuevas construcciones de casas y sus moradores, para evitar la molestia que les causaba llegar hasta la iglesia Parroquial, trataron de edificar sobre las rocas, junto al mar, un pequeño templo, dedicado a Santa Magdalena.

Realizaron la obra y tenía este santuario un solo altar en el que se veneraba la imagen de la mencionada Santa y enfrente de él, y en sitio elevado sobre la puerta de entrada, el correspondiente coro.

Pintores de brocha gorda encargáronse, con muy mal gusto, de modernizar el interior de tan antiguo santuario. En la pequeña sacristía admírase el techo abovedado de la misma y llama la atención su gótica arquitectura. Según opinión de inteligentes arqueólogos, este templo fue construido a mediados del siglo XV.

El primitivo cementerio de Vinaroz estaba situado fuera de la población, a corta distancia de los muros que la rodeaban hacia la parte Oeste. Ocupaba el sitio donde se construyó el pasado siglo la casa que se llamó de la Enseñanza, cuya planta baja está actualmente destinada a escuela y en el piso superior se hallan instalados el Juzgado Municipal y la Oficina de Telégrafos. Además del solar que ocupa dicho edificio, comprendía el cementerio la plazoleta de enfrente y parte de la carretera. Estaba cerrado por toscas tapias y su puerta de entrada daba frente a la muralla, cerca del portal de Arriba (Amunt).

Con lo referido hasta aquí acerca del Vinaroz antiguo, dejaremos para sus respectivas épocas todo aquello que pueda conducir a formar una idea exacta de los acontecimientos más notables, dignos de figurar en los anales vinarocenses.

Régimen administrativo

La que en su principio fue pequeña aldea o alquería de Binalaroz, que según Ferrandis significa cosa buena, está situada a los 40° 28' de latitud Norte y 0° 29' longitud Este del meridiano de Greenwich, o dos minutos de diferencia de hora; levántase en medio de una extensa llanura a orillas del Mediterráneo, convertida en hermosa y risueña población.

En un principio debió reinar la anarquía propia de los árabes en su administración municipal. Más tarde, gracias a las sabias disposiciones que dieron los caballeros del Temple y del Hospital, tuvieron participación en ella todas las clases que componían el vecindario, a imitación de los pueblos de realengo, si bien un tanto mermadas sus facultades en lo referente a la jurisdicción, hasta que en 19 de Enero de 1359 Fray Pedro de Thous, Maestre de la Orden de Montesa y Señor de Vinaroz, teniendo en cuenta que esta población y la de Benicarló "constaban de muchos vecinos y merecían ser desmembradas

de la jurisdicción de Peñíscola” les asignó término e hizo erigir horcas y otras insignias jurisdiccionales y les concedió al mismo tiempo la jurisdicción con mero y mixto imperio. En cumplimiento de esta superior disposición, Arnaldo de Guinot, lugarteniente del mencionado Maestre, con objeto de deslindar los términos, procedió a su amojonamiento y a levantar horcas como signo simbólico de la jurisdicción de los mismos.

El propio Maestre, en 19 de Abril de 1378, ante el Notario Berenguer Rubey, concedió a Vinaroz privilegio de comunidad de pastos, hierbas, leñas y otros aprovechamientos dentro de su término. Pero, si bien disfrutaba esta villa de tales beneficios, en cambio venía obligada a remunerarlos; pues la obligación contraída por Vinaroz y Benicarló en 15 de Octubre de 1294 de satisfacer a la Orden del Temple la víspera de San Miguel mil sueldos anuales por las “*cenas, questas, y yautores*” no se pagó ni se repartió entre los vecinos, hasta que se realizó la división de términos por Arnaldo de Guinot, de que nos hemos ocupado antes.

Con la división y deslinde del territorio que correspondía a cada pueblo y hecho el debido amojonamiento, era de esperar que no surgieran cuestiones y desavenencias entre ellos; pero no fue así: por si podían o no apacentar sus ganados en término de Peñíscola los vecinos de Benicarló y Vinaroz, se produjeron serios altercados durante mucho tiempo a los que puso término una sentencia arbitral dada por Berenguer de March, Maestre de Montesa, en 16 de Diciembre de 1381: con ella hubo una temporada de paz; mas luego volvieron a reproducirse las contiendas hasta que vino a recaer una resolución firme y definitiva.

Separado Vinaroz de Peñíscola, formado pueblo aparte y con jurisdicción propia, veamos cual era su administración civil.

Según una carta real fechada en Lérida a 4 de julio de 1292, Don Jaime I concede privilegio de franquicia a Onofre Juan, Justicia, y a Jaime Puchal y José Forner, Jurados de la villa a quienes el soberano confería las facultades y jurisdicción necesarias para el desempeño de sus cargos. Esta jurisdicción fue en un principio provisional, hasta que, en Enero de 1359 se convirtió en definitiva con la obtención del mero y mixto imperio.

Los cargos municipales primeramente eran por elección de los vecinos de la villa, se desempeñaban por un tiempo determinado, prestando juramento

de servir lealmente al Rey y al Maestre. Cuando Vinaroz pasó al señorío de las Ordenes del Hospital y del Temple, recibían el juramento los Comendadores o Lugartenientes de dichas órdenes.

Hasta 1628 no puede precisarse con seguridad el número de individuos que formaban el Consejo de la Villa. En dicho año se componía de seis consejeros además del Escribano-secretario, o sea, un Justicia, dos Jurados, el Mustassaf o Almotacén, un Lugarteniente de Justicia y un Síndico. Para las deliberaciones y acuerdos se unían a estos diez y ocho consejeros ordinarios con voz y voto. Más adelante, se designaron de entre los consejeros ordinarios dos, que se llamaban Diputados, los cuales, con el Síndico eran elegidos por voto popular en elección directa.

No consta por quién ni de qué manera se nombraban al principio los que habían de componer el Consejo. Es de suponer que en el breve tiempo que Vinaroz estuvo bajo el poder del Monarca, después de formar pueblo independiente de Peñíscola, la designación de los que componían el Consejo Municipal se hiciera por elección popular, como en los demás pueblos de realengo. Después, sabiendo que el Maestre o su Lugarteniente eran quienes mandaban y expedían órdenes, que debía acatar y cumplir el Consejo en virtud del derecho de señorío que aquéllos ejercían, y teniendo además en cuenta que en 1591 se mandaban al Procurador General de la Orden de Montesa las propuestas de terna de los que debían componer el Consejo, hechas por la corporación saliente, debemos deducir que desde que Vinaroz pasó al señorío de los Caballeros Montesianos se nombraban los que debían componer el Consejo de la Villa por la misma Orden, hasta que por desavenencias surgidas entre los consejos al confeccionar las propuestas en terna sin poder conseguir el Maestre hacerlos llegar a un acuerdo, S. M. Don Felipe III expidió una R. O. en 6 de Marzo de 1628 en la que previno que los individuos que debían ser designados por insaculación dejando al arbitrio del lugarteniente del Maestre de Montesa el arreglo de las bolsas, para el más exacto cumplimiento de dicha real disposición.

En su virtud, Don Melchor de Cisternas, Asesor de la Orden, Comisario y Visitador, nombrado por S. M. vino a Vinaroz para girar una visita a las rentas y a los propios de la villa y redactar y entregar luego al Consejo *“Los Capítuls de les ordenacions sobre insaculacions y altres disposicions pera el bon règimen de*

la administració municipal de Vinaroz.” Este documento lleva fecha 9 de Junio de 1628; es muy extenso y curioso tanto por los diferentes puntos que abraza y las minuciosidades que contiene, como por la buena forma en que se halla redactado.

El derecho de elegir entre los propuestos en terna correspondió unas veces al Procurador General de la Orden, otras a su Lugarteniente, y otras al Administrador de la Encomienda, y duró hasta 14 de Julio de 1707, según se desprende de una acta que se encuentra en el libro de Deliberaciones del Consejo.

En 1812, según instrucciones del Auditor-Intendente de la provincia de Valencia, al hacer las propuestas en terna, se debería hacer constar las rentas que disfrutaban las personas que se proponían y hecha la terna se remitía a dicho Auditor para que eligiese los que habían de desempeñar cargos municipales.

El Ayuntamiento formaba los estatutos municipales; pero se requería para su ejecución y valor que los aprobase, al principio el Procurador General y más tarde bastó la aprobación del Comendador de Montesa, según se desprende de los que formaron en 1647.

En los estatutos se establecía el modo de cultivar la tierra, la manera de cuidar las viñas, las penas que se habían de imponer a los que entrasen en fincas sembradas, la forma de recolectar las cosechas, el tiempo en que debía hacerse la vendimia; se trataba del deslinde de las heredades, del establecimiento de pasos y caminos por entre las mismas; se protegía la propiedad con multas; se daban reglas para la división de las fincas; determinaban los parajes donde se podría apacentar los ganados; trataban, además, de la pesca, de la salubridad pública, prohibiendo la venta de alimentos nocivos, y en una palabra, de todo cuanto tenía relación con los intereses del pueblo.

Es digno de notarse que, entre los caudales de propios de esta villa que administraba el Ayuntamiento ya en tiempos remotos, se encuentran los productos del peso, romana y medidas como pertenecientes a los mismos de propios.

En la referida visita girada por el doctor Don Melchor Cisternas aparecen las cuentas de la administración municipal tomadas a la corporación desde el año 1599 y en el cargo se encuentran los valores del arriendo de aquellas

regalías. No debe extrañarnos esta noticia, teniendo presente la Real Cédula de 7 de Mayo de 1766 notificada al Ayuntamiento en 20 de Agosto siguiente en la que dice S. M. “Por el cual tenemos a bien declarar y declaramos propio de la referida villa de Vinaroz los expresados derechos de pleito, peso, romana y medida y los demás contenidos en la concordia aprobada por nuestra Real Persona en Real cédula dada en San Ildefonso á 25 de Octubre de 1742”. El Ayuntamiento siguió desde entonces administrando aquellas regalías, como pertenecientes a éstos propios, hasta el año 1827, en que el Procurador Patrimonial de Valencia, en un simple escrito al Baile pidió se declarasen Propios del Real Patrimonio los indicados derechos y sin atender los que este pueblo pudiera alegar, se le privó de ellos.

Es también digno de notarse que los matriculados de mar no ejercieron en esta villa ningún cargo municipal, hasta el año 1790 en el que ya fueron algunos propuestos para su desempeño, en virtud de R. O. de 1788. Desde entonces han seguido obteniendo cargos concejiles y se les ha considerado con las mismas facultades que a los demás vecinos.

Vinaroz en la época del Interregno

Fue motivada la guerra llamada de la Unión por la conducta de Don Pedro IV de Aragón, a la muerte de Don Alfonso IV, al conceder a Don Pedro de Jérica en nombre de la Infanta D^a. Constanza el gobierno del Reino de Valencia, cargo que era costumbre conferir al inmediato sucesor á la corona, y por tanto despojaba de este derecho al Infante Don Jaime. Ofendido éste por haber el Rey vulnerado sus derechos con la preterición expresada, muchos magnates acudieron a defender los derechos del Príncipe, y abandonando Valencia, pasaron a Zaragoza e invitaron a los Infantes, Don Fernando y Don Juan, a que se les unieran para contrarrestar la disposición del Monarca.

Durante esta guerra Vinaroz no sufrió reveses ni contrariedades de importancia. Sólo de vez en cuando llegaban a conocimiento de sus habitantes noticias de la guerra, siendo la única molestia que éstos experimentaron la presencia de algunas tropas, que pocas veces pasaron por la villa, además de las impresiones que producían en el vecindario las nuevas victorias o derrotas, triunfos o desastres, accidentes propios de la guerra, que no influían en modo alguno en la alteración del orden y tranquilidad de sus moradores.

A la muerte del Rey, Don Pedro IV de Aragón y II de Valencia, le sucedió Don Juan I, ciñendo en sus sienes las tres coronas de Aragón, Valencia y Cataluña, sin que nada alterase la paz de sus estados durante su breve reinado.

El Infante Don Martín, que le sucedió, distinguióse tan sólo en combatir a los piratas argelinos, que, aportando a las costas del Mediterráneo sus naves, verificaban frecuentes incursiones, causando la alarma de los pueblos de la costa, siendo grande la que experimentó Vinaroz cuando dichos piratas se apoderaron de Oropesa.

Para combatir a tales enemigos solicitó el Rey de Su Santidad la gracia de la Cruzada y, habiéndose concedido ésta, se levantó un ejército con las fuerzas reunidas de la Plana y del Maestrazgo y con el apoyo eficaz que les prestó la Armada al mando de Don Bernardo de Vilaragut, acudiendo a los pueblos de la costa ocupadas por los argelinos, haciéndoles abandonar sus conquistas y volver a las costas africanas, renaciendo en los pueblos del litoral la tranquilidad, que hacía tiempo habían perdido.

Compromiso de Caspe

Muerto el Rey Don Martín en 31 de Mayo de 1410, dispuso en su testamento que le sucediera en el trono aquel a quien correspondiera en justo derecho, volviendo a perturbar el país cuestiones y controversias que debían acabar en una guerra civil. El Papa Benedicto XIII, que a la sazón se hallaba en Peñíscola, previendo los graves infortunios, trató de evitarlos trabajando sin descanso para que se entendiesen y concertasen los contendientes. "Comprendiéndose por unos y por otros, dice un historiador, la conveniencia de constituirse legalmente y emitir su voto en asunto tan trascendental como la elección del Monarca, para no verse sorprendidos con la proclamación de un Soberano contrario á las ideas y opiniones de los retraídos por no haberse concertado á tiempo, nació de aquí la necesidad de organizar asambleas en los tres reinos de la corona que fueron al principio de escasa concurrencia; pero más animadas después por la asistencia de los que podían tomar parte en ellas ávidos de informarse de cuanto en su seno ocurriese".

Como la fracción de Centelles rehusase adherirse al Parlamento de Valencia, que debía ser trasladado a Traiguera, constituyeron aquellos Barones Parlamento aparte en Vinaroz por estar fuera del alcance de las tropas

valencianas, que recorrían militarmente los pueblos de la Plana y más cerca del de Cataluña que se hallaba en Tortosa.

Los congregados en Morella se trasladaron a Traiguera, donde estaba instalado un Parlamento; mas otra Junta funcionaba en Benicarló de lo que resultaba gran entorpecimiento para la Junta General de Alcañiz y para la de Valencia despachando la Junta de Tortosa al maestro Felipe Malla y Alberto Zatrilla, quienes fueron a Traiguera para suplicar en nombre de Cataluña y de toda la Corona se uniesen al Parlamento de Vinaroz; pues no tenían fuerza legal los votos divididos y aislados ni podía continuar sus trabajos el Parlamento General de Alcañiz. Inútiles fueron tales gestiones, pues no les atendió la fracción de Centelles.

Cada día se presentaban más discordes y exaltados los ánimos, oyéndose por todas partes amenazas y gritos de guerra, temiéndose llegase a estallar ésta como complemento de las plagas de que era víctima el Reino de Valencia.

Echábase de menos en uno y otro bando el ascendiente que sobre todos los ánimos ejercía Fray Vicente Ferrer, para que se calmaran con su presencia las pasiones soliviantadas de las enemistades valencianas, enviósele a llamar para que viniese de Castilla a restablecer la paz y concordia entre los desunidos hijos de su patria.

El ejemplo de los disidentes valencianos había contagiado a los aragoneses desafectos al de Antequera, quienes trataron de construir Parlamento aparte en Mequinenza.

Tratóse nuevamente de concertar las diferencias entre los Parlamentos de Traiguera, Tortosa y Alcañiz. Los valencianos reunidos en Vinaroz opusieron a admitir nuevos mensajes de concordia, después de haber convocado los tres brazos del reino y asistido a la Asamblea que tenía derecho a reunirse en Cortes Generales.

El Parlamento de Vinaroz trasladóse a Valencia y después de largas discusiones, vencidas innumerables dificultades, designáronse nueve diputados, tres por cada reino, y reunidos en Caspe, después de oír a los pretendientes, resolvieron cuál de los dos debía ceñir la corona, siendo elegido por dos terceras partes el Infante de Castilla, D. Fernando de Antequera.

Tales fueron los principales sucesos acaecidos en nuestro país durante la calamitosa época del interregno, que terminaron con el llamado *Compromiso de Caspe*, y tal la participación que le cupo a Vinaroz reuniéndose en él el más notable de los Parlamentos con tan importante objeto convocados.

Parece increíble que un lugar como era en aquel tiempo Vinaroz, pues apenas había transcurrido siglo y medio de su fundación, tomase tal importancia y que los personajes principales del reino le eligiesen para trasladar a él desde Valencia el Parlamento que había de tratar de la elección del Monarca.

Iglesia y exconvento de San Agustín

Era tanto el entusiasmo de los vinarocenses, a mediados del siglo XVI, por las prácticas religiosas, que el templo parroquial, a pesar de ser ancho y majestuoso, se veía completamente lleno de fieles; por lo que algunos marineros se propusieron establecer en la villa un convento de religiosos agustinos dedicado al Patrono y protector de los navegantes, San Pedro González Telmo, y para conseguirlo, nos dice el P. Jordana "Pidieron al Provincial Reverendo Padre Maestre, Fray Gaspar Solsona, les enviase algunos religiosos para fundarlo, ofreciéndoles sitio muy acomodado". Viendo el P. Provincial tan santos deseos, accedió a la fundación y, obtenidas las licencias necesarias, envió para que tomasen posesión en su nombre del terreno y fundasen el convento al R. P. Fray Nicolás Gallardo, Prior del Convento de S. Agustín de Castellón de la Plana; al R. P. Fray Ginés de Ocaña, del convento de Orihuela; al R. P. Fray Tedada, y el Hermano Fray Barberá.

Partieron de Castellón dichos cuatro religiosos y sabiéndose en Vinaroz su llegada, salieron a recibirlos el Justicia, los Jurados y demás oficiales del Consejo, acompañados de los principales de la villa, y con grande afecto los llevaron a la casa donde había de hacerse la fundación. Tomaron posesión de ella el día 21 de Mayo de 1594, leyéndose por mandato del P. Gallardo la patente del R. P. Provincial, nombrando Prior del nuevo convento al R. P. Fray Ginés de Ocaña y Subprior al R. P. Fray Tedada. Hecha esta fundación, cantóse solemne Te-Deum en acción de gracias. La invocación del convento y su Titular, a petición de la villa, fue S. Pedro González Telmo, Patrono de los marineros.

En los documentos y notas, que hemos consultado acerca de esta fundación, hemos encontrado que el primitivo convento fue provisional y estaba situado en la plaza de S. Telmo, junto al mar, como nos dice el P. Jordana. Pocos años después, o sea en 1599, se adquirió de Cosme Ferrer por compra una casa y huerto para construir un buen edificio, que había de servir para convento, y además levantar una buena iglesia para el mismo.

En el citado año, el R. P. Fray Miguel Salom, Provincial de la Orden de S. Agustín en la Corona de Aragón, autorizó a los religiosos de S. Telmo para hacer pago de 600 libras al mencionado Cosme Ferrer, como último plazo de la venta antes expresada.

En dicha época se principiaron las obras del referido convento, que tardó mucho tiempo en terminarse, y llevadas a cabo, fue trasladado el Santísimo Sacramento con gran pompa y en lucida procesión, cantándose solemne Te-Deum.

Terminada la iglesia de S. Agustín, transcurrió mucho tiempo sin construirse los altares y demás obras de ornamentación, siendo lo primero que se abrió al culto la capilla de la comunión construida a expensas de D. José Vidal, rico propietario y persona devotísima, el cual costeó una gran fiesta con motivo de colocar en su altar el Santísimo Sacramento.

La iglesia de dicho convento, nos dice el P. Jordana, "es de bastante capacidad, pues tiene todo lo necesario para su servicio, es claustral, cuenta con doce altares y una buena sacristía. Su ornamentación es sencilla, pero agradable."

En la cripta del presbiterio de dicha iglesia, se encuentran enterrados muchos personajes distinguidos, que fallecieron en Vinaroz, y dispusieron ser sepultados allí por la mucha devoción que tenían al gran Padre S. Agustín. Entre otros se mencionan los siguientes:

En 4 de Enero de 1641, fue enterrado el Arcediano de Turín, d. Pedro de Alarcón.

En 7 de Abril del mismo año, D. Francisco de Espínola.

En 14 de Enero de 1642, D. Mateo de Velasco Agüero.

En 8 de Septiembre del referido año, el abad, Rogelio Brau.

En 29 de Noviembre del mismo, el marqués D. Francisco Malaespina.

En 17 de Julio de 1647, el General de la Armada D. Jerónimo Sandoval.

En 1 del mismo mes y año, el confesor de dicho General, que era religioso descalzo.

En 1647, D. Leonardo Molés, Maestre de Campo.

En 1649, el P. Provincial de los Carmelitas de Aragón.

En 15 de Febrero de 1654, el P. Maestro Fray Tomás Herrera de Pimentel, confesor de D. Juan de Austria, Provincial de Castilla, y Calificador de la Suprema.

Fue notable el pleito que sostuvieron los religiosos agustinos con los franciscanos, acerca de a quiénes correspondía ocupar lugar preferente en las procesiones y demás actos públicos, al cual puso fin S. S. Inocencio X, por medio de un Breve, declarando la preferencia de los agustinos sobre los franciscanos.

En 1820, al ocupar el poder el partido liberal, en virtud de las reformas decretadas, se suprimió el convento de S. Agustín, y el 17 de Marzo de dicho año se dio orden a los religiosos para que lo desalojaran, lo que efectuaron con gran disgusto del vecindario, trasladando los ornamentos y vasos sagrados a la Iglesia Parroquial.

Con el golpe de estado del gobierno dado por el rey, D. Fernando VII, declarando nulos todos los actos del gobierno constitucional, volvieron las cosas al ser y estado que tenían antes del 7 de Marzo de 1820, en que se constituyó aquella situación, siendo los conventos reintegrados a los religiosos, volviendo a ocuparlos los que con todo el dolor de su alma los habían abandonado. En 3 de Julio pedía el Vicario General de los Agustinos en el Reino de Valencia la devolución del convento de éstos en Vinaroz a su respectiva comunidad con la posesión de todos sus bienes, debiéndose realizar su entrega al R. P. Maestro Fray José Clarí, como a representante de dicha comunidad, lo que se verificó así en presencia de la autoridad local, tomando posesión con todas las formalidades del caso.

Cuantos religiosos se habían ausentado regresaron a su convento y celebraron tan fausto suceso con un solemne Te-Deum, al que asistieron el Ayuntamiento, Clero Parroquial y el vecindario todo, que se alegró en gran manera de que se volviera a dar culto a Dios en la iglesia del expresado convento.

En 23 de Agosto de 1835, se decretó el cierre de todos los conventos de la diócesis de Tortosa, y en consecuencia, abandonaron los agustinos el que

tenían en Vinaroz, continuando la iglesia abierta al culto para mejor servicio de la Parroquia y su convento se destinó a escuelas públicas, carnicería y pescadería.

Iglesia y exconvento de San Francisco

Un siglo después de concluida la iglesia parroquial y de haberse instalado en Vinaroz los padres agustinos en su convento de san Telmo, nos dice el padre Paus [*debe ser Panes*] que “yendo de visita á los conventos del Maestrazgo, el Ministro Provincial de los Franciscanos, Fray Luis de Benavente, el año 1642, determinó fundar un convento de esta orden en Vinaroz, y contando con el beneplácito de la villa y clero, el día 14 de enero de 1643 se tomó posesión pacífica del terreno en que se había de levantar el nuevo convento de Franciscanos, asistiendo el Justicia, el Baile y gran concurso del pueblo. Primeramente, los franciscanos ocuparon una casa muy estrecha, viviendo en gran pobreza é incomodidad. Además el trabajo que tenían era muy grande, porque, con motivo de las guerras de Cataluña, era muchísima la gente que acudía a Vinaroz é innumerables los soldados enfermos en el hospital, á quienes atendían con solicitud de noche y de día, confesándolos y prestándoles los consuelos y cuidados que les eran posibles. Causaba esto notable edificación en el vecindario, y lo demostraba con la caridad con que atendían al sustento de los religiosos, pues pasó algún tiempo sin que tuvieran éstos de encender lumbre, porque los devotos les enviaban la comida, y viendo que de ello solo tomaban lo necesario y lo demás lo daban á los pobres, aumentó con esto la devoción”.

Tuvo por bienhechores esta casa a Guillem de Noguera, comerciante, y a su mujer, Isabel Navarro, quienes los socorrieron con limosnas en especies y en dinero para el gasto de la fábrica.

Bendíjose la nueva iglesia el lunes, 19 de Junio de 1662, con gran contento de toda la villa y muy especialmente del buen Guillem Noguera y lo que más ternura causó fue que, habiéndose cantado el Te-Deum después de la misma e ídose la más de la gente, Guillem Noguera hizo abrir la bóveda de su enterramiento y volviéndose a su mujer, le dijo: “Dichosos nosotros que de la hacienda, que nos ha dado el cielo, hemos edificado esta casa suntuosa no para nuestra morada, si no para Dios y para sepultura de santos, y esta sepultura es

la principal casa nuestra". Echó el resto a su devoción, tanto él como su mujer, en las fiestas que solemnizaron la traslación del Santísimo Sacramento a la iglesia nueva; concurriendo a ella muchas personas graves, eclesiásticos, así de la catedral de Tortosa, como de los lugares de aquel distrito y de la misma villa, el Definidor de nuestra provincia con las comunidades de padres Agustinos de Vinaroz y los nuestros de Benicarló y La Jana.

Hízose la traslación el jueves 27 de Junio de 1662, trayendo al Señor en procesión solemne. Las fiestas duraron cuatro días, celebrándolas con gran ostentación, sin faltar cosa de las que suelen hacer grande y lucida una festividad; porque si se miraba la fábrica hermosa del templo, su adorno y el precioso aliño de sus altares, parecía un retrato del cielo; si se discurría por donde debía pasar el Señor, estaban adornadas las calles y alfombrado de olorosas hierbas el suelo. Los altares, que en diferentes puestos había para que hiciera S.D.M. mansión, eran un vistoso alarde de aseo y de riqueza. El alborozo y festivo estruendo de las campanas, artillería y multitud de fuegos, sacaba de sí los corazones. Las danzas, representaciones y varias invenciones de ingenio, con la armonía de voces y de instrumentos de músicos, agregaba en uno multiplicidad de goces. Fue también solemnísimas la pompa con el que el quinto día se hizo el aniversario y honras de los religiosos difuntos cuyos huesos se habían trasladado de la iglesia antigua a la nueva.

Las anteriores noticias, que nos da el P. Paus [Panés] sobre la fundación y construcción del convento y su iglesia, debidos a la munificencia y entusiasmo religioso de Guillem de Noguera y su esposa, no dejan de ser importantísimas para nuestro objeto. Nadie como él, que vivió en aquella época y fue buen testigo de todo ello, podía manifestarnos con más claridad y más minuciosamente el entusiasmo que despertó en la comunidad y en los devotos vinarocenses la apertura del nuevo templo al culto divino.

Con las importantes, al par que costosas obras de la Iglesia Parroquial que fueron terminadas ya, rindiendo solemne culto a la Divina Majestad y a la construcción de los dos conventos de Agustinos y Franciscanos con sus respectivos hermosos templos, se tendrá una idea exacta de la importancia que iba adquiriendo la villa y de los poderosos medios con los que contaba para levantar tan soberbios edificios, que acaso hoy, disponiendo de muchos más recursos, no fuera posible realizar.

En el templo de San Francisco hay enterradas muchas personas notables, entre ellas, la Venerable Doña Vicenta Sabater, y los RR. PP. Fray Juan Plana, Fray Andrés Ibáñez, Fray Francisco Fajardo, Fray Juan Robillo y el Excmo. Sr. D. Miguel Febrer, Brigadier de los Dragones de Buenos Aires.

Resumen del capítulo IV de la historia inédita de Vinaroz, escrita por Don José Rafels García

Las guerras sostenidas por Don Juan II de Aragón con los castellanos que invadieron su reino, y con los catalanes por haberse éstos declarado partidarios del Príncipe de Viana, que estaba preso en Morella, ocasionaron graves trastornos en los pueblos del Maestrazgo, viéndose a cada instante amenazados los vecinos de Vinaroz de ser visitados por las huestes castellanas, que en sus correrías y algaradas se entregaban a todo género de excesos contra las personas y contra la propiedad.

Para evitar toda sorpresa, las puertas de esta población se cerraban al anochecer, y como el vecindario se hallaba sobrecogido de terror y en continua alarma, la vigilancia desde lo alto de los muros era constante y estaban siempre dispuestos a rechazar cualquier agresión y prontos a defender sus personas e intereses contra la furia y rapacidad de tales enemigos. Por fortuna, antes de caer los castellanos sobre Vinaroz fueron llamados por su Caudillo, dejando perniciosos y tristes efectos en la mayoría de los pueblos del alto Maestrazgo, y al emprender su marcha hacia Aragón, para combatir las fuerzas del despreciado Rey, devolvieron con su alejamiento la tranquilidad a Vinaroz.

Después de algunas treguas, volvieron los castellanos a invadir el territorio, de que era señor el Maestre de Montesa, hizo éste un llamamiento a sus huestes, quienes a las órdenes del caballero Frey Encorna, que se hallaba bajo la obediencia del Rey, se dirigieron hacia Tortosa que, como casi todos los pueblos del Maestrazgo se hallaba sublevada y trabóse reñido combate en el que resultaron vencidos los últimos. En vez de seguir los vencedores hacia Tortosa, al tener conocimiento de que los llamados *revelats* de Cataluña se habían presentado en el Maestrazgo y ocupaban la villa de Albocàsser, se dirigieron hacia aquel pueblo trabándose en sus inmediaciones terrible lucha, en la que fueron rechazadas las huestes de Escorna, quien gravemente herido pudo llegar a San Mateo con la mayoría de sus fuerzas y allí falleció dos días después de tan funesta jornada.

Continuaron fieles al monarca muchas de las fuerzas de los pueblos del Maestrazgo, acaudilladas por el Comendador de la Orden de Jerusalén, Frey Binse, el cual puso cerco a La Cénia que también se había sublevado contra el soberano a cuyo socorro acudieron los de Tortosa, cayendo sobre los sitiadores con tal bravura, que prendieron y mataron a más de cuatrocientos hombres, quedando La Cénia libre.

Estos hechos volvieron a extender la alarma por la comarca y sobre todo en Vinaroz, que había dado su contingente de hombres a las huestes derrotadas.

La importancia que adquiría la rebelión en Cataluña, obligó al Monarca de Aragón a acudir con un fuerte ejército para reducirla a la obediencia, ayudándole el indomable guerrero Frey Don Luis Despuig, Gran Maestre de la Orden de Montesa.

Por lo que nos dice Zurita en sus anales, podemos deducir que Vinaroz en un principio debió seguir el movimiento insurreccional, que se había propagado por los pueblos del Maestrazgo y del corregimiento de Tortosa; pero luego fue sometido, como los demás pueblos, por el bravo Maestre Despuig, que llevaba a sus órdenes la mesnada de Vinaroz para combatir a los enemigos del Rey en cuantas empresas guerreras realizó.

Mucho antes del fallecimiento del Maestre Despuig, bajó al sepulcro el desventurado Príncipe de Viana y luego el rey Don Juan, a quien sucedió Don Fernando, llamado más tarde el Católico. Durante el reinado de éste, nada ocurrió en Vinaroz que merezca consignarse en su historia. Cuando vino a ocupar el trono de España el Monarca más poderoso de su tiempo, el gran Carlos V, volvió a enseñorearse de la nación una era de perturbaciones, motivada unas veces por los Comuneros de Castilla, otras por las Germanías de Valencia y otras por el levantamiento de los moriscos de la Sierra de Espadán.

En tales acontecimientos, nos dice el P. Viciano, "los pueblos de Benicarló y Vinaroz sirvieron al Rey en muchas jornadas, especialmente en los años 1521 y 1522, contra los pueblos alterados desde el primer encuentro de la villa de San Mateo, hasta la rendición de los sublevados en Játiva, así como en el año 1526 contra los agarenos levantados en guerra en la tierra de Espadán, por lo cual dichos pueblos han alcanzado del Rey favores y mercedes". Durante los indicados acontecimientos supieron defenderse bien los vinarocenses y grandes fueron los servicios que prestaron sus mercaderes en aquellas

revueltas y trastornos, siempre a las ordenes de su natural señor el Maestre de Montesa, dándole pruebas de su adhesión y lealtad. Por este honroso proceder y en virtud del aumento de la población y notable desarrollo de su comercio y su industria, el gran Maestre de Montesa, Frey Don Francisco Lauro (Lanzol) de Romaní, concediéndole en 1540 el título de villa, que ha venido disfrutando hasta que Don Alfonso XII la elevó a la categoría de ciudad.

En los anales del Reino de Valencia, escritos en el año 1562 por quien puede decirse fue testigo veraz en todos sus asertos, al ocuparse de Vinaroz, nos dice que “se hallaba poblado con 400 casas, que sus vecinos no solo atienden á sus profesiones”.

Vemos por esta narración del P. Viciano, que los moros argelinos hostilizaban con frecuencia los pueblos de la costa levantina, siendo los más expuestos los más próximos a la costa africana y hubo necesidad de que el poder real se ocupara en dar auxilio y protección a Denia, Altea, Vinaroz y otros pueblos y contrarrestar el empuje feroz de los argelinos, creando fuerzas organizadas que prestaran el servicio de guarnición, contribuyendo para ellos varios pueblos. Correspondió a Vinaroz el contingente de Yecla compuesto de 80 hombres acaudillados por Martín Soriano de Laplana y por su alférez Francisco Puche, cuyas fuerzas unidas a los vecinos armados de Vinaroz, supieron rechazar valerosamente a los corsarios argelinos. Llamaba la atención el valor y ardimiento de los de Yecla que, en alas de su fe cristiana y bajo el amparo de la Inmaculada Concepción, cuya imagen llevaban en su bandera, dejaron en Vinaroz gratos recuerdos y regresaron a su pueblo sanos y salvos, el mismo día que se celebraba la festividad de su patrona, después de haber permanecido más de un año en Vinaroz.

Don Miguel de Cervantes, Felipe II y Doña Margarita de Austria en Vinaroz

Terminadas las guerras referidas en el capítulo precedente, pudo disfrutar el país de la anhelada paz.

Entregados los habitantes de Vinaroz a la apacible tranquilidad y reposo, un suceso extraordinario vino a alterar la normalidad de su vida: el siete de Junio de 1571, cuando en claro y sereno día brillaba esplendoroso el sol, apareció la

Armada Española mandada por Gil de Andrade, compuesta de once galeras reales, que venía a esta playa para embarcar las tres compañías de los tercios castellanos de Figueroa, con sus capitanes: Diego de Urbina, Rodrigo de Mora y J. De Urbina. Eran de admirar el marcial continente, el aspecto severo y grave y la compostura y el orden de tales soldados: célebres fueron en la dilatada serie de guerras que sostuvieron Carlos V y su hijo Felipe II.

Contábase entre aquellos soldados, sabios e ilustres varones que enaltecieron la literatura patria con su clara y poderosa inteligencia, su numen fecundo y sus vastos conocimientos: este admirable consorcio de las armas y de las letras fue altamente fecundo para la cultura nacional; ello constituye la nota característica del siglo XVI y la que produjo los favorables efectos que impulsaron hacia la carrera de las armas a los segundones de la nobleza española y a los caballeros menesterosos que vivían sin residencia fija y con la bolsa vacía.

Entre las tropas que habían de embarcar aquí en Vinaroz, en la mencionada escuadra, figuraba alistado en la Compañía del capitán Diego de Urbina, Miguel de Cervantes Saavedra, confundido con los otros soldados, y como ellos había llegado cubierto con el polvo del camino a consecuencia de la larga marcha, que tuvieron que hacer desde Villarreal hasta Vinaroz, a pie con el mosquete a hombro.

Vinaroz hónrase haciendo constar en su Historia que fue visitado por el Príncipe de los Ingenios, aunque tal honra fue debida a la casualidad.

Con la llegada de Gil de Andrade y de las compañías de los renombrados tercios castellanos, prodújose en la villa la animación propia del caso. Después de cumplimentar el Justicia, los Jurados y el Reverendo Clero al Almirante, éste y los principales jefes visitaron la población, siendo recibidos por el vecindario con demostraciones de júbilo, y dispensando igual cariñosa acogida a las tropas y a la marinería.

Permaneció aquí fondeada la escuadra hasta el día nueve de Junio, domingo de la Santísima Trinidad, en la mañana del cual día levó anclas y con el mar tranquilo y viento favorable hizo rumbo hacia Palma de Mallorca, para unirse a la Armada del almirante, D. Sancho de Leiva, y dirigirse luego a

los mares de Italia a fin de tomar parte en la que después fue memorable y sangrienta batalla de Lepanto, ocurrida el 7 de Octubre del año 1571.

En la galera Marquesa, mandada por el célebre marino Juan Andrea Doria, embarcó Cervantes con su compañía saliendo de Mesina para incorporarse a las fuerzas de la Liga Cristiana: se dio la batalla al siguiente día, batiéndose Cervantes con tal decisión y arrojo, a pesar de hallarse enfermo de calenturas, que recibió tres arcabuzazos, dos en el pecho y uno en la mano izquierda, cuyas cicatrices honrábanle en todas ocasiones “como estrellas que guían a los demás, al cielo de la honra y al buen deseo de la justa alabanza.”

Catorce años después de esta fecha gloriosa, o sea en 17 de Octubre de 1585, jurado ya el Infante D. Felipe, Príncipe de los reinos de Castilla y de León, dispuso el Rey, su padre, que fuese también jurado como tal por las cortes de Aragón. Al mismo tiempo se había concertado la boda del Duque de Saboya con D^a Catalina de Austria, hija segunda del Rey, y estaba convenido ir a esperar al Duque a Zaragoza, donde se había de efectuar el matrimonio: como las Cortes convocadas por el motivo antes expuesto, se habían de reunir en Monzón, emprendió el Rey la marcha para asistir al juramento y a la boda, acompañado de su familia, de los nobles y caballeros, siguiendo a la regia comitiva la guardia y los arqueros. Llegaron a Zaragoza el 24 de Febrero y, después de verificado el casamiento de D^a Catalina con el mencionado Duque, el Rey con el Infante, se dirigió a Monzón, donde las Cortes, juraron a éste como Príncipe del Reino de Aragón y luego en Barcelona despidió el Rey a su hija y a su yerno que habían de embarcar en las escuadras que mandaba Andrea Doria.

El regreso del Rey desde Barcelona lo hizo por Tarragona y Tortosa, llegando el 3 de Enero de 1586 a Uldecona S. M. Felipe II, seguido de vistoso y distinguido acompañamiento, donde fue recibido con vuelos de campanas y salvas de mosquetería. Permaneció el Monarca en dicha villa hasta el día 6 del propio Enero, donde ofreció e hizo entrega, según costumbre del día de Reyes, al Reverendo Clero de la misma población de uno de los tres cálices que, después de celebrada la misa y oída por S.M., regalaba en recuerdo de los Reyes Magos a tres iglesias: otro de los cálices lo recibió el Santuario de la Virgen de la Fuente de la Salud, donde se conserva aún y se ignora la iglesia que recibiera el otro cáliz.

La presencia del Rey en Ulldecona fue uno de los sucesos que tuvieron más resonancia en todos los pueblos de la comarca; suceso que formó época y que sorprendió no poco a los habitantes de las poblaciones limítrofes. Al saberse en Vinaroz la fausta noticia, como en aquel entonces los pueblos consideraban a los Reyes como seres superiores a los demás hombres, y como en este país nunca se había visto ningún Monarca, fue general el deseo de ver y admirar la severa y augusta personalidad del Rey, y subió de punto la ansiedad que experimentaban los vecinos de Vinaroz por la llegada al mismo de la brillante guardia de los Arqueros del Rey con sus vistosos uniformes y con su Jefe a la cabeza el apuesto y bizarro Carlos de Tisnacq.

Uno de los arqueros que describió el viaje de Felipe llamado Enrique Cok, al ocuparse de Vinaroz en su obra, lo hace en la forma siguiente: "Nuestros compañeros los Arqueros, dejando a S.M. en Ulldecona, pasaron por Alcanar, pueblo de cien casas, y vinieron al principio de la noche á Vinaroz, villa linda y fuerte, de trescientos vecinos y allí reposaron hasta el día siguiente. Entonces tocando la trompeta, y no habiendo nuevas de la ida del Rey, pasaron los nuestros á Calig, pueblo de 200 casas y vinieron á Cervera, villa puesta sobre un alto collado."

Cuando el Justicia y Jurados de Vinaroz supieron la llegada del Rey a Ulldecona, convocaron Consejo, y en él se acordó pasara una comisión a dicho punto para rendir pleito homenaje y sus respetos, en nombre y representación de la villa a S.M. D. Felipe II. Muchos vecinos de Vinaroz visitaron también Ulldecona, y de los pueblos limítrofes acudió tanta gente, que el paso por sus calles resultaba muy difícil, pues los forasteros habían invadido aquella villa deseosos de ver al Rey y su servidumbre.

Durante largo tiempo fue objeto de todas las conversaciones en este país el viaje a Ulldecona del austero monarca. Éste, después de permanecer en ella un par de días, por Traiguera se fue a San Mateo donde pernoctó y al siguiente día continuó su viaje hacia Valencia donde se celebró su llegada con grandes fiestas; permaneció algunos días en la ciudad del Turia y desde allí emprendió su regreso a la corte para dedicarse con el interés y asiduidad, que le eran peculiares, a los asuntos de Estado.

A la muerte de Felipe II subió al trono su hijo Felipe III en 1598, quien se dirigió a Valencia para recibir a la que debía ser su esposa Doña Margarita de Austria.

Dio orden de que saliesen del puerto de Valencia varias galeras en busca de la Armada donde venía Doña Margarita, señalándose a Vinaroz como punto de desembarco de esta señora. Con objeto de recibir a la que iba a ser en breve reina de España, llegó a dicha villa su servidumbre y luego la Duquesa de Uceda y de Gandía que había de ser la camarera mayor de S.M. El Rey ordenó al Arzobispo de Sevilla que acompañado del Duque de Alba, del Conde de Lemos y otros nobles más, pasasen también a Vinaroz con igual objeto.

La concurrencia de tantos y tan ilustres y elevados personajes a nuestro pueblo dábale el aspecto de una pequeña corte. Y el Justicia y los Jurados, así como el vecindario todo, se excedían a cual más en la cariñosa acogida que, tan importantes personajes dispensaban.

Llegó la escuadra con la augusta dama, esperada por todos con gran ansiedad, el domingo 28 de Marzo de 1599. Al amanecer de un hermoso día, se distinguían a lo lejos entre las blanquecinas brumas, las velas de los buques de la Real Armada, compuesta por cincuenta y una galeras, todas ellas empavesadas con sus banderas, flámulas y gallardetes que seguían avanzando hacia Vinaroz, describiendo forma de abanico, destacándose en el centro la galera capitana que enarbolaba las banderas española y austriaca resultando el conjunto vistoso y deleitable.

Apenas se divisó la Armada desde los muros de la villa, el estampido del cañón y el repique de las campanas, la anunció a los moradores de Vinaroz y a los distinguidos personajes que esperaban con ansiedad a la augusta viajera para saludarla alborozados en el momento de poner el pie por primera vez en tierra española.

Contestó a las salvas de la villa una descarga general de la artillería de la escuadra envolviendo en nubes de humo las embarcaciones que la componían. Al arribar a estas playas, vino a colocarse la galera capitana cerca del muelle de madera, que sobre pilotes avanzaba mar adentro, lujosamente adornado con telas de seda y preciosos tapices. Pero, no habiendo bastante fondo para que el expresado buque atracase al mencionado muelle, D^a Margarita de Austria,

acompañada de su augusta madre y de otros personajes, embarcó en blanca y vistosa falúa, que por varios remeros impelida, no tardó en llegar al sitio donde estaban esperando los Prelados, los Duques, Marqueses y demás altos empleados palatinos, en reunión del Justicia, Jurados, Oficiales del Consejo de la Villa y Reverendo Clero de la misma. Multitud de pequeñas embarcaciones, llenas de curiosos esparcidas por la bahía, acudieron presurosas cerca de la falúa, que conducía a la Augusta Princesa, ansiosos de conocer a la futura Reina. Un gentío inmenso llenaba la playa y los sitios cercanos a ella. Las casas de la villa aparecían engalanadas con vistosas colgaduras, para demostrar que la población alborozada celebraba el fausto acontecimiento de la llegada de la joven Reina, cabiendo a Vinaroz la honra de ser el primer pueblo de España visitado por la que iba a ser su soberana.

Acompañaban a ésta en su viaje D^a María de Baviera, su madre, el Archiduque Alberto, el Duque de Anímale y otros muchos personajes de elevada jerarquía de la corte austríaca. Al timón de la falúa, que condujo a tierra a las egregias personas, distinguíase el gran marino Doria, digno sucesor de aquéllos de su misma estirpe que escribieron sus hazañas sobre las olas del anchuroso mar.

Doña Margarita, joven de catorce años, según cierto historiador, era muy hermosa, cariñosa y afable en su trato. Tenía una espléndida y sedosa cabellera que realzaba admirablemente su belleza, y apenas acabó de desembarcar con su madre, recibió el homenaje y las muestras de distinción propias de su alta clase, de cuantos acudido habían a su recepción, en medio de entusiastas aclamaciones.

Magnífica carroza esperaba junto a la playa a los regios viajeros y otros carruajes a cuantos con ellos acababan de llegar, y, precedidos de distinguida y numerosa comitiva, entraron en la villa entre los aplausos y vítores que por todas partes se oían, y las salvas de artillería que atronaban el espacio, confundándose con el incesante ruido de las campanas.

Después de corta permanencia en Vinaroz, salieron de la población por la puerta de arriba los regios viajeros con su soberbio acompañamiento, más treinta y seis caballeros del servicio del Duque de Lerma, que allí se les unieron, vestidos de blanco y encarnado, por ser los colores de la reina Margarita: emprendieron la dirección de la villa de San Mateo, en virtud de las instrucciones que tenían del Rey, y desde allí continuaron su marcha hasta Murviedro.

Tal fue el suceso notable que tuvo lugar en Vinaroz y del que sus moradores guardaron mucho tiempo grato recuerdo.

En el mismo reinado de Felipe III se llevó a cabo la expulsión de los moriscos. Vinaroz y Moncófar fueron los dos puntos señalados para el embarque de los de Aragón y de Valencia. Aquí el encargado de efectuarlo fue Don Agustín Megía, y en el Archivo Parroquial se conserva una carta del Rey al Rdo. Clero de Vinaroz encargando les coadyuvase en el embarque de los moriscos.

Proyecto de una carretera entre Vinaroz y Zaragoza. Sucesos ocurridos en Vinaroz con motivo de la insurrección de los catalanes aliados con los franceses, contra Don Felipe IV

La emigración de los hombres activos y laboriosos, a quienes la sed de oro y de riquezas impulsaba hacia el nuevo mundo descubierto por Colón; las guerras que robaban brazos vigorosos a la agricultura, y otras muchas causas, dieron motivo a que las fuentes de riqueza del país se mermaran. Vinaroz, población agrícola y comercial, experimentó bien pronto los funestos resultados de aquel estado de cosas, y el Consejo de la Villa vióse obligado a buscar los medios necesarios para realzar el abatido comercio. Creyóse que la construcción de carreteras en un pueblo, que no tenía ninguna, podía ser eminentemente favorable a tan importante objeto y se pensó en la construcción de una entre Vinaroz y Zaragoza, que al poner en comunicación directa a ambas poblaciones, se conseguiría que afluyeran al mercado de Vinaroz los productos de la comarca aragonesa, conforme a un todo con los deseos manifestados por los de Alcañiz y de Agua Viva que ya en 1608 se ocuparon de semejante asunto, así como de la construcción de un puerto en nuestra ciudad. El Consejo tomó sus acuerdos, y en su cumplimiento obró tal fe y actividad, que el 14 de Marzo de 1610, merced a sus gestiones, se consiguió del Monarca, Don Felipe III, que recomendase al Virrey de Valencia y a los diputados de los tres brazos, que impulsaran la pronta construcción de dicha carretera, y como, a pesar de las reiteradas instancias al Rey, nada se adelantaba, algunos años después, o sea en 20 de Julio de 1614, volvió el Monarca a dirigirse al Virrey para que procurase allanar cuantas dificultades se oponían a la pronta realización de aquel proyecto. Y tanto interés manifestó

el Rey, que aún volvió a insistir en el mismo año y repitió de nuevo su recomendación en 10 de Abril de 1615.

Cuatro veces evidenció Don Felipe III su buen deseo de favorecer las aspiraciones de los vinarocenses; pero los acontecimientos que sobrevinieron en la nación, especialmente las guerras con algunas potencias europeas, hicieron infructuosas tales gestiones, anulando los resultados que tenían motivo fundado para esperar fueran favorables.

Algún tiempo después, el Consejo de la Villa, que no había desistido de gestionar tan importante mejora, habiendo ofrecido Don Baltasar Faus y Don Gaspar Rabasa, desde Zaragoza, al Justicia de Vinaroz, ocuparse con gran solicitud e interés de conseguir las órdenes oportunas para la construcción de dicha carretera el Consejo acordó en 10 de Diciembre de 1624 agradecer al primero *los molts compliments* (así lo expresa la carta) el buen recuerdo que de él guardaba la población, puesto que ya otra vez se había ocupado de tan importante asunto; y con respecto al segundo, que se sirviera manifestar desde luego las probabilidades que hubiese de poder realizar tan importante obra. Además, se ofrecía al Faus cierta cantidad por si creía necesaria para gestionar la orden de construcción.

Pero todo resultó inútil: a pesar de las gestiones que se hicieron y de las influencias que se pusieron en juego, la carretera no pasó de proyecto. Lo cual nada tenía de extraño en aquella época, en que el país se hallaba perturbado, el erario público exhausto y la nación abrumada de gravámenes, impuestos para atender los gastos de las guerras que se sostenían en Alemania y Holanda.

En tan críticas y tristes circunstancias, el 31 de Mayo de 1631, sobrevino la muerte del rey D. Felipe III quien con su debilidad de carácter contribuyó en gran manera a la decadencia del país y aún de la misma autoridad real. Así era que los tributos no se pagaban con regularidad llegándose al extremo de no poder atender a los cargos del Estado, hasta el punto que el Marqués de Vélez, Virrey de Valencia, en 24 de Junio de 1624, pidió en nombre de S.M. el Rey, entre otros, al Justicia y Jurados de Vinaroz "le auxiliaran con alguna cantidad ó le pagaran algunos soldados para poder salir personalmente el Monarca á hacer la guerra contra los herejes en defensa de la fe cristiana". El Consejo de la Villa, no queriendo desairar a S.M. y atendiendo el ruego del agosto

solicitante, acordó, según aparece en la correspondiente acta, “auxiliarte con cincuenta libras y por una sola vez nada más”.

Durante el reinado de Felipe IV, ocurrió la sublevación de Cataluña. La provincia de Tarragona al secundar a su hermana la de Barcelona, colocóse en abierta rebeldía contra el Rey, produciendo grandes alborotos y trastornos, que conmovieron casi todas las poblaciones.

Vinaroz, el primer pueblo de Valencia, que confina con Cataluña, al ver sublevados y en armas a los de la provincia inmediata, experimentó gran pánico, previendo el próximo contagio y las consecuencias fatales que habían de causarle los desórdenes que se advertían en los pueblos limítrofes. Estos temores bien pronto se convirtieron en realidad: la noticia de que en breve plazo sería atacado por los catalanes y sus aliados los franceses, produjo entre los habitantes de Vinaroz la natural inquietud y alarma; pero, a pesar de ello, se prepararon para la defensa. El Justicia, con fecha 5 de Abril de 1640, recibió orden del Virrey de Valencia para que estuviese apercebido y redoblóse las guardias que había colocado en Sol de Riu y tomase cuantas precauciones estimase convenientes a fin de impedir toda sorpresa. El Consejo, viendo amenazada la villa, se reunió y acordó “la necesidad de defenderse, levantando antepechos en el portal de Arriba, colocar en lo alto de la Iglesia Parroquial las piezas de artillería que se hallaban en la torre d'en Cifré (una de las cuatro que flanqueaban la muralla) tapiar las ventanas de la parte superior de la torre de dicha iglesia, abrir un pozo en la sacristía y construir dobles portales, comenzando por el del mar”.

Y no era Vinaroz el único pueblo que se hallaba inquieto y receloso por la actitud de los alborotadores de la provincia de Tarragona. Benicarló, Cáliz, Alcalá y algunos otros se preparaban igualmente a la defensa. Valencia misma no apartaba la vista de los pueblos del Reino, limítrofes a Cataluña, hasta el punto que en 10 del citado Abril el Virrey enviaba a Vinaroz un delegado suyo con instrucciones y amplias facultades. Apenas llegado, acompañado del Gobernador Militar de la villa, inspeccionó las fortificaciones y dispuso la adquisición de diez quintales de pólvora y seis de plomo, la construcción de torreones en la torre del Mich-día y la colocación de rejas y contrarrejas en los albañales de las murallas y fosos.

Con el estado de alarma, que producía en la población la aproximación de los enemigos, sus moradores hallábanse prevenidos y en completa vigilancia. Y tal era el estado de rebelión en la provincia de Tarragona y tales los alborotos y trastornos que ocurrían en la mayor parte de sus pueblos, que el 17 de Junio de 1640 presentóse de improviso en Vinaroz el Doctor Don Jerónimo Sanz, del Consejo de S.M. con encargo expreso de parte del Rey de evacuar ciertas órdenes. Recibióle el Justicia con los honores que le correspondían por su elevado cargo, y se le alojó en casa de Mosén Bautista Salvador Cifré, donde conferenció con dicho Justicia y el Gobernador Militar, conviniendo en establecer guardias en las puertas de la población, escuchas y avanzadas, retenes de fuerza armada en la torre parroquial y en el portal del mar, iluminaciones durante la noche en el interior de la villa, y una patrulla para recorrer y vigilar la plaza. Con estas disposiciones y la permanencia en la población del Consejero, señor Sanz, reanimaron un tanto los ánimos, y mucho más cuando se presentó en esta agua la gran escuadra, que mandaba el Marqués de Villafranca, el día 24 de Julio de 1640. Tal fue el entusiasmo que produjo en los habitantes de Vinaroz la vista de tantas galeras reales armadas y tal la alegría que experimentaron, que el Justicia y Jurados rogaron al General difiriese su marcha y la de la escuadra cuanto le fuese posible, ofreciéndole, en nombre de la villa, pan, carne, pollos, huevos, frutas y nieve para la oficialidad y las tripulaciones de las galeras, en demostración de agradecimiento por el beneficio que recibían teniendo a la vista a la Armada con lo cual no era de esperar agresión alguna de los catalanes y franceses.

Agradeció el Marqués de Villafranca estas demostraciones de afecto, y saltó a tierra, recorrió la población obteniendo señaladas muestras de cariñoso respeto, siendo acompañado por las autoridades y por el Ilustrísimo Señor Don Cristóbal de Cardona, Procurador General del Almirante de Aragón, que por orden expresa de Su Excelencia, residió en Vinaroz todo el tiempo que el expresado General permaneció en la villa.

Continuó la escuadra algunos días en esta agua, esperando órdenes hasta que, habiéndolas recibido, partió hacia Cataluña. A poco vino a Vinaroz otro delegado del Virrey de Valencia, enteróse de las disposiciones dictadas por el Consejero Don Jerónimo Sanz y ordenó la construcción de estacadas en los portales, la limpieza de los fosos de las murallas y que se llenaran de agua,

adquirir cien arcabuces y cien mosquetes, colocar un obús en la torre de Na-Juana, otro en la d'en Cifré, y otro en la del Mich-dia; levantar los baluartes doce palmos más sobre la altura que ya tenían y reforzar el servicio de rondas. Todo fue cumplimentado, y con ello y la llegada de algunas fuerzas del Ejército Real, parecía que la población se había reanimado, por creerse segura de cualquier golpe de mano de los enemigos.

A pesar de haber sido visitado Vinaroz por tantos delegados del Virrey de Valencia y haberlo hecho también por orden de éste el Asesor General del Gobernador del Reino, Don Máximo Calahorra, quiso la autoridad superior convencerse por sí mismo de que habían sido efectuadas sus órdenes y reanimar con su presencia el espíritu de los habitantes de los pueblos de su mando cercanos a Cataluña y al efecto el 1º de Septiembre de 1641 llegó a Vinaroz sorprendiendo a todos el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, Virrey de Valencia, con algunas personas de su séquito y un lucido acompañamiento. Después de ser cumplimentado por las autoridades de la villa, pasó a enterarse del estado en que se encontraban las murallas, subiendo a las cuatro torres que las flanqueaban y examinó con detenimiento las obras de defensa últimamente realizadas. Visitó el hospital que por los muchos enfermos militares hubo de instalarse en la villa, dispuso se pagaran gastos que en ello se habían originado y que acordase el Consejo todo lo necesario al buen servicio y necesidades del mismo hospital, apelando, si preciso fuera, al pecunio de los particulares. Mandó que se diera de comer y buena asistencia a los pobres, que se hallaban en aquel establecimiento benéfico, que se pagara a los soldados destacados en Sol de Ríu, con buena retribución, que se construyeran caballerizas y cuarteles provisionales y todo lo que fuera menester para el alojamiento, manutención y comodidad de los soldados. Reunió luego la Junta de Guerra, que residía en Vinaroz y era presidida por el Gobernador Militar, díoles las instrucciones que creyó del caso, trasladóse con su escolta a Sol de Ríu para visitar el destacamento que allí había con el fin de guardar el paso del río Cenja que separa Valencia de Cataluña, y regresando luego a Vinaroz, pernoctó en la casa de Don Juan Prisma [debe ser Prima] y al siguiente día salió de nuevo para Valencia.

Luego de ausentarse el Duque de Medinaceli de Vinaroz, los franceses, que se hallaban en los Pirineos, corrieron hacia la provincia de Tarragona

y uniéndose a los catalanes rebeldes, sus aliados, entraron en San Carlos de la Rápita, Amposta, Santa Bárbara y Uldecona y con el núcleo mayor de sus fuerzas pusieron sitio a Tortosa que permanecía fiel al Rey.

La mayoría de los habitantes de las mencionadas poblaciones temiendo los desmanes y atropellos de tales fuerzas, se refugiaron en Vinaroz, donde creían encontrarse seguros; pero como el recinto de la villa era pequeño para dar cabida a tantos emigrados, pusieron en un verdadero conflicto á la autoridad, que dispuso fueran admitidos en las casas del interior y en algunas de los arrabales. Además se carecía de los artículos más indispensables para la vida, con que satisfacer las necesidades de los vecinos y de los forasteros, y no hubo más remedio que encargarse los Jurados del aprovisionamiento de la población, apelando al auxilio de los pueblos inmediatos.

Mientras tanto el estado de Vinaroz no podía ser más angustioso; de todas partes llegaban alarmantes y funestas noticias. Y no se equivocaban en sus presentimientos. El 26 de Junio de 1642, jueves infraoctava de Corpus, aparecieron las galeras de la escuadra francesa, que con mar llano y tiempo bonancible vinieron a echar anclas enfrente mismo de la población, con objeto de hacerle sentir su actitud hostil y belicosa. Nada bueno podía esperarse de tal visita y el temor y la inquietud se apoderaron del ánimo de sus habitantes. La villa se creía amenazada por los cañones franceses y así fue, puesto que las galeras, acomodándose convenientemente, presentaban sus bordas enfrente del puerto, que debía ser blanco de sus agresiones. Y pronto el estampido de la artillería y el humo de la pólvora, que envolvía cual densa neblina a las embarcaciones, indicaron los más horribles propósitos de destrucción y ruina.

El más cruel espanto se apoderó del vecindario, atónito y aterrado. Las calles de la villa veíanse casi desiertas. Los soldados y gente de pelea ocupaban sus puestos en las murallas, puertas y trincheras, mientras los cañones enemigos, *donan bateria* (así dice la nota en que hallo estos apuntes) contra los muros y los edificios, causaban enormes desperfectos y considerables daños. Pero no se arredraron por ello los vinarocenses armados, ni los soldados, puesto que con un valor a toda prueba esperaron la hora del combate, que no tardó en presentarse, viendo desembarcar fuerzas francesas, que atacaron con rudo empuje las trincheras que se hallaban entre la población y el mar. Brava y empeñada resultó la lucha; pero fueron rechazados los enemigos, obligándoles

a reembarcarse apresuradamente; a pesar del incesante fuego de los buques que les favorecía, no pudieron evitar la destrucción de una de sus lanchas.

La puerta llamada del mar permaneció abierta durante la batalla para proteger, en caso necesario, la retirada de aquellos valientes que supieron combatir y rechazar a los franceses. El obús colocado en la torre de Na Juana, junto al vall y otro cañón en la muralla no cesaron de dirigir sus disparos contra las fuerzas enemigas.

Cinco horas estuvieron constantemente los cañones de las galeras enemigas arrojando sus proyectiles contra la consternada población; hasta que creyendo el Jefe de la escuadra cumplida su misión destructora, mandó levar anclas y largando las galeras sus velas y empujadas por sus remos, se alejaron, devolviendo la tranquilidad a la población.

No hubo que lamentar ninguna desgracia personal, pero los edificios y los muros que daban al mar sufrieron daños, y mucho mayores fueron los de las embarcaciones que se hallaban en la playa, siendo algunas de ellas destruidas e incendiadas.

A los soldados, que tan bravamente pelearon desde las trincheras en defensa de la población, acordó el Consejo recompensarlos con raciones de carne y vino en abundancia. Eran estos combatientes de los tercios valencianos, que divididos en compañías tenían una organización especial y sumamente defectuosa.

La Iglesia Parroquial

Siendo muy reducida la primitiva Iglesia Parroquial para dar cabida en su estrecho recinto al gran número de fieles, que constantemente la frecuentaban, el Justicia, los Jurados y Oficiales del Consejo de la Villa, puestos de acuerdo con el reverendo Cura y Clero, convinieron en la necesidad de construir un templo de mayores dimensiones, ancho y espacioso y de allegar los medios y recursos suficientes para realizar la importante obra.

El 28 de Febrero de 1586, miércoles de ceniza, adjudicóse, en pública licitación, la construcción de la nueva Iglesia que debía levantarse con arreglo al pliego de condiciones, propuesto y presentado por el Consejo y Clero de la villa, a favor de Monsieur Juan Tsiafesut y de otro extranjero llamado Martín Urgambole, por la cantidad de 7.700 libras y cinco sueldos, tan solo la mano de

obra. El miércoles de Semana Santa, 31 de Marzo del mismo año, se comenzaron las obras sin solemnidad alguna, a presencia del Justicia y del Cura con gran concurrencia de vecinos, interesados todos en ver pronto la terminación del templo.

Ocho años habían transcurrido, desde que comenzaron aquéllas, y el 3 de Febrero de 1594, en medio de general alegría, terminadas ya dichas obras, colocóse con toda pompa y esplendor a Su Divina Majestad en el Tabernáculo del altar mayor, según consta en acta levantada por Miguel Messeguer, Notario público. El 16 de Febrero del mismo año se extendió la primera partida de bautismo a nombre de Felipe Vilar y Davía.

La nueva Iglesia, construida según el gusto del renacimiento, se parece en su aspecto exterior a una fortaleza, flanqueada por robusta torre, edificada a principios del siglo XVII con dobles ventanas en su último cuerpo. El templo es de una sola nave, extensa y elevadísima, con bóveda de crucería elegantemente diseñada, revela su construcción ojival, y ostenta en su presbiterio un grandioso retablo de madera que fue dorado, estofado y esgrafiado por Juan Moreno, que recibió por su trabajo 800 libras. Dicho altar es de forma antigua, tiene mucho trabajo escultórico y de buen gusto. La nave mide 220 palmos de longitud por 110 de anchura. Su perspectiva es majestuosa, hállase hermoseedada con arcos, columnas y cornisas; en lo más alto de la parte interior la circuye una inmensa barandilla de hierro. Tiene, además, la Iglesia una bonita capilla de comunión de 100 palmos de largo por 50 de ancho; se construyó en 1658 y fue ensanchada siglo y medio más tarde; en su altar principal, pues tiene varios, ostenta una preciosa joya de arte escultórico, obra de Don José Esteve Bonet, del año 1768: es la Virgen al pie de la cruz: cuantos inteligentes la han visto, reconocen su mérito.

Entre la Iglesia y la capilla de la comunión, cuéntanse 27 altares grandes y 12 pequeños.

El órgano es muy bueno: tiene 63 registros y dos teclados. Fue construido en 1741 por Nicolás y Matías Solanova y reconocido por los maestros de órgano, Mosén Juan Moreno y Mosén Vicente Carpi, quienes dieron dictamen favorable, lo aceptó el Consejo de la Villa el 27 de Enero de 1742. El coro o presbiterio, es bastante extenso, con su sillería de madera y algún trabajo escultórico en ella. El archivo, donde se guardan numerosos documentos antiguos, en sus

armarios y estanterías, llena bien su objeto; lo mismo el sagrario que se halla en la planta baja algo más elevado del suelo, detrás del altar mayor.

La sacristía la forma un vasto salón cuadrangular con mucha luz. En frente de la puerta de entrada y a 24 pasos de ésta se halla una especie de altar, bastante elevado, con un crucifijo, y debajo de éste, está el encajonado de madera de nogal, que comprende de un extremo a otro del salón, donde se guardan las ropas y ornamentos destinados al culto divino. Sobre el encajonado y pegados a la pared, figuran cinco cuadros de reconocido mérito, que proceden del altar mayor de la primitiva iglesia de la villa, y es hoy conocido por el altar de la Virgen del Socorro. Adornan las paredes de la sacristía, grandes y preciosos retratos de los señores Costa y Borrás, Arzobispo que fue de Tarragona, Lassala, Obispo de Solsona; Magí, Obispo de Guadix-Baja; Lluch, canónigo magistral de Tortosa; Fraile, Arcipreste de Castellón; el sabio jesuita Juan Bautista Miralles y el Venerable Don Damián Esteller. Todos ellos hijos ilustres y orgullo de su patria, Vinaroz. Recientemente se ha puesto el retrato del Excmo. e Ilmo. Dr. D. José Meseguer y Costa actual Arzobispo de Granada.

La fachada de la Iglesia Parroquial, al decir de un escritor moderno "es un templete barroco y de columnas salomónicas, bien labradas y de distintos mármoles". Hízose un siglo después de edificado el templo, siendo Justicia de la villa Isidro Vilar y Cura Párroco, Frey Félix Vicente. Principióse el año 1658 bajo la dirección de Bartolomé Mir, por el cantero de Valencia, Juan Bta. Viñas, que labró en aquella capital la torre de Santa Catalina.

Tiene también la expresada Iglesia una preciosa puerta lateral, de bastante mérito artístico en su parte escultórica, labrada sobre piedra. Su estilo es del Renacimiento. Se construyó en 1560, es decir, 26 años antes de principiarse la nueva Iglesia Parroquial y seguramente perteneció a la primitiva iglesia.

Nos dice el Padre Viciano que nuestra Iglesia está dedicada a la Santísima Virgen de la Asunción. Su rectoría rentaba 340 escudos al año. Residían diez y seis clérigos, de ellos había uno teólogo y dos canonistas. También tenía la misma Iglesia, muchos y ricos vasos y piezas de plata, así como ornamentos de brocado y seda para el servicio del altar, y gozaba del privilegio de haber sido agregada a la Basílica de San Juan de Letrán de Roma y disfrutaba de todas las gracias, indulgencias y distinciones concedidas por los Romanos Pontífices a aquella Basílica.

D. Juan de Austria en Vinaroz. La bandera del consejo. Nueva imagen de S. Sebastián. Quejas del vecindario sobre alojamientos. Construcción de un baluarte y una fragata

Apaciguada Cataluña, entró Vinaroz, como los demás pueblos del Maestrazgo, en un período de tranquilidad y sosiego, tanto más deseado después de las grandes sacudidas que sufren las poblaciones en épocas belicosas. Se vió un día traspasar las puertas de la villa, una sección de caballería con su jefe que llevaba la misión de anunciar al Justicia la próxima llegada de S.A.R. Don Juan de Austria con intento de permanecer algún tiempo en Vinaroz, y por lo tanto precisaba prepararle un alojamiento digno de su elevada jerarquía.

Con tal motivo se reunió el Consejo de la Villa, acordando recibirle con los honores debidos y se le asignó para alojamiento una de las casas más vistosas situada en la Plaza de San Antonio (que estaba en el sitio que actualmente ocupa la del señor Guasch), la cual fue adornada y sus habitaciones se arreglaron convenientemente con todo lo necesario para el mejor servicio y comodidad de S.A.R.

Presto la noticia de la próxima venida del Príncipe a Vinaroz difundióse por el vecindario, que ansioso de conocerle y admirarle, se preparó para dispensarle entusiasta recibimiento, teniendo en cuenta la gran fama que gozaba Don Juan de Austria como General y como hombre de Estado. Al cabo de pocos días de haberse anunciado la llegada de S.A.R., fue recibido en la villa por el Justicia, Consejo, Clero, y por cuanto más distinguido y notable había en la población, en medio de vítores, salvas de artillería y el clamoreo de las campanas.

Llevaba Su Alteza al entrar en la villa un lucido acompañamiento, en el que figuraba, entre otras eminencias, el R.P.M. Fray Tomás de Herrera Pimentel, confesor del Príncipe, que había sustituido al P. Gamboa en el mismo cargo. Apenas llegado, se dirigió a su alojamiento, donde recibió á los que le habían dispensado recepción tan placentera y entusiasta, con los homenajes de respeto y alta consideración.

La causa de la venida del Príncipe a Vinaroz, fue atender al restablecimiento de su salud muy quebrantada y ponerse a salvo del contagio de mortífera y cruel enfermedad que dominaba en muchos pueblos de Cataluña. Pero no contaba S.A. con que llevaba en su cuerpo el germen del mal que trataba de evitar con su viaje y estancia en Vinaroz, y bien pronto tuvo que persuadirse

de que la funeste enfermedad no le había respetado. Tras largos días de postración en el lecho, y de constante y penoso sufrimiento, pudo, merced al cuidado y asistencia esmerada que se le prestó, vencer la gravedad del mal que le aquejaba y no tardó en iniciarse notable mejoría que le puso en breve tiempo en franca convalecencia. Durante la enfermedad de S.A. celebráronse rogativas en la Iglesia Parroquial y en la del Convento de los Padres Agustinos.

Acerca de la convalecencia de S.A.R., hemos encontrado, entre varias actas antiguas, una en que se hace constar que “sus caballeros, hallándose reunido el Consejo en sesión, se presentaron manifestándole, que habiendo recobrado la salud el Príncipe, pensaban organizar una gran fiesta al glorioso San Nicolás en la Iglesia de San Agustín y para ello solicitaban el concurso y auxilio del Consejo, y en la sesión celebrada por este el 3 de Septiembre de 1650, se ocupa de semejante asunto en la siguiente forma: *“Se proposa fer una gran festa per rao de la convalecencia de S.A. y salut que ha recobrat el Sereníssim Señor Don Juan de Austria de la enfermetat que ha patit, al gloriós San Nicolau, en lo convent de San Agustí de esta vila, lo diumenche previnent; demanen los Caballerisos de Sa Altesa por la dita festa 13 carros pera portar pins y murta y altres coses, y que ‘s fassen festers y que se netege la plaza del Arrabal de San Antoni de Padua, que es davant del Palacio. Se determinà se ajude á fer dita festa conforme se ha demanat, que es bé se demostre la alegria que s’ha tingut de la salut que ha recobrat lo Sereníssim Señor D. Juan de Austria.”*

Efectivamente, la fiesta a que hace referencia el acta transcrita fue verificada con gran brillantez y solemnidad. Levantáronse arcos de pino y de murta en la plaza de San Antonio y frente a la iglesia de San Agustín, desde el trinquete de Revest, que se encontraba al final de la calle que hoy es del Socorro, contiguo a la plaza de San Antonio hasta el sitio que ocupa hoy la de San Agustín, estaba el suelo cubierto de verdes hojas, flores y hierbas olorosas y lo mismo desde la casa donde se hospedaba S.A. hasta la iglesia en la que debía celebrarse la función religiosa. La plaza que se conocía entonces más bien que por la de San Antonio por la dels femers, pues había en ellas grandes hoyos con estiércol, por disposición de los Jurados limpióse y arreglóse un poco y con los arcos y adornos de follaje y banderas de algunos buques, presentaba festivo y alegrador aspecto.

El consejo y las autoridades de la villa asistieron a la fiesta religiosa y por la noche hubo iluminación en las ventanas de las casas y baile al son de dulzainas enfrente de la casa alojamiento de Don Juan de Austria.

Los vecinos de la villa, que tanto habían sufrido con motivo de los alborotos de Cataluña, con la peste y la agresión de la escuadra francesa, parecía que se olvidaban ya de tantas calamidades sufridas y se entregaban a la general alegría con motivo del restablecimiento del Príncipe, tomando una parte muy activa en dicha fiesta, aclamándole y vitoreándole por las calles de la villa.

Durante la larga estancia de Su Alteza en Vinaroz, el vecindario le colmó de distinciones y dio pruebas de verdadero afecto y entusiasmo a tan distinguido como egregio huésped; y éste al dejar la población para trasladarse a la corte y al ver la despedida tan satisfactoria que le hicieron los vinarocenses, ofreciéndoles volver cuando se lo permitieran los altos asuntos que reclamaban su presencia en Madrid como militar y como hombre de Estado.

No se olvidó D. Juan de Austria del ofrecimiento hecho al Justicia y cuatro años después, o sea en 1654, volvió a Vinaroz S.A. siendo recibido con mayor entusiasmo que la primera vez. En esta segunda estancia ocurrió la muerte de su confesor R.P.M. Fray Tomás Herrera, Provincial de la Orden de S. Agustín de Castilla. Habiendo enfermado a poco de llegar a esta villa se fue agravando en su dolencia hasta que el 15 de Febrero de 1654 entregó su alma a Dios, y a su cadáver se dio sepultura en la iglesia del convento de S. Agustín, donde dispuso D. Juan de Austria se celebraran suntuosas exequias, levantándose en medio del templo un soberbio catafalco, y uno de los más insignes varones de la orden agustiniana pronunció la oración fúnebre. Asistieron al acto, Su Alteza con su alta servidumbre y las autoridades de la villa.

Mientras permaneció el príncipe D. Juan en Vinaroz reinó en el vecindario el mayor sosiego, a pesar de la mucha animación que se notaba con la servidumbre de S.A. y un fuerte destacamento de tropas que desde la llegada de aquél permanecía en la población. En tal estado, el Consejo, no teniendo asuntos de que tratar se reunió muy pocas veces, de modo que en dicha época solo encontramos las actas de dos sesiones: la una de 21 de Junio de 1654 en que se acuerda adquirir una bandera de damasco blanco con el escudo de armas de la villa, para que precediera al Consejo en los actos públicos a que concurriese en representación y la otra de 25 del mismo mes y año en que se

acordó adquirir una imagen de S. Sebastián para rendirle culto en el altar de la Parroquia y poderla llevar en andas en las procesiones, la del Santo en el domingo infra-octava de su fiesta y en la del Corpus Cristi. El primer acuerdo cumplimentóse en seguida y el segundo no se llevó a efecto hasta el año 1658 en que se recibió en Vinaroz la imagen del santo Patrón colocándola en una hornacina del altar de la capilla de la comunión, donde es siempre visitado por los devotos.

Con motivo de la residencia en Vinaroz de D. Juan de Austria hubo gran movimiento de tropas en la villa y los alojamientos de éstas causaban no pocas molestias a sus habitantes; pero al partir S.A. las fuerzas que quedaron en la población con ser pocas no dieron lugar a las quejas del vecindario hasta que transcurrido algún tiempo, llegaron a Vinaroz nuevas tropas de la parte de Valencia, porque se temía se reprodujeran los trastornos y alborotos en la provincia de Tarragona y el Consejo recordando cuanto había sufrido el vecindario por alojamientos y otras cargas por causa de la guerra acordó acudir al Lugarteniente General de Montesa para que se sirviera gestionar y conseguir de S.M. se concediera a Vinaroz los derechos y privilegios de que disfrutaban las llamadas villas reales y accediendo aquél a lo solicitado por dicho Consejo, dirigióse a la autoridad soberana de la nación interesándola en el sentido expresado recayendo sobre la instancia dicha resolución favorable.

A pesar de la resolución, cuando se afianzó la paz en Cataluña fue tan grande el número de soldados que invadió la villa y tan justificadas las quejas de los habitantes de Vinaroz por los continuos alojamientos que tenían que sufrir, que en 20 de Marzo de 1669 los Electos de los tres estamentos y el Ilmo. Sr. Conde de Cardona ofrecieron al Justicia y Jurados recomendar a S.M. la Reina otra petición del Consejo sobre declarar libre de alojamientos y servicios militares a la villa prometiendo ésta en cambio la construcción de un baluarte y de una fragata para atender la seguridad y defensa de la población cuando fuese necesario, y al servicio de S.M. cuando ésta lo juzgare conveniente.

Con los ofrecimientos expresados y teniendo noticias favorables acerca de la resolución de la instancia elevada por el Consejo el 17 de Abril del citado año sobre exención de alojamientos y demás cargas militares tomóse el acuerdo de llevar a cabo cuanto se había ofrecido, conviniendo desde luego en la

construcción de la fragata a cuyo importe debían contribuir todos los vecinos excepto los marinos y pescadores, porque éstos prometieron entregar 400 libras de una sola vez; y al propio tiempo se comenzaron las obras del baluarte en la plaza de San Antonio de Pádua en la parte que confronta con el mar.

Para llevar a efecto esta obra anticipó Pedro Pons el coste de la misma en atención al estado de penuria en que se hallaba la *bosa comuna* (arca municipal) con los grandes gastos que ocasionaron las malhadadas guerras.

Ambas construcciones se llevaron a cabo en poco tiempo con verdadera satisfacción del vecindario que creyó conseguir de esta manera la exención de los alojamientos y demás cargas militares y la defensa de la población por la parte del mar.

Pero no quedó satisfacción de ambas cosas que, estimulado con los plácemes que recibió por ella y teniendo en cuenta la gran utilidad que había de recibir la villa con la carretera de Aragón que tantas veces habían gestionado con interés los Consejos anteriores y que tantas había recomendado su construcción el Rey Felipe III, solicitáronla de nuevo acudiendo a los poderes del Estado y a las Cortes de la nación y éstas reconociendo su utilidad comisionaron a Don Luis de Liñán y a Don Felipe Busiñac para que hicieran sus estudios habiendo salido éstos de Zaragoza con tal objeto el 29 de Junio, calculando su coste desde Vinaroz hasta Alcañiz en 500 escudos; pero los acontecimientos militares que sobrevinieron impidieron su realización.

Festejos con motivo de haberse firmado la paz entre España y Francia. Santos patronos menores de Vinaroz. Gestiones para que se construya una carretera de Zaragoza a Vinaroz y declarar franco este pueblo. Oposición que hace Valencia

El 29 de Agosto de 1669 llegó a Vinaroz la noticia de haberse firmado el tratado llamado de los Pirineos, que puso fin a la guerra, que desde hacía tiempo venía sosteniéndose entre Francia y España. Reunióse el Consejo de la Villa y se acordó, previa invitación del Rvdo. Clero, que se cantase en la Iglesia Parroquial solemne Te-Deum en acción de gracias por tan fausto suceso y que anunciase al pueblo con salvas de artillería y vuelos de campanas, que se celebraran festejos durante ocho días consecutivos, durante los cuales se celebrarían en la Parroquia tres funciones religiosas con sermón y canturía; dos

corridas de toros, que se buscaran comediantes para representar en público dos comedias, que, como espectáculo nuevo en la villa, gustarían mucho y, para fin de fiestas, fuegos de artificio. También se acordó que, siendo ya un hecho el haberse firmado las paces, se procediera al derribo de los contraportales de las calles de la Cárcel (hoy S. Isidro) y el del final de la calle del Hospital (hoy San Vicente).

Con demostraciones de verdadera alegría acogió el vecindario el acuerdo de las fiestas que se celebraron con gran concurrencia de gentes forasteras, llamando muy especialmente la atención las comedias que por vez primera se representaban en la villa.

También fue muy del agrado del pueblo el acuerdo tomado por el Consejo el 16 de Junio de 1687, en vista de la gran devoción que el vecindario tenía a varios santos, proclamar por medio de un acta que se extendió al efecto, como Patronos menores de la villa, a San Roque, San José, Santa Bárbara, el Arcángel San Rafael, San Ignacio de Loyola y San Francisco Javier, debiendo celebrarse, en los días que la iglesia los conmemora, solemnes funciones religiosas en el templo parroquial.

Tras el largo porfiar y combatir en las pasadas contiendas belicosas, hora era que cesaran los clamores de la guerra y dejaran de inmolarse más víctimas. Los pueblos necesitaban descanso y reposo para poder dedicarse al fomento de sus intereses, bajo el impulso benéfico del progreso. Sabían en Vinaroz que los aragoneses habían vuelto a insistir en su deseo, no sólo de hacer la carretera, que, partiendo de Zaragoza terminase en Vinaroz, sino que también construir un puerto que, declarándolo franco, favoreciese el tráfico de sus mercaderías, asunto del cual se habían ocupado ya con gran interés, probando su conveniencia, el Doctor Don Diego José Forner años antes, al reunirse en Zaragoza, por disposición de Don Carlos II, los Estamentos del Reino. En vista de ello y del informe favorable emitido por una comisión formada por un diputado y un comerciante, nombrada para estudiar si era posible la construcción del expresado puerto en Vinaroz, el Consejo de la Villa, alentado con tales precedentes, procuró secundar la gestión de los zaragozanos, y creyendo conveniente y oportuno aprovechar las poderosas influencias que en la Corte tenían los aragoneses, coadyuvar a las aspiraciones de éstos, elevando a los Tres Brazos del Reino, la siguiente instancia:

“Mol ilustres señors Don Miquel Aragonés, Diputad de la Diputació del Reyne de Aragó, juntament ab Geroni Zaragoza, mercader, hu dels dotse de la casa de contratasió, han vingut á esta vila á efecte, si seria proporcionat pera poder entrar del Reyne, en la pretensió de tenir escala franca de les mercaderies que es poden conduir y necesita de dit Reyne, poder aportar los aragonesos los fruits á esta vila, pera que aquells que portarien les mercaderies puguesen tindre en recompensa carregar dits fruits, dientnos també que la causa que dit Reyne vol entrar en dita pretensió, es per llevar y extinguir de tod, lo comers tan gran que te adquirit lo francés per medi del port de Bayona, pues tenin escala franca per este port de mar, los pareix que se evitará aquell y habentnos dit y significat dit pareige haberlos paregut proporcionat, nos ha paregut fer de nostra obligació el noticiar á V. S. si se servix quen demanarlam avisar, pues esta vila, com á subdita y filla del Reyne, no vol ni desitja apartarse de les ordens y servisi de V.S., cuya vida guarde Nostre Señor Deu molts anys con desixam y havem menester. Vinaroz 3 de Agost de 1692. Molts servidor de V.S.Q.B.S.M. La justicia y Jurats de Vinaroz”.

Fuerte y tenaz oposición obtuvo lo solicitado en el precedente escrito por las poderosas influencias de la capital del Reino de Valencia hasta el punto de acudir a S.M. en una extensa instancia, solicitando desestimara la pretensión de los de Vinaroz y de Aragón, resolvió el asunto el Monarca en 11 de Octubre del mismo año, en la forma siguiente:

“El Rey: Muy Reverendo, Reverendos, Muy Ilustre, Ilustres, Egregios, Venerables, Nobles, Magníficos, amados y fieles nuestros: Recibióse vuestra carta de 15 de Setiembre pasado y el memorial que venía con ella en que manifestáis vuestro sentimiento con ocasión de haber entendido que un diputado por Zaragoza fué á reconocer y sondear el mar en las orillas de la villa de Vinaroz, al parecer con el fin que aragoneses han tenido siempre de hacer allí escala para el tráfico de sus mercaderías, suplicándome mandase ocurrir á estas operaciones por ser un perjuicio de vuestros estatutos, leyes y derechos, pues de lo contrario resultaría su total ruina. Y, en vista de esto y de lo demás que me representáis, mandé informarme de lo que había pasado, y he hallado que con ocasión de haber ido don Miguel Aragonés, diputado de Aragón, al lugar de Fortanete, de donde es natural y confinante á este Reyno, á recoger los frutos de su hacienda este verano, se le encargó por aquel consistorio que de camino procurase ver en que forma se podría hacer una carretera á aquel punto por donde se condujeran los frutos de

aquel Reyno y con noticia de poder ser exigible se solicitase por el de Aragón y que ese de Valencia diese su permiso para ello, ya que la permuta de Vinaroz con otro territorio de allí no se podía hacer sin que hubiese Cortes en ese Reyno; pero que esas diligencias las hiciese de su motivo, para que conforme la disposición que hallan de entrar en ello, pudiese aquel consistorio pasar á escribirme á mi y á este Reyno, pero que por tener la Orden de Montesa jurisdicción en aquel puerto, se necesitaba que diese su consentimiento, y que cuando volviese á servir su oficio, llevaría más individuales noticias y que visto en el Consistorio, resolvió que el Protonotario, Marqués de Villalba, que se hallaba diputado al presente, escribiese sobre esto al Lugarteniente General de Montesa y que también á un sujeto de aquella ciudad, de inteligencia de caminos y abrir carreteras se le encargó reconociese si se podría disponer la de aquella ciudad a Vinaroz, con facilidad y que ha informado que sí, aunque con gasto considerable por la distancia, y que no consta se haya hecho más examen sobre esto, de que he querido avisaros, para que os halléis enterados de lo que en esto ha pasado; y que no habiéndose escidido en cosa alguna ni sido otro el fin que el que se propone, el cual se ordena á la mayor conveniencia pública de ambos Reinos, no hay otro motivo de queja y si muchos para que por uno y otro se facilite la disposición de lo que queda ser de mayor beneficio recíproco. Dado en Madrid á XI Octubre MDCXCII."

En vista de la transcrita Carta Real, congregándose los Estamentos en unión de las autoridades, corporaciones y dignidades del Reino, y después de deliberar sobre el asunto, resolvieron dirigir una respetuosa a la par que enérgica representación al Rey en la que, después de varios razonamientos encaminados a demostrar cuantos inconvenientes podrían seguirse al Reino de Valencia de accederse a las pretensiones de los aragoneses, termina del modo siguiente:

"Por todo lo cual con humilde ruego y obsequioso rendimiento con que tiene añanzados sus leales timbre en el mayor servicio de V.M., el Reyno suplica sea de su Real servicio no dar lugar á la instancia y súplica de Aragón y que será más de su Real servicio manda suspender este género de nuevas conferencias tan perjudiciales, lo que espera de la piadosa, benigna y Real clemencia de Vuestra Magestad."

Ante tan poderosa y tenaz oposición de los Diputados y autoridades de Valencia se desistió de llevar adelante las aspiraciones de Aragón y Vinaroz y el Consejo de ésta buscó la compensación en otro asunto de reconocida importancia; sobre el dominio y uso de las aguas del río Cenia.

La feria de Vinaroz: fundación, diferentes vicisitudes y estado actual

Por la Carta Real que se conserva en el Archivo Municipal de esta ciudad, se ve claramente lo que debió sufrir Vinaroz, los sacrificios que hizo y los servicios que prestó a la causa del Rey durante la rebelión catalana, por cuanto, al concederle S.M. la facultad de celebrar feria, reconoce la fidelidad, afecto y adhesión que supieran demostrarle el Justicia, los Jurados y el Consejo de la Universidad y Villa de Vinaroz con los buenos servicios prestados durante las grandes conmociones de Cataluña, así también por los grandes daños que experimentaron en semejante época, principal fundamento para otorgar la gracia de la concesión expresada.

Autorizado, pues, por S.M. el Rey, el Justicia y el Consejo de la Villa, para establecer en ella la feria, se intentó celebrarla el año inmediato al de la concesión, designando la calle Mayor para su efecto; pero ni el buen celo y verdadero interés de los oficiales del Consejo, Justicia y Jurados en establecerla, ni el llamamiento que se hizo a los pueblos limítrofes dieron resultado, pues la concurrencia de feriantes fue tan escasa que se desistió de que aquella continuara en los años sucesivos.

Dos siglos después, o sea el 23 de Marzo de 1840, el Ayuntamiento de Vinaroz volvió a ocuparse de la feria, acordando dirigirse a S.M. la Reina gobernadora con una instancia solicitando la aprobación y confirmación de la expresada feria, otorgada por el Rey Carlos II; que se librase testimonio, por el Notario Don Francisco Poy, de la Carta Real de concesión, para unirla a dicha instancia, y que se elevase ésta por conducto de la Excm. Diputación Provincial de Castellón, a la referida Reina. Y S.M. Doña María Cristina, con fecha 10 de Junio de dicho año, accediendo a la petición del Ayuntamiento de Vinaroz, concedió la facultad de restablecerse en dicha villa, por espacio de nueve días, debiendo principiar el 10 de Agosto, conforme lo había dispuesto en 1686 Carlos II.

El Ayuntamiento, autorizado de nuevo por S.M. para restablecer la feria, acordó en una de sus sesiones establecerla en la calle del Socorro; pero si bien se trató de celebrarla en los días prefijados del mes de Agosto, según la real concesión, en el indicado año y en el siguiente ocurrió lo mismo que la primera vez: con poca concurrencia de feriantes, fracasó de nuevo y se desistió en los años siguientes de celebrarla.

Durante mucho tiempo nadie volvió a acordarse de ella, en vista de las veces que, con los mejores deseos y no poco interés por parte de los municipios había fracasado, hasta que en 1875, sin tener en cuenta todo lo ocurrido anteriormente, después de la segunda Guerra Carlista, y disfrutando ya los pueblos de la deseada paz, hallándose al frente de la villa como alcalde el M. Il. Sr. Don Salvador Masdemón, accediendo éste a ciertas excitaciones de un amigo suyo, Diputado Provincial, para que intentara ver de establecer nuevamente la feria, ocupóse de ello el Municipio con alguna detención y se acordó su restablecimiento, designando la plaza de la Iglesia como punto más indicado al efecto. Construyéronse esta vez multitud de casillas de madera para la exposición de los géneros y objetos destinados a la venta, cosa que no se había hecho en ninguna de las ferias anteriores; y aunque hubo alguna animación y concurrencia de vecinos y gente forastera, no fue ésta completamente satisfactoria, creyéndose influyera en ella el sitio donde se estableció el Real de la Feria, poco a propósito para el caso, siendo como era, demasiado estrecha la plaza y bien poco agradable y menos lucida la vista de ella en conjunto. Y esto, al ser observado, contribuyó a que el año siguiente, el Ayuntamiento, con mejor acuerdo, resolvió trasladar la feria a la ancha y hermosa plaza de la Constitución y que, en vez de celebrarse el 10 de Agosto, como en su principio, lo fuera el 24 de Junio, día de San Juan Bautista, y por espacio de nueve días su duración.

Realizóse la feria, pues el año 1876, con mucho más lucimiento y animación de feriantes y compradores alcanzando esta vez un éxito verdadero.

Los años subsiguientes continuóse con aumento de la concurrencia de feriantes y compradores, contribuyendo mucho a ello el concierto de ésta con las corridas de toros de muerte, que tienen lugar en la plaza construida el año 1863, la cual, ensanchada y embellecida, y tomando parte en las corridas los más afamados maestros, con tales alicientes y estímulos, ha proporcionado a la feria un incremento extraordinario.

Para que se tenga una idea exacta de lo que ha venido a ser la feria de Vinaroz, baste decir que en el año 1891 se construyeron y utilizaron más de 200 casillas, sin contar muchísimas que se construían los feriantes. Y como la construcción de las referidas casillas se adjudica en pública subasta, al más beneficioso postor, la sociedad de carpinteros de la villa, en el último remate que se hizo, fue la favorecida con dicha adjudicación, a cambio de recaudar

para ella el importe de los alquileres que por las casillas satisfacen los feriantes, viniendo obligada además la expresada sociedad a entregar al Hospital de Caridad la cantidad de 650 pesetas al año.

Me ha parecido oportuno, al tratar de la Carta Real de Carlos II, hacer la historia de la feria de Vinaroz, con sus fracasos primero, y, luego después, con sus éxitos lisonjeros, para seguir continuándola en los años sucesivos.

Guerra de Sucesión

Vicisitudes por que paso Vinaroz durante dicha guerra

Con la muerte del Rey Carlos II, acaecida el 1º de Noviembre de 1700, entra España en una época desastrosa y terrible.

Dos príncipes extranjeros ambicionan ceñirse la corona de España, dando lugar a la guerra llamada de Sucesión, que había de ensangrentar de nuevo los campos y los pueblos de nuestra querida patria. El testamento de Carlos II declaraba sucesor con arreglo a las leyes de Castilla al nieto de Luis XIV de Francia, Duque de Anjou. Las tropas alemanas, que ocupaban los alrededores de Madrid a la muerte del monarca, y en cuanto se enteraron de lo que disponía éste en su última voluntad, recibieron general disgusto.

Al tenerse noticia en Francia de la muerte del Rey y su testamento, vino a España Felipe de Borbón el 28 de Enero de 1701 siendo luego proclamado Rey.

Creáronse en el Reino de Valencia dos bandos: *maulets*, defensores del Archiduque y *botiflers*, partidarios del de Borbón.

La ciudad de Valencia manifestó desde un principio sus simpatías por Felipe V y Vinaroz y otros muchos pueblos siguieron el ejemplo de la capital del Reino valenciano.

Manifestó su entusiasmo por el Príncipe francés el pueblo de Vinaroz no sólo celebrando fiestas y públicos regocijos por su coronación, sino que además acordó su Consejo, en sesión del 27 de Septiembre de 1705, *que en vista dels enemichs que amenacen, se procurará previnguen les muralles de pedres y de armes; portals y tot quant convenga á la defensa, custodia y guarda de la vila y de nostre rey y señor, Felip V. Lo cual va sé consultat ab los senyors den Francisco Falis, jutge, y don Jordi de la Figuera, governador de San Mateu.* Y el Justicia y los jurados dieron el debido cumplimiento al expresado acuerdo con una actividad, celo y decisión admirables, secundando con ello los deseos de una gran mayoría de vecinos

resueltos a sostener a todo trance los derechos del nuevo Monarca, Felipe V, y a pesar de la invasión de las tropas inglesas y austríacas y del abandono que se observaba en un principio en los partidarios del de Borbón no dejaron algunos habitantes de Vinaroz de ir a formar parte, poseídos del mayor entusiasmo, de las guerrillas que tanto habían de molestar desde las sinuosidades de las montañas con sus correrías a las fuerzas inglesas mandadas por el general austríaco Jones, que había penetrado ya en el Maestrazgo, apoderándose y ocupando militarmente algunos pueblos del mismo.

También varias compañías de migueletes catalanes, partidarios del de Austria, compuestas de guerrilleros audaces y entendidos, entrando por Ulldecona en nuestro país y recorriendo sus pueblos con el objeto de reclutar adeptos, hiciéronse fuertes en la Tinenza de Benifazá fortificando a Bel y Castell de Cabres, desde donde hacían sus excursiones, hostilizando las fuerzas borbónicas y dando golpes atrevidos como el de penetrar en Vinaroz por sorpresa por mas que salieron precipitadamente del mismo, sufriendo algunas bajas al ser rechazados por el vecindario valerosamente.

Con la audacia de los migueletes, penetrando por sorpresa en las villas y la noticia de haber entrado en Alcalá de Chivert las tropas inglesas, hallábase Vinaroz en verdadero estado de alarma, la que aumentó al ver ausentarse las autoridades de la Villa, temerosos de que tales tropas pudieran invadirla. Reunióse el Consejo en la Casa Consistorial bajo la presidencia del Justicia, Agustín Salvador, asistiendo también a la sesión cuantos militares residían en Vinaroz, y por el Jurado José Lluch se manifestó que *la causa de haverlos convocat es troverse la vila en lo gran conflicto que es troba per haberse ausentat de ella don Francisco Faus, jutge de la Real Audiencia y don Jordi de la Figuera, Governador de Sant Mateu, que la gobernava, en vista de tindre el enemich prop que ens amensava y en vista de lo cual, se nomenarán cabos pera 'l govern militar y quan pareixca convenient pera 'l real servici de sa Majestad en esta vila. Y per tots fonch resolt quede per coronel el senyor don Gerona Bou, comisari general; el jutjat major, per tinent coronel; don Joseph Peris, capitá de cavalls; pera ajudants a Visen Blanchadell y Nicolau Piera, y que quan dispongueren, eixecutaren y obraren els sobredits senyor coronel y tinent coronel, ho tindrien per ben obrat y executat.*

Habiéndose negado el pueblo de Vinaroz a reconocer por Rey legítimo de España al Archiduque, dióse orden al coronel D. José Nebot que saliese con

algunas fuerzas para esta villa, a fin de obtener por las armas lo que no había podido conseguir de buen grado. El 7 de Octubre entraba en ella dicho Coronel con las fuerzas de su mando, sin oponer resistencia alguna el vecindario, y poco tiempo después el Consejo de la Villa prestaba sumisión, obediencia y vasallaje como a Rey, al Archiduque Carlos de Austria.

Con el nuevo orden de cosas establecido en Vinaroz desde la llegada del coronel Nebot, fue destituido por considerarlo partidario de Felipe de Borbón el Justicia Agustín Salvador y nombrando en su lugar José Castell afecto a la causa del Archiduque, jurando el cargo y ofreciendo ser fiel a éste.

La entrada de las fuerzas austríacas en Vinaroz causó en Valencia pernicioso y triste efecto hasta el punto de obligar a la ciudad y al cabildo eclesiástico, según nos dice Perales en su Historia, a suplicar del gobierno de Madrid proveyese a la defensa del Reino de Valencia, mientras las corporaciones oficiales acudían también al Virrey a fin de que tomase las providencias conducentes a la recuperación de la plaza de Vinaroz.

Dada la triste situación del país y teniendo en cuenta las peticiones hechas por la ciudad de Valencia, dispúsose el recobrar la plaza antes mencionada, destinando al efecto los dos regimientos de los coroneles, Mahoni y Montenegro que debían poner sitio en toda regla a Vinaroz, encargando el mando de estas fuerzas al general Don Juan Antonio Amézaga con orden de utilizar la artillería de Peñíscola y cuantos pertrechos de guerra juzgasen necesarios.

Al llegar junto a Vinaroz las referidas fuerzas, pusiéronla cerco en el acto y no pasaron muchos días en experimentar la villa las funestas consecuencias de un sitio que para nada amenguó la decisión y el denuedo con que se defendían los sitiados.

Dispuestas las fuerzas borbónicas a realizar el ataque, recibió el general órdenes apremiantes para levantar el sitio y retirarse con todas sus fuerzas hacia Aragón, quedando el Reino de Valencia a merced de las tropas austríacas que lo dominaban por completo.

Grande fue la sorpresa y el júbilo de Vinaroz al ver retirarse las fuerzas borbónicas sitiadoras. La guarnición de esta villa durante el sitio de Tortosa, mandada por el capitán Miró; de algunos soldados procedentes de las fuerzas que llevó a Vinaroz el coronel Nebot; de una sección de caballería, y de los

vecinos de la villa, que se aprovecharon de las armas de fuego de los buques mercantes varados en la playa.

Durante el sitio sólo la falta de víveres causó algún desaliento; pero, levantado aquél, consiguiéase con facilidad el abastecimiento de la población de harinas y otros artículos, lo cual unido a la ausencia de las tropas borbónicas del país, hizo renacer en la villa la tranquilidad y la animación.

Como la presencia de los austríacos en Vinaroz había causado en Valencia general disgusto, convencidos ya los valencianos de lo poco que debía esperar de su Rey Felipe V para la defensa del Reino y de sus derechos como Rey de España, animados de los mejores deseos para impedir los progresos notables que iba haciendo la causa del Archiduque Carlos de Austria, determinaron de nuevo que la plaza de Vinaroz volviese a la obediencia del de Borbón y para ello organizaron algunas fuerzas de paisanos del Maestrazgo y de algunos pueblos de las inmediaciones de Valencia, como Murviedro, puesto el Marqués de Pozo Blanco al frente de dichas fuerzas, a las que se unieron también varios caballeros de la nobleza de Valencia, situáronse en Benicarló, desde donde dirigían sus expediciones y correrías contra los partidarios del de Austria que se abrigaban dentro de los muros de Vinaroz estableciendo un bloque que causo a sus vecinos no pocos vejámenes, alarmas y perjuicios; pero éstos seguían siendo leales al Archiduque, esperando con verdadero interés ver triunfante su causa en la civil contienda que había tomado un carácter excesivamente sanguinario. Aumentó el entusiasmo a favor del de Austria al dar cuenta el Justicia, en la sesión celebrada en el Consejo el 21 de Octubre de 1705, de haber recibido por mano de Francisco Breixano dos cartas, una de S.M. Carlos III y otra del Príncipe de Acstone. La del Archiduque cuyo original se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento, se hallaba concebida en los siguientes términos: *El Rey.- Fieles y amados los Justicia y Jurados de mi villa de Vinaroz: Habiéndose adelantado el celo de la inmutable lealtad que me profesáis en seguimiento del esclarecido ejemplar de mi fiel Nación Catalana, de darme la debida obediencia; os certifico por la presente de mi Real afecto y benevolencia en cuya consideración y atendiendo la necesidad que me representáis de algún socorro, por hallarse el enemigo en vuestra vecindad, ordeno a mis coroneles don Juan y don José Nebot de suministraros por ahora lo que pudieren de gentes y pertrechos, hasta que se puedan efectuar las demás existencias, las cuales recibiréis por mar en pocos días. Dado en el campo de Sarriá, a dieciséis*

de Octubre de mil setecientos cinco.- Yo, el Rey =Por mandato del Rey nuestro Señor, Enrique de Gunter.=A los fieles y amados Justicia y Jurados de Vinaroz.

Por más que fueron inmensos la satisfacción y entusiasmo que despertó en la villa el Archiduque con su carta, no podía menos de experimentar cierta amargura al ver paralizado el comercio, perdidas las cosechas por una plaga de insectos y la miseria que se apoderaba de la población hasta tal extremo que hacía imposible a muchos vecinos poder residir en ella. Y en medio de tantos males, notábase la falta de trigo o de harina obligando al Consejo a ponerlo en conocimiento del Archiduque por si podía socorrer a la villa, saliendo para Tortosa Don Juan Bautista Febrer de la Torre con cartas para el Obispo y para el Justicia de dicha ciudad, con el fin de que facilitasen a Vinaroz tan importantes artículos. Además se autorizó al señor Febrer para tomar en censo 1500 libras para remediar semejante necesidad.

Pero la providencia en tan difíciles circunstancias no abandonó a Vinaroz. El doctor Don Bernardo Monfort, en carta escrita al Justicia de Vinaroz le manifestaba que S.M. el Rey Carlos III, socorría a Vinaroz con cuatrocientas cuarteras de trigo, de las cuales Tortosa debería dar la mitad.

A poco de haberse recibido la carta del doctor Bernardo Monfort, recibióse otra del Archiduque, concebida en los siguientes términos: *El Rey.- Amados y fieles nuestros, Los Justicia y Jurados de la Villa de Vinaroz. Vuestra carta del 28 del pasado no ha podido dejar de causarme el sentimiento .que deberéis creer de paternal amor que os conservo, viendo .la aflicción que pasáis por falta de mantenimientos. Pero anteviendo Yo, con esta fecha he dado anticipadamente las ordenes convenientes, para que, de las provisiones, así de boca como de guerra que he enviado a Tortosa, se os asista con la proporción que ahora baste a remediar en parte vuestra falta, mientras yo doy otras mayores providencias asegurándoos que mi único desvelo es aplicarme cuanto pueda de vuestro mayor alivio y consuelo, lo cual experimentareis en los socorros, que frecuentemente os serán remitidos. Dado en Barcelona a tres de noviembre de mil setecientos cinco. = Yo, el Rey= Por mandato del Rey nuestro Señor, Enrique de Gunter.*

Estas letras y el socorro del Archiduque, que tan a tiempo llegaba, produjeron inmenso contento en el vecindario hasta el punto de que algunos botiflers, o sea partidarios del de Borbón, depusieron sus simpatías por este que, según ellos, los había abandonado, y se convierten en defensores del que tanto se interesaba por Vinaroz.

El 22 de Noviembre llegó la real dádiva, el trigo hecho harina, acordándose por el Concejo proceder a su distribución, entregando una arroba de harina por cada casa y de la sobrante se fabricó pan para los guardias y retenes. Como las Comunidades de San Agustín y San Francisco manifestaron al Justicia que se encontraban en verdadera necesidad, fue socorrido cada convento con un cahiz de harina.

Agostado el socorro de la munificencia real, volvió a encontrarse Vinaroz en extrema necesidad, acudiendo de nuevo el Consejo a la real clemencia. Esta vez no sólo se notaba falta de trigo, sino que, como no se podía salir al campo a consecuencia del bloqueo, carecíase de combustible en la más fría estación del año, disponiéndose la corta del arbolado, que hubiese a mano en los alrededores de la población; y mientras tratábase de adquirir leña, Francisco Tripri entregaba al Justicia gran cantidad de lo que tenía en su casa y algunos troncos de madera resinosa, que debía aprovecharse por las noches mientras durase el bloqueo, iluminando las murallas, los cuerpos de guardia y el interior de la villa, evitando con ello cualquier sorpresa.

Como tan sólo Vinaroz y San Mateo se habían manifestado de un modo ostensible favorable a la causa del Archiduque en todo el Maestrazgo, sufrían ambos en sus campos vejámenes y atropellos de parte de las fuerzas borbónicas cuando arreciaba la crueldad de éstas.

El Consejo de Vinaroz quiso hacer comprender al Archiduque lo que la villa sufría por defender sus justos derechos a la corona, resistiendo a las fuerzas de Felipe V, y al mismo tiempo alcanzar, como merecido galardón a su lealtad, algunas gracias que ya fueron pedidas en virtud del acuerdo tomado el 8 de Octubre sin resultado alguno, a pesar de las gestiones que hizo en Barcelona, como comisionado nombrado al efecto por el Consejo, Don Pedro Meseguer. Fue éste designado de nuevo con su hermano Don Nicolás, que se hallaba entonces en Barcelona, para solicitar de S.M. Carlos III, en nombre del Consejo tales mercedes para ofrecer a éste como donativo, en representación de la villa, 4.000 libras si accedía a los deseos de una población, que tanto sufría por su adhesión y lealtad a la causa que él representaba.

Mientras en Barcelona la comisión se presentaba al de Austria, el Sargento Mayor de Batalla, que mandaba las fuerzas austríacas, pedía al Consejo salieran

de Vinaroz cinco compañías para socorrer a San Mateo sitiado por las tropas de Felipe V, que habían levantado el bloqueo de aquél y se habían unido a otras fuerzas llegadas del interior para caer sobre San Mateo.

Era imposible que Vinaroz se desprendiese de tales fuerzas y buscaron un medio con que poder auxiliar a San Mateo. Formáronse algunas compañías de voluntarios de 240 hombres cada una; y bien racionadas y retribuidas, disponíanse a salir, cuando el 30 de Diciembre se supo en Vinaroz, que las tropas del Archiduque iban en socorro de los sitiados, y el Consejo de la Villa acordó saliesen enseguida dichas fuerzas con algunas piezas de artillería a las órdenes de Don Antonio Mas, como jefe, a causa de que el Sargento Mayor del Tercio se hallaba entre los sitiados y el Maestre de Campo ausente en Valencia.

A poco de haberse salido para San Mateo Don Antonio Mas con sus fuerzas, recibió el Justicia de Vinaroz una orden urgente del Generalísimo Britembruch, pidiendo 200 hombres para el servicio de S.M Carlos III. Acordóse por el Consejo nuevo alistamiento, pero por más esfuerzos que se hicieron no se logró reunir dicha fuerza.

El 12 de Enero de 1706 pidióse por el General austríaco a Vinaroz, con objeto de atender el real servicio de S.M., la conducción de cuantos cañones y pertrechos de guerra hubiesen en esta villa, al bloqueo que las fuerzas del de Austria habían establecido en las inmediaciones de Peñíscola. Mas como el vecindario se encontraba tan abrumado de cargas, prestaciones de bagajes, alojamientos y peonadas, se acordó pagar cuantos gastos originara la conducción del material de guerra a dicho punto.

Con motivo del bloqueo, que por disposición del General austríaco, Conde de Cifuentes, habíase establecido en Peñíscola, la fragata de la villa de Vinaroz, construida y aparejada convenientemente por el vecindario para su defensa, pasó a las aguas de dicha plaza con orden de apresar cuantas embarcaciones de la misma encontrase, pero luego de permanecer todo un día a la vista de la misma no encontrando buque alguno, regresó a Vinaroz con profundo sentimiento del Conde de Cifuentes.

Ocho días después llegó a Vinaroz el capitán Don Juan Bautista Lleyda con órdenes del coronel de caballería Don Juan Jones, manifestando haberse presentado enfrente de Peñíscola tres embarcaciones de gran porte que pudieran intentar el desembarco de gente enemiga para hostilizar con el

apoyo de la plaza a las tropas ocupadas en el bloqueo y por ello urgía levantar somatén en Vinaroz para socorrer a las fuerzas del Rey Carlos III. Pero la misión del capitán Lleyda contrariaba otra orden del General Conde de Cifuentes que mandaba estuvieran prevenidas en Vinaroz en disposición de marchar hacia Tortosa sitiada por los borbónicos, 300 hombres armados, pero se acordó acudir a la defensa de los que bloqueaban Peñíscola dando cuenta de ello al General Conde de Cifuentes.

La llegada del General a Vinaroz facilitó la solución del asunto, disponiendo saliese de nuevo para Peñíscola la fragata en unión de otros dos buques que bien armados y tripulados prestaron dicho servicio, llevándose a cabo todo lo ordenado por el General, y transcurridos algunos días, luego de haber regresado a Vinaroz los buques, presentóse el capitán, Don Juan Alaix, al Justicia y Gobernador Militar de Vinaroz, haciendo presente la necesidad de que se impidiese a los de Peñíscola, recibieran socorros por mar, atendiéndose sus indicaciones, y algún tiempo después, en la madrugada del 23 de Mayo, despertó el vecindario de Vinaroz al ruido sonoro de las campanas y al estampido del cañón, que anunciaba que los borbónicos habían levantado el sitio de Barcelona, cantándose en esta Parroquia solemne Te-Deum y celebrándose en la villa manifestaciones de público regocijo. Pero tal exaltación llegó a su grado máximo cuando el 29 de Junio se supo que Su Majestad, Carlos III, era esperado en Tortosa y que con tal motivo había de pasar por muy cerca de Vinaroz por el punto llamado camino de Peñíscola. El Consejo dispuso pasara a Tortosa una comisión formada por los Doctores D. Bernardo Monfort y D. Agustín Salvador, el Justicia y dos Jurados, y que otra comisión pasase a San Mateo a recoger los cañones antes mencionados, con los cuales se harían las salvas al paso del Rey, prohibiendo los disparos de *maslets*, en atención a que el día de San Agustín en la procesión de dicho Santo, al dar fuego a uno de ellos, hizo tan fuerte explosión, que mató a Lino Forner.

Por conducto del Abogado Fiscal de la Real Audiencia de Valencia, Aposentador de S.M., que se encontraba ya en S. Mateo, súpose el día en que el Archiduque debía llegar a Tortosa y el de su salida de la expresada villa de San Mateo, donde debía pernoctar y para atender al servicio de S.M pidió a Vinaroz diez arrobas de pescado, verduras, limones, dulces y conservas, todo lo cual fue remitido a la mayor brevedad a su destino. El Consejo acordó salir en corporación

al paso de S.M. por el término jurisdiccional de la villa para saludarle, e invitó al Rvdo. Cura, Clero, Comunidades religiosas y Nobles de la población para dicho acto. Asimismo se acordó la construcción, junto al punto donde debía detenerse S.M., de un castillo de madera artillado y bien dispuesto para hacer desde lo alto de sus torres la salva real con sus cañones, lucir en sus almenas muchas banderas españolas y austríacas y ostentar numerosas flámulas y gallardetes multicolores a fin de que presentara un golpe de vista sorprendente y agradable. La comisión encargada de dicha obra estaba compuesta por Juan Llopis, Agustín Cruz y Salvador Miralles y el escultor fue José Morales quien reveló muy buen gusto y no escasos conocimientos en arquitectura.

Llegado el día en que debía pasar S.M., el Consejo de la Villa, el Clero, ambas Comunidades religiosas y la Nobleza, precedidos de la blanca bandera, que ostentaba el blasón de la villa, y los maceros con sus gramallas encarnadas y sus mazas de plata, seguidos de numerosa muchedumbre, salieron por el portal de Arriba (*D'Amunt*) para dirigirse al sitio por donde había de pasar el de Austria, su numerosa servidumbre y distinguido séquito.

Al poco de haber llegado al punto donde se elevaba el improvisado castillo, los cañones de éste anunciaron que la llegada del Rey estaba próxima. Un gentío inmenso invadía toda la extensión que ocupaba el camino y sus inmediaciones. El Lugarteniente General de la Orden de Montesa, que vino desde San Mateo para complimentar a Carlos III, situóse con el Justicia y Cura Párroco en el camino mismo por donde debía pasar el Monarca. Llegado este, apease, y en el momento, hincándose ante él las autoridades en prueba de respeto y sumisión, rindiéronle homenaje en nombre y representación de la villa, como súbdita leal, mientras atronaban el espacio las salvas de artillería.

Recibiólos el Archiduque con afabilidad, expresándoles cuanto agradecía las manifestaciones de verdadero cariño que estaba recibiendo y departió breve rato con el Lugarteniente General de Montesa, el Justicia y Cura, despidiéndose con afectuoso saludo de todos los presentes no sin antes darle las gracias el Justicia por los beneficios dispensados a Vinaroz en las anteriores calamitosas circunstancias y continuó el viaje el Archiduque, siguiéndole las aclamaciones de todos los allí reunidos.

Las discrepancias de opiniones entre los que componían el Consejo de la Villa, exteriorizadas con motivo del tránsito de S.M. por las cercanías de Vinaroz,

dieron ocasión a que las sesiones que celebraba dicho Consejo se convirtieran en controversias entre *maulets* y *botiffiers*, hallándose abandonados los intereses de la villa. El Lugarteniente de Montesa, D. Antonio Mas, haciendo uso de sus facultades y creyendo prestar a la villa un señalado servicio, destituyó al Justicia y Jurados, nombrando con el carácter de interinos a Juan Bautista Juan de Onofre para el cargo primero y a Juan Bta. Febrer de la Torre y Diego Forner para los segundos.

Desempeñaron éstos provisionalmente los cargos expresados hasta que, habiendo llegado a Uldecona S.E. el señor Almirante, acordó el Consejo de la Villa pasara una comisión a dicho punto, compuesta del Doctor Frey José Cambra, religioso de la Orden de Montesa, escritor notable e ilustrado, que se hallaba a la sazón en Vinaroz, y del Jurado Juan Bta. Febrer de la Torre, quienes lograron de S.E. el señor Almirante confirmase en propiedad los expresados nombramientos y con dichas autoridades ilustradas y entendidas en los asuntos de administración local, el espíritu público se reanimó, advirtiéndose en los intereses y servicios de la villa cierta marcha de regularidad y de acierto dignos de aplauso.

Profunda sensación de disgusto y causa de verdadera alarma fue lo que experimentó Vinaroz al saber que las tropas de Felipe V iban a dejarse caer sobre la población, y muchos vecinos con el mayor desaliento abandonaron sus casas en busca de su seguridad personal, que creyeron les había de faltar en su propia villa, siendo tan general la emigración, que el 15 de Mayo de 1706, por haberse ausentado el Justicia, Juan Bautista Juan de Onofre, y casi la mayor parte de los oficiales del Consejo, vióse precisado el Jurado segundo, Diego Forner, a reunir y celebrar sesión con 46 vecinos a falta de aquéllos para que al penetrar las fuerzas borbónicas en la villa estuviese ésta prevenida. Al efecto se nombró una comisión formada por el Jurado primero, Juan Bautista Febrer de la Torre, el Vicario de la Parroquia y dos religiosos para que fuesen al encuentro de las expresadas fuerzas y se presentasen ante el General, Duque de Berwik [Berwick], para manifestarle los sentimientos de Vinaroz en pro de la causa legítima que representaba S.M. Felipe V y suplicarle no tratasen dicha villa como a hostil las tropas de su mando al penetrar en ella.

Cumplió la comisión su encargo y al regresar contenta y satisfecha, dio cuenta ante el Consejo de su cometido, manifestando cómo habían encontrado

al General, Duque de Berbik, en Cabanes; que les había dispensado benévola acogida, y que, después de manifestarle el objeto de su misión, siendo atendidos y ofreciéndoles que nada había que temer el vecindario de Vinaroz a la llegada de las tropas a su mando, prestaron ante el Duque la sumisión y obediencia debidas a S.M. el Rey, D. Felipe V, en señal de vasallaje como a verdadero soberano, y luego con la promesa de ratificar en Valencia ante el Rey el acto verificado, concedioles el Duque un salvoconducto, previo el pago de dos doblones, para que no fuesen molestados por las tropas borbónicas y con ello pudieran regresar a Vinaroz sin experimentar percance alguno.

Por acuerdo del Consejo pasó a Valencia el caballero Don José Vidal para ratificar ante S.M. el acto de sumisión y obediencia realizado en Cabanes y, calmados algún tanto los ánimos en Vinaroz, esperaron sus habitantes la llegada de las tropas borbónicas lo que verificó el 19 de Mayo de 1706 el Duque de Berbik, Generalísimo de los ejércitos de Felipe V, con sólo su estado mayor, entre el estruendo de las salvas de artillería, el sonido de las campanas y las aclamaciones del pueblo. El Duque cumplió como a noble e hidalgo su palabra y como a General previsor, dispuso que las tropas de su mando quedasen escalonadas en Torreblanca, Alcalá y Benicarló, para evitar desmanes y atropellos en la villa.

El Duque alojóse en la casa de D. Juan Prima, donde recibió a las Autoridades, Clero y Nobleza de la villa y luego ocupóse de la enorme cantidad de trigo que sus tropas habían apresado a las del Archiduque, ordenando fuese descargado en los almacenes de Don José Vidal para trasladarlo luego a Cenia de Rossell por medio de bagajes que debía facilitar Vinaroz.

Con las oportunas y previsoras disposiciones del Duque de Berbik y el acertado nombramiento que hizo el Gobernador Militar del Distrito de Peñíscola a favor de D. Sancho de Echevarría, Brigadier del Ejército, de carácter bondadoso y de grandes dotes de mando e ilustración, que fijó su residencia en Vinaroz, no experimentó esta la menor contrariedad ni sufrió imposición alguna por los jefes de las tropas borbónicas.

Durante la noche que permaneció el Duque en la villa, retiráronse de ésta las tropas austríacas que formaban su guarnición en dirección al Maestrazgo para evitar todo choque con los borbónicos.

A la mañana siguiente, dejó el General la ciudad acompañado de las fuerzas de caballería y dirigióse hacia Ulldecona, siendo despedido por el

vecindario y autoridades con aclamaciones y vítores en demostración de merecido agradecimiento.

El 14 de Junio nombróse por el Brigadier Gobernador Militar del distrito el siguiente Consejo de la Villa:

Justicia. Juan Bta. Febrer de la Torre.

Jurados, José Vidal, mercader, y Nicolás Piera, cerero.

Mustasaff, Damián Doménech.

Lugartenientes, Agustín Pascual y José Quixal den Nofre.

Síndico, Juan Bta. Pasapera, pintor.

Escribano-Secretario. Matías Domingo Mallach.

Asesor, Dr. Faustino Cruz.

El nuevo Consejo supo colocarse á superior altura, venciendo cuantos obstáculos oponíanse a la buena marcha administrativa de la villa y era tanto más de admirar, por cuanto los servicios militares embargaban constantemente su atención. Unas veces era el General D'Asfelt que pedía a Vinaroz 230 doblas para un donativo a S.M., según repartimiento hecho en San Mateo entre todos los pueblos del Maestrazgo; otras, el caballero de Croix, comandante General del Campo de Tortosa pidiendo recursos para atender al racionamiento de las fuerzas de su mando, otras pidiendo se acaparase en la villa cuanta paja y cebada se pudiera para la caballería del ejército de S.M.; otras, reuniendo 1706 libras que debían ser entregadas al caballero Peronier Teurer por disposición de los Diputados del Reino, para el campo de Tortosa; otras, en que ordenaba al general D'Asfelt satisficiesen dentro del improrrogable plazo de ocho días a Don Bernardo Salas, Teniente Coronel del Regimiento de Don Francisco Arrendares [Armendáriz], Conde de Montenegro, que se hallaba en Cáliz, 550 libras que había correspondido a Vinaroz en un reparto hecho entre varias poblaciones para pagarle cuanto habían robado los migueletes catalanes de los equipajes de dicho Regimiento en un bosque de las inmediaciones de Morella el año 1705. Y a todas estas exigencias, uníase las de la población que carecía de los artículos más necesarios para la vida y la emigración de muchas familias de la villa partidarias del Archiduque temerosas de los atropellos de las tropas de Felipe V al entrar en Vinaroz, a pesar de amenazarles el Justicia con la confiscación de sus bienes.

Tal era el estado en que se encontraba Vinaroz al recibirse la Real Cédula de 1º de Octubre de 1707, ordenando el uso del papel sellado en todo el

Reino de Valencia, en la misma forma en que se usaba en Castilla, y para su cumplimiento se ordenó al Justicia de Vinaroz dispusiera pasara a San Mateo un comisionado del Consejo de la Villa para recoger todo el papel que pudiera gastarse desde el 1º de Octubre hasta el día de Navidad y en su cumplimiento nombróse a Juan Pasapera, Síndico, para que se trasladase a San Mateo para incautarse del expresado papel, abonando su importe al Estado.

A la Real Cédula referente al papel sellado siguió otra fechada en 5 de Octubre, que causó profundo disgusto y general sentimiento en la villa, por cuanto en ella derogábanse los venerandos privilegios que desde épocas remotas conservaban muchos pueblos del Reino de Valencia, obligando al mismo tiempo a éstos a mandar a dicha capital un comisionado para ajustar y obligarse a lo que, por razón de las rentas y efectos prevenidos en la referida real disposición, habían de satisfacer a S.M. el Rey.

La publicación de tales órdenes, coincidiendo con las que se habían dado a las tropas que se hallaban en Tortosa, Vinaroz y otros pueblos comarcanos, para que se retiraran a los cuarteles de invierno situados a la parte sur del río Mijares, -con lo cual quedaban abandonados los pueblos del distrito de Peñíscola- causaron general disgusto en sus habitantes, que ya no se creyeron bastante seguros de algún golpe de audacia de las tropas austríacas. Y, esto, que en dichos puntos fue motivo de inquietud y de zozobra, en Vinaroz, junto con el cambio ocurrido, acentuó mucho más el desaliento y la alarma, que subieron de punto al conocerse la siguiente disposición:

“En la villa de Vinaroz, a 17 de diciembre de 1707.- El M.I.S. Don Sancho de Echevarría, Caballero del Hábito de Santiago, Capitán de Granaderos de las guardias españolas de su Majestad, que Dios guarde, Brigadier de sus ejércitos, Comandante Militar de la plaza de Peñíscola y su distrito, desde Castellón al confín de Cataluña, residente en la presente villa de Vinaroz, dos días antes de retirarse a la fortaleza de Peñíscola, por causa de dejar las tropas de S.M. el Rey nuestro señor Don Felipe V el campo de Tortosa, y retirarse a cuarteles de invierno; a la otra parte del río Mijares, y dejar abandonado todo este Partido, y por este mismo motivo, retirarse también Juan Bta Febrer de la Torre, Justicia, y José Vidal, Jurado en Cap, a la ciudad de Valencia, y por causa de enfermedad, Agustín Pascual, Lugarteniente de Justicia, hacer dejación de sus oficios; nombró y creo en Justicia a Bautista Juan, labrador, en Jurado en Cap a Bautista Esteller, ciudadano, y en teniente de Justicia

a Juan Bautista Miralles, herrero, y doy permiso y facultad a dicho Juan Bta. Juan, Justicia, para formar y crear consejo ordinario, para el buen gobierno de esta villa, en la forma que siempre se ha acostumbrado. =Sancho de Echevarría."

Abandonada la villa por las autoridades, por las tropas que constituían su defensa, y por gran número de vecinos que se conceptuaban poco seguros en ella, justificabase el temor y espanto que se había apoderado de sus habitantes. Y en medio de tan lamentable estado de cosas, las autoridades nombradas provisionalmente, que pertenecían a las clases mas inferiores de la población, excepción hecha del Jurado en cap Bautista Esteller, no infundían respeto alguno al vecindario, lo cual daba motivo a escándalos e insultos entre *maulets* y *botiffiers* y entre gente sospechosa, y a que los vecinos honrados, unos y otros, desobedecieran a tales autoridades; pero principalmente, algunos elementos perturbadores, que dados a las reyertas y cuestiones, no había noche que no turbasen el público sosiego en la villa.

Con esto, y con la impunidad en que quedaban algunos hechos delictuosos, en Vinaroz llegó a hacerse imposible la vida tranquila; y a los habitantes pacíficos y honrados, temerosos de ser víctimas de cualquier accidente desgraciado, no les quedaba otro recurso que el de emigrar, dirigiéndose la mayor parte a buscar refugio en Peñíscola.

El numero de vecinos que quedaba en la villa se había visto reducido de un modo tan notable que apenas podían sobrellevar los cargos y servicios que pesaban sobre ella; pero no por eso dejaban de continuar las exigencias y peticiones que esquilaban al pobre vecindario. El mismo Gobernador Militar del distrito, sin tener en cuenta el estado calamitoso en que se encontraba la villa, la obligaba a contribuir con ocho libras diarias para la guarnición de Peñíscola, y además con ocho marinos, que debían ser pagados por la misma para navegar en un buque armado en corso por las aguas de Peñíscola, Benicarló y Vinaroz. El general D'Asfelt, la obligaba asimismo a subvenir 40 hombres para la formación de un cordón junto al río Mijares; y la ordenaba además pasaran a San Mateo cuantos albañiles se encontraban en la población para reparar las murallas de dicha villa. Más tarde, cuando terminó el acuartelamiento de invierno y se advirtió el movimiento de tropas borbónicas por los pueblos del distrito de Peñíscola, el general Marqués de Revilla, al llegar con sus fuerzas a

Ulldecona, pidió a Vinaroz 400 raciones de pan y dos carneros todos los días, hasta segunda orden.

Pero con la entrada en Vinaroz del comandante Tibon al frente de sus 80 caballos destinados a la guarnición del mismo, con el aviso que recibió el Justicia de la próxima llegada a la villa del gobernador Don Sancho de Echevarría, con el encargo de buscarle casa alojamiento; el regreso del Justicia, Jurados y demás oficiales del Consejo, y con la orden de que se hicieran fiestas en demostración de alegría, por haberse entregado a las tropas de S.M. Don Felipe V la ciudad de Tortosa, se reanimó el hasta entonces abatido espíritu del vecindario, desapareciendo todo temor y renaciendo la tranquilidad tan deseada.

Puestas en movimiento las tropas de Felipe V, por haber dejado ya los cuarteles de invierno y reanudado ya las operaciones militares, el general D'Asfelt, con las tropas de su mando, recorría los pueblos del distrito, ordenando, con fecha 1º de Septiembre, que dichos pueblos reconocieran como gobernador del mismo al Brigadier Don Sancho de Echevarría, señalándoles, al propio tiempo, la cantidad que a cada uno les correspondía satisfacer al expresado gobernador. Por este concepto, le tocó abonar a Vinaroz 238 libras. Mas como el Consejo había agotado todos sus fondos con las anteriores exigencias y servicios, dispuso, para poder entregar la cantidad indicada, se hiciese un reparto entre los vecinos, procediendo desde luego a su cobro.

En tan apurada situación, el pueblo no podía resistir ya tantas cargas; y la llegada a la villa del coronel de infantería francesa Monsieur de Soherches, con cuatro compañías y su estado mayor, pidiendo al Consejo las pagas de cuartel para él y su fuerza, a razón de 28 libras diarias, contando desde el día de su arribo, llenó hasta el colmo la medida de tantas exacciones y sufrimientos; y tuvo que acudir la corporación municipal al Gobernador del distrito, solicitando dispusiese que le ayudaran los demás pueblos a sufragar tales gastos. Con el apoyo de dicha autoridad, que, creyendo muy justa la petición del Consejo, accedió gustosa a ello, pudo por de pronto la villa salir de la angustiada situación en que se le había colocado y atender con más holgura otras exigencias de la misma índole, como fue el establecimiento de dos cuarteles para alojar en ellos otros tantos escuadrones de caballería que debían invernar en ella.

Y como si no hubieran bastantes gastos y vejámenes sobre la villa, el 3 de Noviembre de 1709, se leyó en la sesión celebrada aquel día por el Consejo, las

órdenes y Reglamento sobre la creación de un nuevo tributo para el cuartel de invierno, dadas por Don Francisco Caetano de Aragón, comandante general de la ciudad y Reino de Valencia, que designaba a los pueblos y les mandaba pagar cuanto les correspondía por semejante servicio, alcanzándose a Vinaroz 670 libras y 10 sueldos cada mes por razón de una libra y diez sueldos cada vecino.

Empero teniendo en cuenta el Consejo que era de todo punto indispensable satisfacer la contribución llamada *del cuartel*, en atención al excesivo número de vecinos que se atribuían en la villa, sujetos al pago de semejante tributación, y haciéndose cargo de la gran miseria que en ella reinaba, resolvió acudir al general, pidiendo una justa y prudencial rebaja en el cupo que se le había designado. A pesar de apoyar esta súplica el Gobernador Militar del distrito, no obtuvo otro resultado que el ser obligado de nuevo Vinaroz a entregar a Benicarló las 670 libras y 10 sueldos, a cuenta del mes de Septiembre, por la referida contribución. Y el Consejo, apelando a toda clase de medios, pudo reunir cantidad semejante, cumpliendo a duras penas las órdenes recibidas, haciendo entrega de ella al recaudador de la misma en el distrito.

Antes de las importantes operaciones militares que dieron por resultado la derrota de los austríacos en Villaviciosa, recibíanse en Vinaroz noticias de la guerra muy encontradas, favorables unas veces y adversas otras. Pero en lo que no había discrepancia era en el deseo de que se llegara pronto a la anhelada paz, para que el soberano a quien la suerte de las armas le fuera propicia, se inspirase en el amor de sus pueblos y dictase sabias y bienhechoras leyes que, unidas al perdón y olvido de los que contra él hubieran luchado en el campo de batalla, levantase en su favor el espíritu público de la Nación e hiciera a ésta próspera y feliz. Empero el golpe dado por Felipe V a los fueros y privilegios de los pueblos con su abolición, entibiaba el entusiasmo y contrariaba las esperanzas hasta de sus mismos partidarios, que reconocían en este proceder tendencias absorbentes y absolutistas, causa del general disgusto; y éste fue tomando creces cuando el general caballero D'Asfelt, en cumplimiento de órdenes superiores, disponía que los pueblos del Reino de Valencia procedieran a la constitución de nuevas corporaciones municipales, con el nombre de Ayuntamientos, conforme en lo prescrito en las leyes de

Castilla, sustituyendo para siempre los Consejos con sus Justicias y Jurados, por los dichos Ayuntamientos con sus alcaldes y regidores.

Así vemos, pues, desaparecen aquéllos en Vinaroz el primero de Enero de 1710 según acta que consta en el libro de deliberaciones y que dice así:

“El noble don José Borrás, procurador general del Muy Ilustre señor don José de la Torre, Comendador de las Encomiendas de Vinaroz y Benicarló, constituido en la sala Capitular de la primera de dichas villas, ante los oficiales y consejeros del Ayuntamiento ordinario y otras personas, en virtud de poderes de recibir juramento a los que habían sido aprobados por el Excmo. Sr. D. Francisco Caetano Aragón, Teniente General de los Ejércitos de su Majestad y comandante general de la ciudad y reino de Valencia, para el cumplimiento de los cargos oficiales y buen gobierno y administración de Justicia, en dicha villa, según las leyes de Castilla, como aparece en la debida cédula de aprobación, pasando a la Iglesia Parroquial de la villa, recibió juramento de portarse bien y fielmente en sus oficios y de guardar fidelidad al Rey y Señor Don Felipe V como perpetuo administrador de la Religión de Montesa, a los Alcalde 1º D. Juan Bta. Febrer de la Torre; alcalde 2º, Don Damián Forner; Regidores, Dr. D. Agustín Esteller, Dr. D. Faustino Cruz; Don Bautista Esteller, ciudadano; Don Gregorio Gallen, boticario; Sindico, Don José Vidal, ciudadano; Secretario Don Matías Domingo Mallach, Escribano”.

Tal fue el primer Ayuntamiento constituido en Vinaroz con la designación de Alcaldes, Regidores, Síndico y Secretario, conforme a lo dispuesto en las precitadas leyes y en virtud de Real Cedula fechada en 5 de Diciembre de 1709. Este Municipio celebró la primera sesión el día 2 de Enero de 1710, presidiéndola Don Juan Bta. Febrer de la Torre, como primera autoridad local, que llevaba, como hemos dicho, el nombre de Alcalde.

El nuevo Ayuntamiento, compuesto de personas respetables, honradas y probas, era una verdadera garantía para el orden de la población y para la buena marcha administrativa de los intereses públicos; y pronto tuvo conocimiento la villa de la acertada gestión de sus ediles, por cuanto el 28 de Abril, el general D. Francisco Caetano Aragón, atendiendo a una razonada instancia del Ayuntamiento, hacía a Vinaroz una rebaja de 2.040 libras al año, por la contribución llamada *del cuartel* que tanto castigaba al vecindario; y como el gobernador, Don Sancho de Echevarría, había contribuido, como el que más, al éxito alcanzado, el Ayuntamiento, queriendo demostrarle su

gratitud, acordó hacerle un buen regalo y constituir una comisión que pasara a su casa para tributarle la expresión de agradecimiento a que se había hecho acreedor.

Desde algún tiempo que, a pesar de la empeñada lucha que se advertía en todas partes, nada turbaba en Vinaroz el público sosiego; y sus moradores, aunque preocupados por los accidentes de la contienda, no por ello dejaban de atender a sus cotidianos quehaceres. Pero apenas cundió por la población la especie de que fuerzas austríacas, en gran número, habían rebasado el Ebro decididas a penetrar en el Reino de Valencia, y sus avanzadas, según aviso recibido, eran esperadas en Alcanar y Uldecona, el sobresalto, el desaliento y la alarma pusieron en consternación el vecindario, que tomó creces con la retirada a Peñíscola del Gobernador y del Alcalde, el cual nombró para sustituirle, a Don Francisco Trifú, persona ilustrada, activa y celosa en el cumplimiento de sus deberes. Este distinguido caballero, al hacerse cargo de la Alcaldía, obrando con previsión y acierto, tomó sus disposiciones para el caso de ser invadida la villa por las tropas enemigas, evitando desmanes y atropellos.

La noticia de la aproximación de fuerzas austríacas fueron confirmadas; y no tardó en llegar a Vinaroz el Conde de Zabala, virrey electo de Valencia, con su ejército; y después de pernoctar en la villa, en medio del terror y espanto de sus habitantes, pero sin cometer los soldados acto alguno de violencia, dejando en la población un tren de batir y un gran convoy que llevaba para someter a Valencia, salió para Morella en auxilio del coronel Nebot que le había puesto cerco, y tras larga y tenaz resistencia, capituló al fin, con pactos honrosos para los sitiadores (*sic*).

Sometida Morella, el conde de Zabala regresó a Vinaroz, y al día siguiente de su llegada a éste, recogiendo el tren y el convoy, salió con sus fuerzas en dirección a Valencia.

Durante el tiempo que tales tropas permanecieron en Vinaroz, sus habitantes pasaron días de verdadera angustia: y la conducta observada por el temor y el miedo con las fuerzas del Duque de Berwick amargaba las conciencias, y de esperar era que los austríacos cometieran algún desmán. Afortunadamente, no hubo que lamentar ningún suceso desagradable; y respiró el oprimido vecindario al ausentarse aquéllos y saberse que, por lo

alto del Maestrazgo, tropas borbónicas asomaban su cabeza en movimiento de avance hacia el llano, y que motivaron la retirada hacia Tortosa de los destacamentos y demás fuerzas que se hallaban en Alcanar y Ulldecona.

Con tales nuevas cesaban las causas de haberse ausentado las autoridades de Vinaroz; y ajenas a todo temor y recelo, regresaron el día 20 de Febrero de 1711, encargándose de sus respectivos destinos y restituyendo a la población a su estado normal. A poco de estos sucesos se celebraron las honras fúnebres por el fallecimiento del Delfín de Francia, padre de Felipe V, en virtud de órdenes emanadas de S.M. en la Iglesia Parroquial, y en igual forma que las que tuvieron lugar a la muerte del Rey Carlos II, como se indicaba en la Carta Real. Para los lutos oficiales, entregó la villa 6 libras a cada uno de aquéllos a quienes correspondía llevarles, y como ayuda para los mismos según costumbre establecida. También por acuerdo del Ayuntamiento se cumplimentaron las órdenes de otra Carta Real que disponía se celebrasen funciones de desagravio en la Iglesia Parroquial, con asistencia de todas las autoridades de la villa, para las profanaciones y sacrilegios cometidos por los ejércitos aliados, partidarios del Archiduque.

Apenas fueron terminados tales actos, el presidente de la Chancillería de Valencia Don Rodrigo de Cepeda, pasó orden al Alcalde de Vinaroz para que procediera al embargo y confiscación de los bienes de cuantos habían emigrado de la población al saberse la llegada a ésta de las tropas de S.M. Don Felipe V, como desobedientes a las órdenes y bandos del alcalde para que regresaran a sus casas; y asimismo que se nombrasen depositarios, para el cobro del 60 por ciento de los bienes de los expresados vecinos, los cuales, a excepción de Pedro Pons, debían quedar a cargo del mismo Alcalde.

Cumplimentadas las severas órdenes del Presidente de la Cancillería de Valencia, regresaron a la villa la mayor parte de los emigrados, que pidieron clemencia y fueron atendidos cuando desapareció el peligro; pues alejadas las fuerzas austríacas del Maestrazgo y pueblos de la Plana desalentados con el desastre sufrido en Villaviciosa, ocuparon estas regiones algunas tropas de Felipe V, que constituyeron un pequeño ejército, cuya misión se redujo, por de pronto, a someter a la obediencia del Rey a algunos pueblos que continuaban decididos partidarios del Archiduque. Al cabo de poco tiempo, se le unieron algunos regimientos llegados del Principado bajo el mando del

caballero D'Asfelt, quien vino a Vinaroz con parte de sus fuerzas para esperar al Generalísimo de las dos coronas de España y Francia, S.A el Duque de Vendôme.

Duque de Vendôme

No tardó en llegar a Vinaroz el héroe de Villaviciosa, a quién la población tributó con unánime entusiasmo un respetuoso recibimiento.

Alojase en la casa que poseía Pedro Meseguer en la plaza San Agustín, junto al mar. Permaneció en ella dos días, admirado del rico pescado que se le sirvió, y luego partió acompañado del general D'Asfelt y de muchos jefes y altos funcionarios militares con alguna tropa, quedándose las restantes alojadas y acuarteladas en Vinaroz. Ésto y el hallarse el enemigo a largas distancias, hacía que el vecindario nada temiese, pero en cambio preocupaba mucho a su Ayuntamiento el estado verdaderamente aflictivo en que se hallaba, a causa de tantas exacciones y arbitrariedades cometidas por los militares que únicamente atendían a su propio provecho. Movidó el Ayuntamiento por esta circunstancia, y contando con la ayuda de las clases acomodadas, trató de abastecer a la población de lo más indispensable para la vida; mas apenas se había dado principio a tan benéfica labor, cundió la noticia de la llegada a Vinaroz del Duque de Vendôme, la cual obligó al municipio a crear un presupuesto para subvenir a los gastos que el recibimiento del Duque suponía, y dejar en suspenso la determinación con tan buen acuerdo tomada. En la sesión que acto seguido celebró el Consejo se propuso y aprobó la recomposición y conveniente aderezo de la casa de la viuda de Pedro Meseguer, indicada por el mismo Duque para su alojamiento, y se dio facultad a los Regidores de disponer de los fondos públicos para llenar los gastos que sobrevinieran.

Con la llegada del Duque, a quien se dispensaron muchos honores, coincidió la de los Marqueses Generales de Guarchi, de Aragón y de Monti, del Mayor General Dadoncourt, otros elevados personajes militares y fuerzas de infantería y caballería que no fueron muy del agrado de la población por los costosos alojamientos que tan molesto tenían al vecindario.

Contra lo que todos esperaban, el Duque después de las primeras entrevistas de cortesía, depuso toda actitud de etiqueta y determinó pasar

todo el verano en Vinaroz llevando una vida familiar, abstraída de los asuntos Militares y de Estado, para reponerse de las fatigas de la guerra. Este método de vida que tan bien cuadraba a su carácter, negligente en grado sumo para los cuidados de su aseo personal, pudo disfrutarlo bien poco. Después de una comida de ostras de los Alfaques, que era su manjar predilecto, sintióse indispuerto, y la rápida enfermedad que siguió a esta indisposición, cuyo curso no pudieron detener los mas exquisitos cuidados, tuvo un fatal desenlace el mes de Junio de 1712 en que murió, teniendo 58 años, en la expresada casa de la viuda de Pedro Meseguer, señalada hoy en la plaza de San Agustín por los números 13, 14 y 15.

Los honores que en sus exequias le fueron tributadas, correspondieron a su elevado rango. Tomaron parte en el duelo todos los individuos y entidades de alguna significación en la villa, sin distinción de clases, y el pueblo en masa. Sobre su tumba, en el presbiterio de la Iglesia Parroquial se grabó esta inscripción: *"DUX LUDOVICUS DE VENDOME HIC JACET. QUEM NON FAMA CAPIT, CONTINET URNA BREVIS. OBIIT DIE 10 JUNII-1712."* *"El Duque Luis de Vendome yace aquí. Aquel que no cabe en la fama, encierra esta urna pequeña. Murió el 10 de junio 1712."*

Apenas repuesto el vecindario de las tristes impresiones del fallecimiento del caudillo de las huestes borbónicas, dos acontecimientos importantes vinieron a sorprenderles favorablemente: la muerte del Emperador de Austria Juan II, cuyo trono heredaba el Archiduque, y la caída del Duque Malbourg principal instigador de la acción de Inglaterra contra Felipe V.

Estos dos hechos decidieron por el nieto de Luis XIV la ocupación del trono de España. Aunque el Archiduque contaba todavía con medios suficientes para mantener la lucha, los azares de una guerra que se prolongaba tanto y el aliciente del trono de Austria, determináronle a pasar la frontera para ir a tomar posesión de aquella nación. Sin la ayuda y dirección de su caudillo, el valor de los catalanes no tuvo otro fin que escribir en la historia de Barcelona una triste página de sangrientas glorias. Con la violenta rendición de esta heroica ciudad, terminó la Guerra de Sucesión que fue bañada con tanta sangre española.

La paz. Altar a San Sebastián y capilla a Santo Domingo. Prohibición de armas. Fiestas conmemorativas de la paz. Distintivo de los concejales. Primeras quintas. Calamidades y protección de los patronos. Las procesiones. Llegada del Infante Don Carlos. Provisión del magisterio de gramática latina. Construcción del altar mayor en el ermitorio de la Virgen de Misericordia y San Sebastián

Con la marcha de las tropas, que tanto habían abrumado al vecindario, cuando su permanencia en la villa ya no hubo objeto, volvió la población a su vida ordinaria; y la construcción y reparación de muchos edificios, dando trabajo a las clases menesterosas, determinó en Vinaroz una nueva era de relativo bienestar y prosperidad.

Hallábase al frente del Municipio, como Alcalde, Vicente Blanchadell, quien consagraba su atención y estudio a los asuntos puestos a su cuidado y resolución; figurando entre ellos, en la sesión celebrada el 11 de Agosto de 1717, la construcción de un altar de masonería, en la ermita de Nuestra Señora de Misericordia, para San Sebastián, y colocar allí su Sagrada imagen. Presentó para ello una instancia al Ayuntamiento el regidor del mismo Don Bernardo Esteban Delago, y accediendo a lo solicitado, levantóse el precioso altar en el que vemos hoy y veneramos a nuestro excelso Patrono. También, en aquel entonces, Mossén José Febrer y varios devotos elevaron al Municipio la súplica -que fue atendida- de construir una capillita, donde pudieron colocar la imagen del Patriarca Santo Domingo de Guzmán, cerca de la ventana de la entonces casa capitular, en la parte que mira a la calle Mayor, junto al portal de la calle del Rosario.

Con el Tratado de Utrech, ratificado ya, y con la sumisión de Barcelona, vino, como resultado decisivo, la tan deseada paz, y gozó Vinaroz de sus apreciados beneficios, imprimiendo su corporación municipal tan favorable impulso y tan poderosa actividad a los asuntos de interés general de la villa que en poco tiempo había de hacerle olvidar los sufrimientos pasados. Y al adquirir el comercio, la agricultura y la industria, nueva savia, nuevo vigor y nueva vida, las armas cedieron fácilmente todo su poder y toda su fuerza a las órdenes de Campo Florido, virrey del Reino de Valencia que creyéndolas, en tiempo de paz, inútiles en manos de los paisanos, mandó recogerlas todas.

Este benéfico movimiento de reconstrucción moral y material vino a tomar un impulso sumamente favorable, al firmarse, después del de Utrech, el Tratado de Viena, mediante el cual el Emperador Carlos II renunció sus derechos a la corona de España, afianzándola de este modo en las sienas de Felipe V y acabando de consolidar la paz y la tranquilidad pública en los pueblos españoles. Este acontecimiento fue causa de que éstos hicieran grandes demostraciones de júbilo, y que Vinaroz se asociara a la general alegría y que su Ayuntamiento acordase celebrar, con fecha 30 de Mayo de 1725 festejos e iluminaciones durante tres días. Dichas fiestas fueron lucidísimas, nos dice una nota encontrada en el Archivo Parroquial, habiendo acudido a la villa a presenciarlas mucha gente de los pueblos comarcanos.

El gran entusiasmo que experimentaba Vinaroz con tales noticias y tales fiestas, y el alborozo que se advertía en todos los semblantes, aumentaron sobremanera al saberse que Frey Don José de la Torre y Despuig, Comendador de la Orden de Montesa en las villas de Benicarló y Vinaroz y del Consejo de S. M. había nombrado, elegido y diputado Bayle Procurador General en representación suya en la segunda de dichas villas y su término, a Don Manuel Esteller, hijo de Vinaroz, concediéndole todos los honores, facultades y preeminencias anexas a tan importante cargo. Como semejante nombramiento recaía en persona tan distinguida y apreciable por su caballerosidad e ilustración, fue recibido por todo el vecindario con aplauso y alegría.

Ocupando el cargo de Bayle Don Manuel Esteller, y obligado a residir en Vinaroz el Brigadier Militar del Distrito, parecía ser la capital del mismo, y contribuía a hacerlo creer así, además del desarrollo que iba adquiriendo, al ser frecuentada continuamente por las tropas y multitud de extranjeros, que habían indistintamente tomado parte en la pasada lucha o que acudían a la villa por sus asuntos mercantiles. Y como a pesar de haber cesado la guerra no se habían extinguido las enemistades y los rumores, que mediaban entre *maulets* y *botiflers*, tenían origen muchas veces riñas y pendencias que alteraban al público sosiego; y como los regidores que se encontraban en tales contiendas y tenían el deber de reprimir con mano fuerte a los perturbadores del orden y hubiese efusión de sangre, no llevaban distintivo alguno de su cargo, eran con frecuencia desobedecidos y menoscabado el principio de autoridad que representaban.

Esto obligó a que una de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Juan Bautista Febrer de la Torre, el 24 de Marzo de 1726, se hiciera presente lo antes expresado y se acordara que los Regidores usasen en lo sucesivo y continuamente unas bandas de tafetán encarnado, conforme á las que se llevaban antiguamente caídas en desuso sin motivo.

En igual año, y con fecha 10 de Septiembre, en virtud de una Real Orden comunicada por el Virrey y Capitán General del Reino de Valencia, procedióse en Vinaroz al alistamiento y luego al sorteo de los soldados llamados milicianos, que por reparto y en número de 17, le habían correspondido. Y el Ayuntamiento, en unión del Cura Párroco, ayudados por un muchacho para la extracción de los nombres y los números, practicó dicho sorteo. Esta fue la vez primera que, por el sistema de sorteo, se realizó en Vinaroz lo que conocemos con el nombre de Quintas.

El año 1730, hallándose al frente de la administración de la villa Don Vicente Blanchadell, fue para Vinaroz uno de los años que merecen ser señalados con piedra negra. En los campos sedientos era más que segura la pérdida de las cosechas, malignas enfermedades diezaban la vida de los atemorizados vecinos, el dinero escaseaba de tal modo que casi no existía su circulación en la villa, el comercio y la industria eran nulos y había desaparecido la afluencia de los forasteros que venían a resolver sus negocios mercantiles. Ante tan aflictivo estado, los vinarocenses dirigieron al cielo sus ojos llorosos en demanda del auxilio que la tierra les negaba; y su Ayuntamiento, de acuerdo con el Cura y el Clero, resolvieron subir en peregrinación a la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, invitando con tal motivo al vecindario a que asociase sus plegarias para alcanzar del cielo que cesasen tantos males. El vecindario todo, trasladóse al ermitorio de la Patrona a implorar su intercesión y la de San Sebastián y al poco tiempo de elevadas tan ardientes súplicas, atendió el Omnipotente a nuestro cristiano pueblo, haciendo desaparecer la funesta enfermedad.

Por una instancia presentada al Ayuntamiento por el doctor Faustino Cruz, conocemos que las procesiones se hacían antiguamente por la plaza de la Iglesia, parte de la calle Mayor y la de la Purísima, este era el curso que seguían. Y si bien las procesiones de rogativas de que antes nos hemos ocupado

recorrieron dichas calles, el año siguiente, 1731, cambiaron aquéllas su curso por el de las del Hospital, Socorro, San Antonio, Travesía de San Agustín y Mayor por haberlo convenido así el Alcalde de entonces Juan Bautista Pasapera y el Cura, dada la estrechez de la calle de la Purísima.

En este mismo año registra Vinaroz la llegada de S. A. R. el Infante Don Carlos, hijo de Felipe V, acompañado del Virrey de Valencia y otros altos dignatarios; pero como había pernoctado en Benicarló su permanencia en esta villa fue bastante breve. Hízosele un recibimiento afectuosísimo por las autoridades, Clero y el pueblo, que en tales casos nunca faltó con sus autoridades que le habían cumplimentado, estando éstas bien lejos de creer que aquel apuesto joven había de regir un día los destinos de la Nación. Después de un corto descanso, S. A. saludó afectuosamente a los presentes, y con su lucido séquito, salió de la villa en dirección a Cataluña. En el puente del Cenía, límite del Reino de Valencia, se detuvo el Infante para despedirse del Virrey y altos empleados de Valencia, quienes regresaron a Vinaroz y el siguiente día salieron para dicha capital, mientras el Infante, a quien en el referido puente esperaba el Virrey del Principado, continuó su viaje a Barcelona.

Habiendo recobrado Vinaroz su estado normal, disfrutábase en él de bienestar que tanto tiempo le faltara. El Ayuntamiento, no teniendo ya que ocuparse en dar soluciones encaminadas a remediar males y necesidades, puso su atención en otros asuntos que realizaban la cultura de la villa y la daban nombre y grandeza. Uno de éstos fue entonces la provisión de la cátedra de Gramática latina que, habiendo quedado vacante por defunción del que la ejercía debía proveerse mediante oposición; el otro la realización de obras que mejorasen las condiciones del ermitorio de Nuestra Señora de Misericordia y San Sebastián. Sobre ambos asuntos tomó el Municipio sus acuerdos. El 8 de Agosto de 1732, se anunció la provisión del Magisterio de Gramática, que dió lugar a unas reñidísimas oposiciones. Tomaron parte en tales ejercicios el Padre Tomás Locella, Benito Escribano, Domingo González y el licenciado José Forner. Atendidos los méritos contraídos en ellos por los ejercitantes, el Tribunal, haciendo justicia, concedió por unanimidad a Fray Tomás Locella el Magisterio vacante.

El año siguiente, en fecha 13 de Abril, acordóse la construcción en el Santuario de la Virgen de Misericordia, del altar mayor que hoy admiramos,

cuya falta veníase notando desde que terminaron las obras del nuevo presbiterio y de la capilla realizadas algunos años antes. Convínose en levantar un precioso retablo para dicha imagen, bajo cuya advocación se habían erigido el ermitorio, encargando su fabricación, después de hacerles firmar un compromiso formal, a los renombrados escultores valencianos Don Francisco y Don Ignacio Nergona [debe ser Vergara] por el convenido precio de 500 libras y la obligación de dejar terminada la obra el 8 de Septiembre de 1734. Los artistas cumplieron la palabra empeñada, y con el acto de colocar, el 26 de Septiembre de dicho año, la antigua y venerada imagen de Nuestra Señora de la Misericordia, que fue acompañada de brillantes funciones religiosas y de los acostumbrados festejos populares, quedó terminada la ermita en la que, a más de venerar a su excelsa Patrona y al ínclito San Sebastián, admiran hoy los vinarocenses un derroche admirable de arte y riqueza, testigos elocuentes de la devoción y fe de Vinaroz.

Reliquia de San Sebastián

En el año 1610, hallándose en alta mar el Excmo. Sr. D. Juan Alfonso Herrera de Pimentel, Conde de Benavente, Virrey de Nápoles, Grande de España y Embajador de ésta en Roma, fue combatido de tan fiera borrasca, que casi llegó a desconfiar de salir libre, llegando a verse casi sepultado antes que difunto, y en esta aflicción no encontraba medio con que implorar la ayuda del cielo. Tenía en su poder la apreciable Reliquia de un dedo de San Sebastián, que le había regalado el Sumo Pontífice, y ocurriósele en aquella aflicción orar fervorosamente al Santo, y suplicarle, que si el haberse movido la tormenta, o el no favorecerle con sosegarla, nacía de que aquella su Reliquia, no debía de estar en su mano con la veneración que era debido, le ofrecía dejarla en la primera playa donde aportase su embarcación. Y ¡oh prodigio singularísimo! llegó el día 20 de Enero, que es el día de nuestro Santo, a esta villa de Vinaroz, lleno de ternura y agradecimiento a San Sebastián, refiriendo lo sucedido en su venida, y el modo con que había llegado á esta playa, entregó en manos del Cura de esta Parroquia el preciosísimo tesoro. ¿Quién podrá referir la alegría con que fue recibida la Reliquia, y entender las circunstancias del caso, la admiración que les causaría ver cuan claramente les favorecía su Patrono? Y la circunstancia de ser el mismo día de su fiesta no les dejó la menor duda de que

les quiso enriquecer con esta dádiva, en señal de gratitud a la devoción con que celebraban su solemnidad. Recibida la sagrada Reliquia, fue llevada con solemnísima procesión a la Iglesia Parroquial donde es venerada y estimada como la más rica prenda de esta Santa Iglesia.

Vinaroz en la Guerra de la Independencia

Sólo procuraré trazar, en este artículo, algunos rasgos de la guerra en Vinaroz, de la situación de nuestra ciudad en aquellos luctuosos días. Y sólo esto, porque aparte de carecer de datos bien precisos, no fue muy distinguida la lucha en el Maestrazgo, y principalmente en Vinaroz, que en tan malas condiciones de defensa se hallaba entonces. Sin murallas buenas, descubierto por la parte del mar y careciendo de montañas escabrosas, que favoreciesen las guerrillas, principal medio de defensa de que entonces se disponía, no le era posible ofrecer al invasor mas que una defensa suicida.

No traeremos, pues, a la memoria batallas o escaramuzas; pero sí recordaremos las desgracias que pasó Vinaroz, consecuencia de su fidelidad a la Patria.

Grandes fueron las penalidades que pesaron sobre nuestros abuelos durante aquella épica lucha; exorbitantes los impuestos que se vieron obligados a satisfacer; mas ellos guardaron siempre para el enemigo una actitud no ya indiferente, sino verdaderamente hostil, pues no podía menos de hacerlo así mientras sufría la madre Patria. Véase, si no, la hermosa y entusiástica proclama, dirigida al pueblo de Vinaroz por el ilustre Don Baltasar Esteller, concedida en estos términos: "Valencia está libre de enemigos, Zaragoza los escarmienta, se burla de ellos y se dispone a reducirlos a la nada. El ejército de Dupont es prisionero y mañana nuestra desgraciada metrópoli triunfará de las perfidias e iniquidades del maldito Murat.

"En tales circunstancias, Vinaroz, que se ha visto amenazado tan de cerca ya en Valencia, ya en Zaragoza, ya en Tarragona, ¿qué espera que no acude a dar las debidas gracias al Dios de los ejércitos por haber mantenido ilesa e intacta entre tantos peligros a esta Villa? Acudamos el domingo a los pies de nuestro invicto Capitán, tributando a este glorioso santo nuestros homenajes por habernos librado del cúmulo de males que han sufrido tantos pueblos más inocentes que nosotros."

Por el párrafo precedente, escrito en 1808, puede verse que nunca se vendió Vinaroz a la perfidia napoleónica, que deploraba las desgracias que afligían a España, a la par que se congratulaba de las pérdidas y contratiempos que experimentaba el ejército francés.

En este mismo año también, 31 de Mayo, fue cuando palpitante aún la sangre de los héroes del Dos de Mayo, acordó el Ayuntamiento bajar en procesión la imagen de San Sebastián para implorar de la Divina Providencia el feliz éxito de las armas españolas, acto que se verificó el día 4 del siguiente Junio.

Un pueblo, que tales sentimientos religiosos abrigaba, no podía de ningún modo pactar con los súbditos de Napoleón, imbuidos del sectarismo de la Enciclopedia. Hemos hecho estas observaciones por si alguien llegase a creer que no fue tan inmaculado, como el de otros pueblos el patriotismo de nuestros mayores, porque no fue Vinaroz centro de sangrientas luchas.

Treinta y seis días después de la bajada de la imagen, entraron por vez primera los franceses en Vinaroz dando muestras inequívocas de su barbarie [Error de dos años: los franceses entran el 10 de Julio de 1810]. Fueron saqueadas todas las iglesias y el mismo deplorable efecto sufrieron las haciendas particulares. Baste decir que las personas más acaudaladas tuvieron que emigrar a las Baleares o se vieron en la precisión de embarcarse con sus haberes para sustraerse al pillaje de los invasores.

Entre otros efectos, fueron víctimas de la rapacidad francesa en este saqueo, trescientas caballerías. Los resultados subsiguientes ya pueden suponerse. Los campos quedaron yermos y las familias arruinadas, sin que obstase esto para que se aumentaran los impuestos y se hiciesen con más frecuencia las exacciones exorbitantes que satisficieron aquellos desgraciados vinarocenses.

Después de esta ocasión, parece que las tropas francesas no verificaron en Vinaroz ninguna entrada importante hasta el día 10 de Julio de 1810, fiesta de San Cristóbal. Según veneranda tradición, a este glorioso santo debió nuestra villa el evitar un día de luto que hubiera sido la página más sangrienta de nuestros anales.

Serían las 10 de la mañana de dicho día 10 de Julio, cuando entraron las primeras avanzadas francesas tocando a degüello. El vecindario se consternó, y ante la imposibilidad de defenderse de las bien pertrechadas tropas enemigas, recurrió a la protección del cielo por mediación de San Cristóbal. Sea por el

motivo que se quiera, lo cierto es que el General francés revocó la orden de degüello y saqueo, y aún fijó en la casa donde él se hospedaba un edicto anunciando que no se cometería ningún desmán. En cuanto al degüello, se observó la orden del General; pero el saqueo, a pesar de la promesa dada, fue escandaloso y sacrílego. He aquí lo que, sobre el 10 de Julio de 1810, escribía en el mismo año el citado don Baltasar Esteller.

“Gracias a Dios y al Santo, el maldito día 10 de julio no fuimos todos pasados a cuchillo, pues, según voces dijeron, tocaron dos veces a degüello, si bien yo no lo entendí; y aunque paseé toda la Villa hasta entrar en casa del doctor Fonellosa, no hallé ningún francés y a la una de la tarde marché a la Villa de Alcanar, habiendo antes escondido el Globo lleno de formas con toda decencia y luz, con su ara y corporales, pues gracias al santo no lo hallaron; pero lo que hurtaron fué mucho y lo pongo a continuación.” Enumera las cosas robadas, entre las cuales fueron las principales las siguientes: 1ª, nueve cálices, la custodia del dedo de San Sebastián, el relicario de la custodia del Corpus, la lámpara mayor, una cruz de las procesiones, la corona de la Virgen de Misericordia y 53 duros del fondo de San Sebastián, con otras piezas menos importantes y toda la ropa de uso que encontraron, como albas, casullas, dalmáticas, etc.

Horroriza tan grande sacrilegio y parece que los franceses se habían de dar por satisfechos; pero unos meses después, en el préstamo forzoso decretado en 7 de Diciembre, sacaron de Vinaroz la cantidad de 196.662 reales. Enorme es esta suma; pero multiplíquese la gravedad que en sí entraña la exacción de tanto dinero, si se tienen en cuenta las circunstancias que Vinaroz atravesaba con los saqueos anteriores, con el robo de las trescientas caballerías que imposibilitaba el cultivo de los campos, con los 25 doblones diarios que pagaba al ejército español, con el pedrisco que asoló lo poco que quedaba en pie y que ocasionó la pérdida de un millón de reales, y con otras contribuciones menos importantes, pero que sangraban al contribuyente. Añádase a todo esto que eran ¡quinientos veinte vecinos! las víctimas de tanta desgracia.

Verdaderamente que al ver tanta calamidad, podemos afirmar que Vinaroz, si no en mortandad, fué en pérdidas materiales uno de los pueblos más desgraciados de la Península; si bien algunas veces, aunque raras, corrió la sangre vinarocense.

En este lastimoso estado quedó nuestra Villa al finalizar el 1810; pero la codicia de los franceses no paró aquí. En Marzo de 1811 entraron de nuevo en Vinaroz, y permanecieron veinte días, pasados los cuales, en día de Jueves Santo, exigieron a viva fuerza, en el término de 24 horas, la cantidad de diez mil duros que, a pesar de la ruda resistencia del vecindario, salieron de las exhaustas arcas de los vinarocenses. Otra vez en esta ocasión saciaron su sed de oro con nuevo y sacrílego robo de varias piezas de plata labrada, pertenecientes a la Iglesia Parroquial. Más tarde, en el mismo año, robaron también diezmos de la iglesia.

Desde entonces, no hubo ya otro saqueo en Vinaroz, pues era casi imposible que pudiese robarse nada, después de los tres anteriores. Hubo, no obstante, varias entradas de las tropas francesas, que fueron más de quince en el transcurso de la guerra, y siguió el Ayuntamiento, o más bien el pueblo, pagando subvenciones al ejército español. Sumadas estas, después de la guerra, a los préstamos forzosos y exacciones de los franceses, ascendieron a la enorme suma de 1.227.612 reales que, como antes hemos visto, fueron satisfechos por quinientos veinte vecinos.

Segundo desbordamiento del Servol

A las dos de la madrugada, los toques a rebato de las campanas y los gritos y las descargas en demanda de socorro sembraron en el vecindario una alarma extraordinaria. Como la necesidad era tan intensa y la tormenta ni aún se sospechaba, careciendo en aquellos momentos de medios para prestarse los debidos auxilios, reinó gran indecisión hasta que apuntó el día. Entonces se tomó la primera diligencia de abrir una puerta de grandes dimensiones situada entre la fachada de la casa de Doña Mercedes Gil y la de la señora Vda de Chavarría, y como desde las cinco, la venida había ido creciendo, a poco más de las ocho, ya corría el agua por medio del arroyo según el curso ordinario de las lluvias... El nivel del agua alcanzó la altura máxima a las cuatro y cuarenta y cinco minutos, hora en que, roto el estribo del puente de la carretera real por la parte de Ulldecona, tuvo la corriente conveniente salida para desbocarse al mar, lo cual determinó el descenso decisivo.

Las calles que se vieron inundadas fueron desde la de San Gregorio a la de Cálig, comprendiendo dentro de este radio las del Puente, Virgen, Carreró, San

Cristóbal, Barranco, Ángel, San Valente, Santo Tomás, San Jaime, Rosario, Santos Medicos, San Agustín, Mayor, Salvador, San Ramón y los callejones y travesías intermedios. No obstante, las más castigadas fueron las de San Valente y Santo Tomás; aquélla, por el remanso que el agua formó al ser detenida por la verja de la acequia, donde se empotraron multitud de objetos constituyendo un muro, y en la de Santo Tomás, por ser el punto en que más ímpetu llevaba el desagüe del remanso y por dar la parte posterior de las casas al interior de la acequia, resistiéndose al desbordarse los carros, trabas, ramaje, etc... que por ese sitio no dejaron galería en firme.

Eso en el interior de la población. Fuera, la vía férrea del Norte fue interrumpida entre ésta y Benicarló y removida en la parte de acá del puente junto a San Gregorio. El puente quedó intacto; no así el de la carretera real que, como dejamos indicado, cedió por el estribo del lado de Cataluña. La ermita de San Gregorio fue realmente saqueada por el agua, aunque el edificio no tuvo desperfectos. Un crucifijo fue hallado junto al cementerio y una sacra cerca de la población. También fueron derruidos gran número de paredones de los huertos, y la pared de la muralla contigua al "camí del Carreró", en una extensión de 50 metros.

El mayor perjudicado fue Don Ricardo Querol. Este señor tenía 1.500 cántaros de vino clarete, en bocoyes destapados, que las aguas volcaron vaciándolos enteramente. En el mismo almacén habían dos lagares llenos de cebada y toda quedó como es de suponer. Igual suerte corrieron dos cargamentos de sal. Gracias a Dios pudieron salvarse tres trabajadores que dormían junto a las cuadras. Como les era imposible utilizar puerta alguna, al verse perdidos, abrieron un boquete en el piso de arriba que da a la Academia Politécnica de nuestro amigo señor Pedra y allí se refugiaron y fueron atendidos cuidadosamente.

Por lo demás, los vecinos de la calle Santo Tomás parecen los más perjudicados, principalmente: Don José Puchal, del comercio de tejidos y granos, Don Miguel Pellicé, que expende salazones y que sufrió también la pérdida de algunos bidones de carburo de calcio, y una pobre viuda que vioó arrastrada toda su cosecha de algarrobas. En el huerto llamado de los frailes, por haber pertenecido a los Agustinos, se ahogó una caballería. El veterinario Don Bautista Caudet vió desaparecer todo el ajuar de su casa.

Aparte de estos casos particulares, son muchos los labradores que perdieron las cosechas, aún no retiradas, y en general, los que se ven precisados a lamentar la avenida del Servol.

Vinarocenses ilustres

Ilmo. Sr. D. Manuel Febrer de la Torre

Nació este distinguido, cuanto ilustre personaje, en Vinaroz el día 21 de Septiembre del año 1804. En esta población, desde el tiempo de la reconquista del Reino de Valencia por el invicto rey Don Jaime I de Aragón, radicó su casa solariega, que era una de las más ricas y acomodadas, y de la cual hablaron ya con encomio Viciano y Escolano en sus Crónicas y Décadas.

A los 12 años abrazó la carrera militar, obteniendo la plaza de cadete en 8 de Marzo de 1816 en el Regimiento de Dragones de Sagunto; sirviendo después en el de Príncipe, 3º de la línea; en el del Rey, 1º de Coraceros; en el de Extremadura, 3ª de Ligeros, y en el Cazadores de la Guardia Real de Caballería; habiendo ascendido a Alférez en 12 Diciembre de 1819, á Teniente en 18 de Febrero de 1821, á Capitán en 4 de Julio de 1834, a Comandante en 1º de Mayo de 1847, a Teniente Coronel el 18 de Julio de 1854, a Coronel en 20 de Mayo de 1858 y, últimamente, a Brigadier de la Caballería en 15 de Noviembre de 1864.

En la anterior época constitucional, hizo toda la campaña de 1820 a 1823, en el primer ejército de operaciones de Cataluña, que mandaba el Teniente General, Don Francisco Espoz y Mina, perteneciendo a la primera división de operaciones bajo las órdenes del Mariscal de Campo, Don Francisco Milans de Bosch. Con aquella brillante y renombrada división, se halló en más de veinte acciones de guerra, distinguiéndose en muchas de ellas, siendo herido dos veces y recomendado repetidamente al Gobierno, en sus partes, por el General Milans.

Trasladado al Regimiento de Coraceros del Rey, del Ejército de Cataluña a Valencia, en Febrero de 1825, se halló en el memorable sitio que sufrió esta ciudad en el mes de Abril siguiente, y concurrió a todas las salidas y reconocimientos que hizo aquella escasa y bizarra guarnición, y se halló en varios encuentros y acciones de guerra de aquel entonces, entre otras las del Puig, en que salió herido, y por la que se le concedió la Cruz de San Fernando; y, sin estar curado, se encontró en la batalla de Torrente, que, después de levantado el sitio de Valencia, mandó el Teniente General Don Francisco Ballesteros, entre otras las facciones reunidas de Valencia y de Aragón.

Por el sitio de Valencia fue declarado, por las Cortes de aquella época, como todos sus defensores "Benemérito de la Patria" y gozó la Cruz laureada que las mismas concedieron, por decreto de 26 de Mayo de 1825.

Incorporado después a la División que mandaba el Mariscal de Campo, Don José María Torrijos, fue comprendido en la capitulación que éste celebró en Cartagena, en unión con el General francés Baron Vicent el 4 de Noviembre de 1823, y recibió la licencia indefinida, para Castilla la Vieja, en cuya situación permaneció al juicio de purificación, a que fueron todos sometidos, en aquellas circunstancias, hasta 1826, en que fue colocado, pasando en 1829, de auxiliar al Ministerio de la Guerra, luego al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, donde ejerció con gran reputación el importante cargo de Ayudante fiscal, y después al consejo de Estado, con el destino de Mayor de la Sección de Guerra y Marina, hasta que, promovido a Brigadier y elegido por segunda vez Diputado a Cortes, hizo dimisión del cargo de Mayor, quedando en situación de Cuartel, y últimamente en 1867, pasó al Tribunal Supremo para desempeñar el cargo de suplente del mismo.

Obtuvo la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo en 9 de Julio de 1857 y la placa en 17 de Abril de 1856. Estuvo, además, condecorado con la Cruz de Carlos III. Era Caballero de la Sagrada Religión y Orden Real de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña y de la Constantina de la Escuela de Oro, y Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio desde el año 1846.

El señor Febrer, hasta fin de Diciembre de 1864, contaba 48 años, 9 meses y 25 días de servicios ejecutivos y más de 55 años de abonos de campañas.

Nos hemos ocupado de nuestro biografiado como militar y empleado en varios destinos de los altos cuerpos de la Nación; vamos, pues, a examinarle

como hombre político, fundando nuestros asertos en una serie de documentos que hemos consultado y que los justifican.

La elección del señor Febrer de la Torre para el honroso cargo de Diputado a Cortes, en la legislatura de 1867, por el distrito de Vinaroz, no fué en manera alguna solicitada por él; porque ni por su carácter, ni por su temperamento, ni por sus hábitos, tuvo nunca inclinación a la vida inquieta, turbulenta y azarosa de la política. Su elección fue propuesta y rogada reiteradamente por sus amigos y paisanos en muchas legislaturas, y siempre rechazada por él, hasta que, en 1861, accediendo, por fin, en interés de su país, y especialmente de su pueblo natal, a las instancias del Regente de la Alcaldía de Vinaroz, Don José Rafels García y demás compatriotas suyos, se decidió a representarlos en las Cortes, y contrajo el compromiso de aceptar la Diputación para cuando aquéllas se disolvieran. Llegado el caso en 1863, no fue la elección del señor Febrer, ni para él ni para nadie, una cuestión de partido ni de principios políticos. No tuvo necesidad de hacer profesión de fe ni de dar ningún manifiesto; nadie le preguntó de dónde venía ni a donde iba; fue sólo cuestión de personalidad, de efusión verdaderamente personal. Le aceptaron y le votaron todos como hijo del país, por haber nacido en él, durante 400 años, todos sus descendientes (*sic*); por tener en él todo su patrimonio y sus intereses mancomunados con los del país; prestando repetidas veces servicios muy importantes al pueblo que fue su cuna; que conocía sus necesidades y que, libre y exento de ambición personal, tenía una firme y decidida voluntad en satisfacerlos.

El señor Febrer, que había pertenecido siempre al partido conservador, vio con verdadero placer que le votaron los 280 electores que tomaron parte en la votación, y que fue de las más numerosas, sin que entrara para nada la influencia del Gobierno, ni fuera necesario cohibir a nadie, pues, espontáneamente, salvo muy cortas excepciones, votáronle todos los partidos.

En el Congreso el señor Febrer apoyó resuelta y dignamente al Gobierno presidido por el Marqués de Miraflores, después al presidio por Don Lorenzo Amozola, y, al advenimiento al poder del ministerio del señor Cánovas, le dio franco y decidido apoyo, y usó por vez primera de la palabra, pronunciando un notable discurso sobre la ley de incompatibilidades parlamentarias en la sesión de 3 de Marzo de 1864 siendo atentamente escuchado por la Cámara, y por su estilo correcto, sus buenas formas oratorias y elegante y clara expresión de

ideas, mereció inequívocas y marcadas señales de benevolencia del Congreso y las felicitaciones de distinguidos oradores.

En la nueva legislatura, volvió a usar de la palabra diferentes veces, entre ellas, la empleó en favor de un desdichado ciego de Vinaroz, llamado Francisco Gombau, cuyo padre pereció gloriosamente en la acción de guerra, siendo Miliciano Nacional en las campos de Alcanar, y su proposición fue tomada en consideración por unanimidad, siendo entonces cuando, después de muchos años, volvió a oírse en el Congreso el nombre de Vinaroz, refiriendo sus timbres y gloriosos hechos en términos que debieron ser gratísimos a sus paisanos, porque, a parte de ser justos, fueron honrosos.

Convocadas nuevas Cortes para el 22 de Noviembre del 1864, el señor Febrer, accediendo de nuevo a las reiteradas excitaciones de sus amigos y renunciando el cargo de Mayor de la Sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, con arreglo a la Ley de Incompatibilidades Parlamentarias, volvió a representar a su país presentándose candidato en las nuevas elecciones y venciendo a otro, hijo también del país, que se le puso enfrente, fué por segunda vez al Congreso como Diputado Ministerial, y en la legislatura que terminó en 12 de Julio de 1865, dejó oír su palabra siempre fácil y correcta, siempre mesurada y digna, en varias sesiones, unas veces como individuo de la sección de presupuestos en defensa del de Guerra; otras acerca de las elecciones municipales de un pueblo de su distrito; otra defendiendo una proposición, pidiendo una pensión para la viuda de un patriota esclarecido, otra haciendo ver la necesidad de que se atendiera a los soldados enfermos de la guarnición de Peñíscola, y otra sosteniendo el indisputable derecho, que a la provincia de Castellón asistía de ser indemnizada por los daños causados por las fuerzas de Cabrera.

El señor Febrer, como Diputado, no utilizó jamás su influencia en provecho propio ni en el de su familia. Todos sus afanes, todos sus esfuerzos, se emplearon exclusivamente en beneficio de los intereses de sus comitentes y del país que representaba, y no con limitación, a sólo su distrito, sino en favor de la provincia de Castellón, cuyos pueblos le hallaron siempre propicio a ocuparse de sus asuntos y a servirles, por lo cual supo adquirir grande aprecio y generales simpatías. Pero el pueblo que más le debe es Vinaroz, al que prestó grandes e importantes servicios. Los títulos que ostenta de *Muy Noble y Leal*; la conservación del teatro, que había sido vendido indebidamente

como comprendido en la desamortización civil, y cuya venta fue anulada; la construcción de un muelle de carga y descarga, en la que tomó parte muy principal, así como también en la construcción de la carretera de segundo orden de Vinaroz a la Serafina, y de la Aduana que era subalterna, consiguiendo fuera elevada a la categoría de principal de la provincia de Castellón y de Primera Clase, con plena habilitación para importar y exportar toda clase de géneros.

Asimismo alcanzó la habilitación del fielato de Cap y Corp para el embarque de los frutos del país y el estudio de la carretera de Cuevas por Albocácer a Alcalá de Chivert.

El señor Febrer fue siempre consecuente en sus principios, persona altamente simpática y apreciada por sus prendas de carácter y por la nobleza de sus sentimientos, siendo una persona popular, respetada y querida del honrado, pacífico y patriótico vecindario de Vinaroz.

Al sobrevenir la Revolución de 1863, retiróse de la política y murió en Madrid el 30 de Octubre de 1870 rodeado de sus hijos y amigos queridos, con la tranquilidad del hombre justo, cristiano y honrado, dando pruebas palmarias de sus levantados sentimientos religiosos que fueron el norte de su conducta en la dilatada y honrosa carrera militar y política.

Dr. D. Francisco Locella

Este esclarecido jurisconsulto y docto magistrado vino al mundo el día 2 de Agosto de 1700. En Vinaroz, su pueblo natal, aprendió los primeros rudimentos del saber, y, bajo la dirección de su pariente el célebre humanista Fray Tomás Locella, estudió con gran provecho el idioma latino. Bien impuesto en él, pasó a Valencia, siendo muy recomendado por sus padres a un tío suyo llamado Fray Máximo, quien admirado de su talento precoz y gran comprensión, lo llevó a la Universidad para que aprendiera la ciencia del Derecho, por la que sentía verdadera inclinación el joven alumno, y al poco tiempo de frecuentar dicho establecimiento docente, distinguióse por su aplicación y asiduidad en concurrir a las clases, entre todos sus compañeros, mereciendo el aprecio y las simpatías de sus profesores.

Apenas terminada su carrera en la Universidad literaria con el doctorado en Jurisprudencia, diose a conocer en los centros de ilustración de Valencia, por sus bellas cualidades, por sus grandes conocimientos y por su vasta ciencia.

En dicha ciudad comenzó a ejercer la profesión de jurisconsulto como peritísimo en la ciencia del Derecho, con tan próspera fortuna, que a los cuatro años que llevaba de ejercicio, había alcanzado una reputación envidiable en el foro valentino. En los litigios muy importantes que siguió Vinaroz, uno contra Benicarló y otro contra Peñíscola, en defensa de ciertos derechos, entendió el señor Locella como letrado defensor de los intereses de su pueblo natal, consiguiendo triunfar en ambos y recibir los plácemes y la gratitud del Consejo de la Villa.

Con motivo de haberse encargado de una importante cuestión litigiosa, que debía ventilarse en la Audiencia de Valencia, en la que mediaban intereses de suma cuantía, viose obligado a pasar a la Corte para conferenciar con uno de los interesados en el ruidoso pleito, y tuvo motivo de entrar en relaciones e íntimo trato con Don Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, célebre jurisconsulto, economista notable y uno de los personajes más ilustres del foro español, estableciendo entre ambos tan sincera e íntima amistad, que fueron consecuentes y leales en ella durante toda su vida.

A su regreso a Valencia continuó el señor Locella dedicándose con singular acierto e inteligencia a sus constantes tareas forenses, aumentando su reputación de tal modo, que llegó a considerársele como el primer jurisconsulto que en aquella época pisaba los estrados de la respetable Audiencia de Valencia. Cimentaba su justa fama en la ciencia del Derecho y teniendo en cuenta los profundos conocimientos jurídicos que poseía el doctor Locella, no causó sorpresa alguna que, por disposición real, se le nombrara Oidor de la Real Audiencia de Valencia, cargo que desempeñó con gran acierto y brillantez durante algunos años. En esta época conoció el señor Locella al que fue su amigo querido el Marqués de Angulo, Oidor también como él, en la Audiencia de Valencia y Lugarteniente General de la Orden de Nuestra Señora de Montesa, y juntos realizaron varios viajes a Vinaroz donde fueron recibidos siempre con evidentes señales de cariño, especialmente el 29 de Agosto de 1755, en que las demostraciones de alegría y de aprecio excedieron a todas las anteriores.

El cargo de Oidor no llegó a desempeñarlo el ilustre vinarocense muchos años, pues por una Real Orden del mes de Julio 1766 fue nombrado Regente de la Real Audiencia de Zaragoza.

Gratísimo fue para el nuevo Regente su ascenso; pero el disgusto de tener que dejar a la ciudad querida, donde desde su juventud había residido siempre, no pudo menos de afectarle; pero el deber de cumplimentar la orden del Monarca le obligó a pasar a Zaragoza a tomar posesión del nuevo destino, en el que no tardó mucho en darse a conocer como una eminencia jurídica del primer orden. Dos años tan sólo llevaba el señor Locella de Regente, cuando le sorprendió el nombramiento de Consejero del Supremo de Castilla, destino al que le encumbraron sus merecimientos y su gran ilustración.

La fausta nueva de tan alta distinción para el señor Locella llegó a Vinaroz, su patria, colmando de alegría y satisfacción a sus habitantes; y el Ayuntamiento, asociándose alborozado al júbilo que experimentaba la villa, felicitó cariñosamente a tan insigne patricio, siendo contestado con muestras de sincero agradecimiento en la siguiente forma:

“Muy señores míos: Las plausibles demostraciones de júbilo, con que han querido Vuestras Magnificencias celebrar mi promoción á la plaza de Consejero, me producen y me producirán siempre nuevos motivos para acreditar mi singular reconocimiento en servicio de vuestras Magnificencias, á quienes repito millones de gracias y ofrezco de nuevo mi atención, para que, como buen paisano, acreditar las veras de mi afecto, con el que me ratifico á la disposición de Vuestras Magnificencias, su más apasionado, seguro servidor y patricio = Francisco Locella = Señores Justicias y Regidores de la villa de Vinaroz.”

También el Rvdo. Clero felicitó al nuevo Consejero, a lo que ya venía más obligado por la razón de haber recibido la siguiente carta:

“Muy señores míos: Habiéndose dignado conferirme la piedad del Rey (que Dios guarde) la plaza del Real y Supremo Consejo de Castilla, vacante por la muerte del Conde de Troncaso, tengo la satisfacción, que siempre apetezco, de ofrecerme, con este motivo, á la disposición de Vuestras Reverencias, que, asegurados de mi fiel y constante voluntad, podran mandarme cuanto ocurra de su servicio, al que me repito finalmente, rogando á Dios guarde á Vuestras Reverencias los muchos años que deseo =Zaragoza, 11 mayo 1768. B. L. M. á V. R. su más apasionado y seguro servidor =Francisco Locella =Muy Rdos. Rector y Clero de la Iglesia Parroquial de Vinaroz.”

Tal fue el escrito en que, emocionado el nuevo Consejero del Supremo de Castilla, hacía saber a su patria la honrosa y elevada distinción de que acababa de ser objeto por la munificencia real.

El elevado concepto, la singular confianza, los talentos, la gran fama, el justo renombre y el proceder recto y justiciero que merecieron del soberano, llevaron al señor Locella a ejercer tan eminente cargo con una inteligencia asombrosa, una previsión admirable, una honradez, entereza de carácter y probidad tales, que dieron motivo a que se le nombrase también Consejero del Santo Tribunal de la Inquisición en Madrid, desempeñando ambos cargos hasta el 17 de Abril de 1772, dando la triste nueva de su muerte un verdadero día de luto a Vinaroz.

El 11 de Mayo celebráronse en la Iglesia Parroquial del pueblo que le vio nacer, en justo tributo de cariño, solemnes honras fúnebres en sufragio de su alma, conservándose muchos años el recuerdo grato de tan ilustre patricio.

Venerable doctor Don Damián Esteller

Nació el día 27 de Septiembre del año 1626 en Vinaroz, de una de las familias más distinguidas de la población. Estudió en ésta las primeras letras y el latín con mucha aplicación, consiguiendo ser un gramático notable. Pasó después a Tortosa, y en su seminario cursó la carrera eclesiástica, a la que, desde muy niño, demostró decidida inclinación, y, terminada que fue, estudió el doctorado en Sagrada Teología, hasta que, con un brillante examen alcanzó la investidura de la misma.

Como en la Parroquia de su pueblo natal, era obtentor de un Beneficio, al terminar dichos estudios, no tardó en tomar posesión de él, justificado que hubo su derecho, y con una ilustración nada común por lo aventajada, vino a desempeñar, por la voluntad unánime del Rdo. Cura y residentes, el cargo de archivero, y por sus grandes conocimientos en materias religiosas, practicando siempre el bien y dando ejemplos de piedad, supo ser un sacerdote sabio, discreto y por muchos conceptos estimable, digno y virtuoso. Su vida fue ejemplar y santa. Amaba la soledad y el retiro, para ponerse mejor en comunicación con Dios. Hacía vida de verdadero penitente, y el pueblo le admiraba y veneraba por sus virtudes. Ayunaba casi siempre, comía una ligera sopa y daba a los pobres el resto de su comida, que procuraba fuese

abundante, con tan humanitario objeto y plausible intento. A los ayunos añadía las mortificaciones de su cuerpo con ásperos y duros cilicios. Guardaba, además, la castidad más pura y acendrada. Su existencia la pasaba en continua oración, evitando cuanto podía todo trato social. Su vida fue un éxtasis no interrumpido y cuando iba a celebrar el sacrificio incruento, se arrobaban sus ojos con el llanto del placer inefable que experimentaba su alma.

Todo su pensamiento, todas sus esperanzas, sus deseos, todos condensábanse tan sólo en el santo amor de Dios, de su Madre Santísima y del glorioso patriarca San Joaquín, de quien era sumamente devoto. La adoración a la Reina de los Ángeles y sus oraciones a la misma no faltaban ningún día y se le hallaba muchas veces postrado delante de su sagrada imagen rezando con un arrobamiento y una fruición conmovedora. En el ejercicio de caridad, era muy constante y fervoroso. Los pobres veían en él su providencia, su ángel benéfico: cuanto poseía era para ellos, visitábales en sus dolencias, los socorría en sus necesidades, consolándolos en sus penas y quebrantos, y, secretamente, acudía con sus limosnas, que eran repetidas, a dar pan al hambriento.

Jamás se le vio faltar, hallándose bueno, a los oficios divinos, tomando una parte muy activa para que revistieran siempre la solemnidad y grandeza que a la majestad de Dios corresponde.

Nombrado Examinador Sinodal, cargo que comúnmente se confiere a los sacerdotes de capacidad, respeto e ilustración, fue tan austero y tan rígido en el cumplimiento de su deber como tal, que sólo cuantos reunían los conocimientos prescritos por las leyes de la Iglesia merecían su aprobación; pues decía, que los ministros del Señor necesitaban ser instruidos y dignos para ejercer su sagrado ministerio. Varón de una conciencia recta y de un corazón tierno y piadoso, se excusaba cuanto podía de asistir a los exámenes sinodales.

Fue confesor de la venerable Vicenta Guitart, hija de Vinaroz.

Tan puro, tan humilde, tan virtuoso, y tan santo, llegó a los setenta y cinco años de edad, y, no queriendo alterar su vida de ayunos, abstinencias y cilicios, sus fuerzas fueron enervándose lentamente y, enfermo de gravedad, y con la resignación y tranquilidad del justo, recibió los Santos Sacramentos y alegre, placentero y feliz porque iba a comparecer pronto su alma enardecida ante la presencia de Dios y de la Santísima Virgen, a quienes tanto había amado por

toda su vida, rezando el acto de contrición exhaló su último suspiro el 3 de Abril de 1701.

Así vivió y murió tan ejemplar sacerdote. Su cuerpo fue enterrado primeramente en el cementerio de la villa; después fue trasladado a la Iglesia Parroquial cerca del altar mayor, como tributo de merecida distinción al que, por sus virtudes, supo hacerse digno de Dios y del cariño y consideración de sus compatriotas. En la lápida que cubre sus restos se lee: "Aquí yace el V. Dr. Damián Esteller, examinador sinodal de este Obispado. Murió el 3 de abril de 1701. Fue trasladado del cementerio á esta iglesia el 25 de Enero de 1803."

Ilmo. Sr. D. José Julián

En la segunda mitad del pasado siglo, en una casa llamada Palacio situada en la calle del Socorro, de Vinaroz, nació este distinguido jefe de la Armada Española.

Dedicado por inclinación y entusiasmo a la carrera militar, ingresó, para cursar sus estudios, en el Colegio Preparatorio de Guardias Marinas. Distinguióse en él como uno de sus alumnos más aplicados, y terminados sus estudios, fue destinado, con otros jóvenes de su clase, en calidad de Guardia Marina, a uno de los buques de guerra para adquirir los conocimientos prácticos, tomando dicho buque rumbo hacia las Antillas, donde practicó la náutica realizando varios viajes y regresando a la Península, al cabo de algunos años, después de haber recorrido diferentes puntos de América, hasta ascender a Oficial de la Armada Española.

Muchos y notables fueron los servicios que prestó en los buques del Estado, cuyo ejercicio durante largo tiempo le fue alcanzando diferentes ascensos hasta llegar a Capitán de Navío después de haber tomado parte en bastantes hechos de guerra que acreditaron su valor y pericia en el mando de los buques que se le confiaron.

Corta fue su permanencia en España, y colocado nuevamente al frente de un navío, no tardó en volver a Ultramar, encargado de dar cumplimiento a ciertas órdenes del Gobierno.

Concluida su misión en aquellos remotos mares con singular acierto, al tornar a España, fue elevado a Brigadier de la Armada y luego nombrado por S. M. Comandante del Tercio Naval de Valencia. Durante el mando en el

cargo expresado, dio pruebas evidentes de gran sentido práctico en todo lo concerniente al mismo haciéndolo todo con admirable tino y tal actividad, que mereció en alto grado el aprecio, la consideración y el respeto de sus subordinados.

En Valencia se le atendía y distinguía mucho por todas las autoridades, especialmente por las superiores en jerarquía, tanto que, el 12 de Octubre de 1840, fue invitado a asistir al acto más importante y trascendental de aquella época para la política española. En unión de S. M. la Reina Gobernadora, Doña María Cristina, S. A. el Duque de la Victoria, los Ministros y altos dignatarios de la Corona, el Capitán General del Reino de Valencia y demás autoridades superiores, celebróse el acto solemne de renunciar Doña María Cristina la regencia que le había sido ofrecida por las Cortes de la Nación. Levantóse acta de ello, y fue suscrita por todos los personajes asistentes, incluso el Brigadier Don José Julián. Documento notable, en cuya intervención por nuestro ilustre vinarocense, se pone de manifiesto el concepto favorable que éste llegó a obtener.

Bondadoso, activo e inteligente, pero muy ordenancista y algo austero en el ejercicio de sus deberes, como buen militar, durante los años que se halló al frente del Tercio Naval de Valencia, supo siempre llenar dignamente su cometido como jefe modelo e ilustrado.

El señor Julián no sobrevivió mucho tiempo a la renuncia hecha por la Reina Madre de la regencia del Reino. Anciano ya y achacoso, le sorprendió, en la ciudad de Valencia, la muerte que recibió con fortaleza cristiana. El resumen de su vida y cualidades está compendiado en estas palabras: fue un marino excelente y un bravo y pundonoroso militar.

Efemérides vinarocenses

Mes de Enero

No consta

Mes de Febrero

No consta

Mes de Marzo

(Datos procedentes del "Llibre d'acords" del Archivo Parroquial)

Día 3 -1767.- S.M. el Rey concede a la matrícula de Vinaroz el uso de ocho parejas para la pesca del bou, reglamentando dicha industria en debida forma.

Día 2-1843.- La Junta Superior de Bienes Nacionales cede gratuitamente al Ayuntamiento de Vinaroz el ex convento de los frailes franciscanos, con destino a Juzgado y Cárceles del Partido.

Día 6-1809.- Establécese un Hospital en un almacén de la calle de Traval para los enfermos y heridos militares de Aragón y Cataluña.

Día 7-1820.- Publícase una Real Orden suprimiendo varios conventos, y entre ellos el de San Agustín de nuestra Ciudad.

Día 8-1821.- Vuelven a hacerse enterramientos en el cementerio antiguo situado en la calle de San Miguel, en virtud de expediente instruido por el Ayuntamiento, oído el dictamen facultativo.

Día 10-1695.- Muere la religiosa profesa de la Orden de San Agustín, Sor Bárbara Marcer, y por la opinión de santidad en que se la tenía, es enterrada en la capilla de la comunión de la iglesia de San Agustín.

Día 11-1690.- El Consejo de la Villa dispone sea satisfecha a Pedro Pons la cantidad que anticipó para la construcción de un cuartel, cobrándose de los que recibieron el beneficio de la exacción de alojamiento de soldados de caballería.

Día 1.-1782.- Concede el Papa al Obispo de Solsona señor Lasala, el cuerpo de Santa Victoria mártir que se venera en la iglesia de San Agustín.

Día 13-1784.- Se solicita por el Ayuntamiento la construcción de la actual Casa Capitular donde existía la escuela de primeras letras, porque la casa del Ayuntamiento de la calle del Rosario no reúne condiciones. Se autoriza la subasta en 27 de Marzo y en 17 de Abril se remató en esta forma: albañilería 775 libras, carpintería 635 libras, herrería 252 libras.

Día 14-1609.- Felipe III escribe al Virrey de Valencia por segunda vez y a los Diputados de los tres brazos, para que se interesen en la construcción de la carretera de Vinaroz a Zaragoza.

Día 15-1773.- Es preconizado para obispo de Solsona el ilustre vinarocense Fray Rafael Lasala, religioso Agustino.

Día 16-1743.- Celébrase en la Iglesia Parroquial solemne función en honor de la Virgen de Misericordia en acción de gracias por no haber ocurrido ninguna desgracia personal en esta villa, durante el bombardeo de que fué objeto por dos navíos ingleses el día 12 del propio mes, los cuales navíos dispararon más de 1.300 cañonazos según nota encontrada en el archivo de la iglesia parroquial.

Día 17-1839.- Cunde la alarma en Vinaroz a causa de haberse pasado a los Carlistas los soldados del Batallón de Santiago que guarnecían esta población y por los rumores que corrían de que Cabrera trataba de apoderarse de ella.

Día 19-1848.- El Nuncio de S.S. consagra en Madrid Obispo de Lérida al sabio teólogo y eminente canonista Dr. D. José Domingo Costa y Borrás.

Día 22-1660.- Nace el distinguido escritor vinarocense Fray José Cambra, religioso de la Orden de Montesa.

Día 23-1840.- El Ayuntamiento dirige una instancia a S. M. la Reina por conducto de la Diputación Provincial, pidiendo se autorice para celebrar una

feria general, conforme la concesión por Carlos II, que había de durar nueve días a contar desde el 10 de Agosto.

Día 26.-1880.-Muere en Madrid el ilustre hijo de Vinaroz, escritor distinguido y ex-diputado a Cortes, Excmo. Sr. D. Ángel Villalobos y Febrer.

Día 27-1599.- Llega a Vinaroz una escuadra de 51 buques al mando del almirante D. Juan Andrea Doria, conduciendo á bordo de la galera capitana á la Princesa Margarita de Austria, que iba a contraer matrimonio con el Rey D. Felipe III.

Día 30-1470.- Ordena el Gran Maestre de Montesa, Fray Don Tomás de Corbera, que los Lugartenientes de Comendadores de la Orden, presten juramento, antes de entrar en el desempeño de su cargo de guardar y observar los fueros y privilegios, en manos del Justicia y Jurados de la villa.

Día 31-1715.- El Consejo de la Villa resuelve derribar el antiguo presbiterio de la ermita de la Virgen de la Misericordia para construir otro, y además un crucero, dos sacristías y una elevada cúpula que den más realce y magnificencia al templo, adjudicándose las obras a los maestros albañiles Juan Sánchez y José Pujol.

Mes de Abril

Día 1-1615.- S. M. el Rey reproduce al Virrey de Valencia el encargo de la más pronta ejecución de la carretera de Vinaroz a Zaragoza.

Día 2-1861.- La Dirección General de Obras Públicas dispone que se estudien las que convenga ejecutar en el puerto de Vinaroz, con el objeto de producir el abrigo necesario, además de obtener facilidad para las operaciones de comercio que en todo caso se realizarían por medio de embarcaderos de madera.

Día 3-1701.- Muere el venerable Dr. D. Damián Esteller y Gisbert, teólogo, examinador sinodal y Beneficiado de la Parroquial Iglesia. Es enterrado en el cementerio y, transcurridos cien años, es trasladado a la sepultura, que hoy ocupa junto al altar mayor de dicha Iglesia.

Día 4-1702.- El Nuncio de Su Santidad y Arzobispo de Damasco, Monseñor Fansidori, llega a Vinaroz, apeándose en la puerta de la Iglesia Parroquial, donde es recibido por el Reverendo Cura y Clero con hábito de coro, el Justicia, Jurados y demás oficiales del Consejo, y después de orar breves momentos y de dar la bendición al pueblo, que llenaba el templo, fue acompañado al domicilio del

Reverendo Don José Doménech donde se hospeda. Con el Nuncio vienen un hermano, un sobrino y catorce domésticos.

Día 5-1657.- Nace en Vinaroz la Venerable Vicenta Guinart.

Día 6-1706.- Dispone el General Conde de Cifuentes, la salida de la fragata de la Villa y dos jabeques bien pertrechados de remos y gente para prestar sus servicios a la causa del Archiduque.

Día 7-1876.- La Comisión, que había pasado a Madrid para gestionar la consecución de las obras de ampliación del puerto, terminada su misión con satisfactorio resultado, regresa para dar cuenta de sus gestiones al Ayuntamiento que acuerda darle un voto de gracias.

Día 8-1715.- Don Rodrigo Caballero, Superintendente General del Reino de Valencia, exige a Vinaroz entregue en el plazo más breve posible 7.035 pesos por el repartimiento del Equivalente, Alcábalas, Cientos y Millones.

Día 9-1857.- Es presentado por S. M. la Reina Isabel II para el Arzobispado de Tarragona el preclaro vinarocense, Excelentísimo Señor Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, obispo de Barcelona.

Día 10-1639.- Para evitar se propaguen al Reino de Valencia los alborotadores y desórdenes de la provincia de Tarragona, llega a Vinaroz un delegado de S. E. el Virrey.

Día 11-1608.- S. M. Felipe III escribe al Virrey de Valencia y a los Jurados de ambos reinos para que se abra la carretera del puerto de Vinaroz.

Día 12-1746.- Don José Antonio Illas, Beneficiado de la Iglesia de San Lorenzo de Valencia, hace entrega al reverendo Clero de Vinaroz de varias partículas del Lignum Crucis con la auténtica fechada en Roma en 25 de Noviembre y firmada por el Cardenal Baccino.

Día 14-1864.- Muere en Tarragona el Arzobispo de la misma, Excmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, con verdadero dolor y sentimiento de sus compatriotas.

Día 15-1811.- El Mariscal de Campo, Conde de Roivé, da las gracias a la villa de Vinaroz por su patriotismo y fidelidad justificada con el honroso comportamiento observado con los militares heridos en la acción de guerra del 14 de Abril contra las fuerzas imperiales invasoras.

Día 16-1712.- Recibido aviso de que S. A. el Duque de Vendôme, Generalísimo de las dos coronas francesa y española, desea visitar Vinaroz y

permanecer aquí algún tiempo, el Consejo acuerda arreglar y alhajar la casa, que en la plaza de San Agustín posee Pedro Meseguer junto al mar.

Día 17-1772.- Muere en Madrid el ilustre vinarocense Don Francisco Locella del Consejo de Castilla.

Día 18-1690.- Principióse la construcción de altares en la Iglesia Parroquial.

Día 19-1874.- Terminada la segunda Guerra Carlista, es reconciliada la Iglesia Parroquial de Vinaroz, que había sido convertida en almacén de municiones, trasladándose desde la iglesia de San Agustín al Señor Sacramento y varias imágenes a dicha parroquia. Bendijo ésta por orden del Obispo de la diócesis, el Rvdo. Don Agustín Lluch, Parroco de Ulldecona e hijo de ésta.

Mes de Mayo

Día 1-Año 1767.- Desembárcase en esta playa el cuerpo de San Clemente, de paso para San Mateo: estuvo algunos días en esta Ciudad a donde vino el Vicario General de la Diócesis, para comprobar el cuerpo del Santo con la auténtica, dando la debida aprobación.

Día 2-1766.- El Reverendo P. Maestro Fray Francisco de Vinaroz, antes Febrer, Provincial de la Orden de Capuchinos y calificador del Santo Oficio, pronuncia elocuente sermón de rogativa en esta Iglesia Parroquial, para que el Señor se apiade de este pueblo y haga desaparecer ciertas enfermedades infecciosas que lo diezaban: con este motivo fueron trasladadas desde el ermitorio a la Parroquia las imágenes de nuestros patronos Nuestra Señora de la Misericordia y San Sebastián.

Día 3-1768.- S. M. el Rey nombra Consejero del Real y Supremo de Castilla al ilustre jurisconsulto vinarocense Don Francisco Locella.

Día 4-1708.- Llega a Vinaroz fuerza de caballería al mando del comandante Tibar; opónense los vecinos a recibir a los alojados, promoviéndose una serie de altercados que corta la Justicia alojando a toda la fuerza en el cuartel del baluarte.

Día 5-1716.- El General de ejército Don Marcos Aranciel llega a Vinaroz para fijar en él su residencia y solicita del Ayuntamiento se le ceda todo el terreno comprendido entre las calles de la Purísima y San Isidro para construir una casa habitación con varias dependencias.

Día 6-1635.- El Consejo de la Villa acuerda construir un puente sobre el río Servol.

Día 7-1727.- Fúndase la misa de nona (misa de hora) el día de la Ascensión del Señor, por el devoto Juan Corrau.

Día 8-1864.- Se aprueba por S. M. el proyecto de muelle del puerto de Vinaroz.

Día 9-1850.- Hace su entrada oficial en Barcelona el Obispo nuevamente nombrado, Excmo. e lltmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, hijo de Vinaroz.

Día 10-1750.- Cuenta la tradición que en este día se oyeron en el ermitorio de Nuestra Señora de Misericordia grandes golpes que se interpretaron como señal de que nuestro Santo Patrono obraba algún prodigio. Y así fue, que atendiendo los clamores de muchos hijos de Vinaroz que navegaban en la Armada Española hacia Cartagena de Indias, en medio de horrible y espantosa tempestad solicitaron la intercesión del Santo: calmóse el mar; salváronse las vidas de los devotos y de otros que con ellos iban, y al regresar aquellos á su pueblo, subieron a la ermita para dar gracias al Santo.

Día 11-1642.- Invasidos por el ejército francés, los pueblos de Uldecona, Tortosa y Santa Bárbara, muchos de sus moradores vinieron a refugiarse en Vinaroz, poniendo en grave apuro a la Justicia y á los Jurados por no haber víveres bastantes para los del pueblo y los forasteros, ni casas donde instalar a éstos: salieron comisiones para traer comestibles de los pueblos inmediatos y se habilitaron varios almacenes, barcas y casas de campo a fin de alojar a los forasteros.

Día 12-1772.- Celébranse en la Iglesia Parroquial solemnes honras fúnebres por el alma del que fue Consejero de Castilla, Don Francisco Locella.

Día 13-1727.- Con motivo de haber aprobado el Sumo Pontífice Benedicto XIII la erección canónica de la Cofradía de Nuestra Señora de Misericordia, acuerda el Clero celebrar procesión de nuestra Patrona el cuarto domingo de cada mes.

Día 14-1880.- Publica la Gaceta la R. O. concediendo a Vinaroz el título de Ciudad.

Día 15-1781.- Don Carlos Esteller comunica al Clero que cedía a la Iglesia Parroquial el cuerpo de San Valente, que lo pretendían los religiosos de San Francisco y San Agustín.

Día 16-1712.- Publícate la Real Cédula aprobando la cesión hecha por Peñíscola a la Orden de Montesa de la Jurisdicción suprema de las villas de Vinaroz y Benicarló.

Día 17-1637.- Insiste el Consejo de la Villa en la construcción del puente sobre el Servol y acuerda se saquen de la bolsa comunal y de lo que adeuda a ésta Vicente Ciurana, doscientos libras para los gastos que se originen en las obras.

Día 18-1756.- Llega el Ilmo Sr. D. Manuel Ventura de Figueroa Consejero del Real y Supremo de Castilla, con una comisión regia y de carácter secreto, referente a los alborotos promovidos en la provincia de Tarragona.

Día 20-1706.- Entra el general borbónico Duque de Berbik (*sic*) acompañado de una corta escolta y se alojó en la casa de Don Juan Prisca [Prima] después de haber prohibido la entrada en la población al resto de su fuerza porque el vecindario temía los excesos de la soldadesca.

Día 21-1594.- Llegan con objeto de fundar y tomar posesión del Convento de San Agustín los Religiosos de la Orden, Fray Ginés de Ocaña, Fray Tadada y Fray Barberá a quienes acompaña el prior de la misma orden en Castellón.

1686.-El Rey Carlos II concede a Vinaroz la facultad de celebrar feria general todos los años por espacio de nueve días a contar desde el diez de Agosto.

Día 22-1708.- El General Marqués de Revilla ordena al Justicia entregue todos los días en el pueblo de Ulldecona cuatrocientas raciones de pan y dos carneros para las tropas reales.

Día 23-1737.- Ayuntamiento y Clero solicitan de la Congregación de Ritos la concesión para esta parroquia, de rezo especial de Nuestra Señora de Misericordia y encarga al Ayuntamiento la gestión de este asunto a Don Jaime Braudía.

Día 24-1797.- Nace el Dr. D. Juan Francisco García Domenech que fue religioso montesiano y canónigo de Gandía.

Día 25-1838.- Créase una escuela de música bajo la dirección de Don Sebastián Sastre, maestro organista.

Día 26-1634.- Se acuerda hacer rogativas para que desaparezca una plaga de orugas que destruía los viñedos.

Día 27-1708.- Por disposición del General Caballero Don Arfil salen de San Marco con objeto de ocuparse en la reparación y reconstrucción de parte de las murallas, todos los albañiles y peones del mismo oficio existentes en Vinaroz.

Día 28-1773.-Llega a su patria el Ilmo Sr. Fray Rafael Lassala, Obispo de Solsona.

Día 29-1772.- Muere el Rdo. O. M. Fray Alejandro Reverter, monje cisterciense del Real Monasterio de Benifazar, Superior que fue del mismo.

Día 30-1725.- Celébranse grandes fiestas por la paz entre el Rey de España y el Emperador de Alemania, pretendiente que fue a la corona de San Fernando.

Día 31-1808.- Hácense rogativas públicas con asistencia del Ayuntamiento para implorar el feliz éxito de las armas nacionales contra los enemigos de España. Al efecto trasládase la imagen de los patronos desde el ermitorio a la Iglesia Parroquial.

Mes de Junio

Día 1-1765.- El Ayuntamiento y el Clero acuerdan celebrar la fiesta de Nuestra Señora de Misericordia el domingo infraoctava de la Ascensión del Señor.

Día 2-1803.- El ingeniero señor Serstevens termina sus trabajos de estudio en el proyecto del muelle de escollera de Vinaroz, cuyo presupuesto asciende a 14.208.075 reales, remitiéndolo a Su Majestad para su debida aprobación.

Día 3-1845.- Llegan a Vinaroz SS. MM. y A. las Reinas Doña Isabel y Doña María Cristina y la Princesa de Asturias Doña María Luisa a su paso para Barcelona, deteniéndose breves instantes para recibir los respetuosos saludos del Alcalde, Ayuntamiento, Cura y Clero en medio de las aclamaciones y vítores del pueblo.

Día 4-1868.- A propuesta del alcalde Don José Rafels acuerda el Ayuntamiento elevar una instancia a S. M. la Reina, solicitando la prolongación del muelle y construcción del contramuelle.

Día .-1683.- El Consejo de la Villa y Rvdo Clero, reunidos en la Casa Capitular, acuerdan nombrar Patronos menores de Vinaroz a San José, San Roque, San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Vicente Mártir, San Pío, San Gregorio, Obispo de Ostia y a los Santos Médicos.

Día 6-1785.- A las dos y media de la tarde llega a Vinaroz por la parte del mar el sagrado cuerpo de la mártir Santa Victoria, desembarcándolo en la playa donde le esperaba una inmensa muchedumbre. Conducido en hombros por seis religiosos agustinos, es depositado en casa de Don Juan Bautista Lassala.

Día 7-1773.- El Ilmo Sr. Fray Rafael Lassala, Obispo de Solsona, consagra con toda solemnidad y con el ceremonial de rúbrica, asistido por el Clero, la Iglesia Parroquial de Vinaroz, su patria, empleando en dicha ceremonia cuatro horas. A este acto acude el Ayuntamiento y vecindario todo.

Día 8-1785.- Con el fin de evitar las discordias suscitadas entre labradores y marineros sobre quiénes deben ser nombrados con preferencia mayores de San Valente, el Ayuntamiento, Cura, Clero y Directores de ambos gremios conciertan de común acuerdo vayan alternando unos y otros cada año, siendo nombrados para el primer año Don Juan Bautista Febrer de la Torre y Don Silvestre Gasó.

Día 9-1571.- Tomando a bordo la compañía de los tercios castellanos de Diego de Urbina, Mora i Turbino, zarpan de Vinaroz con rumbo a Mallorca las galeras de Gil de Andrade y unirse a la escuadra de Sancho de Leyva para tomar luego parte en la Batalla de Lepanto.

Día 10-1712.- Muere en Vinaroz el Generalísimo de las dos coronas de España y Francia, S. A. el Duque de Vendôme de Merceur y del Estruny, Conde de Drax y Príncipe de Auner de la casa real de Francia.

Día 11-1837.- Por orden superior procédese a la reorganización de la Milicia Nacional.

Día 12-1545.- El Emperador Carlos V concede al Justicia de Vinaroz la jurisdicción alfonsina, civil y criminal.

Día 13-1812.- Toma posesión del cargo de Gobernador de Castellón el jurisconsulto vinarocense Dr. D. Juan Bautista Crosat, nombrado por el Mariscal Suchet con disgusto de sus paisanos.

Día 14-1808.- D. Baltasar Esteller, Jefe de las Fuerzas de Somatenes del Distrito, embárcase con dichas fuerzas en cuatro faluchos y se dirige hacia Oropesa con el objeto de incorporarse a otras allí reunidas para interceptar el paso a las tropas francesas.

Día 15-1707.- El General Caballero D'Asfelt pide como donativo para S. M. el Rey Felipe V, 2.300 doblas que debe llevarse al campamento de Tortosa para ser entregadas al Caballero de Croix, Comandante General del mismo, por el Síndico del Consejo de la Villa.

Día 16-1808.- La Junta Suprema de Hacienda ordena suspender los embarques de comestibles y caldos en Vinaroz, produciendo general disgusto

en el vecindario, amenazado con la miseria que había de producir la paralización del comercio, y con el fin de evitarlo acuden a S. M. el Ayuntamiento y Junta de Gobierno, suplicando deje sin efecto tan funesta orden, salvando a la población de su inevitable ruina.

Día 17-1647.- Muere en Vinaroz el General de la Armada Don Jerónimo Sandoval, siendo enterrado en la iglesia de San Agustín en la que se celebran los funerales.

Día 18.-1849.-S. M. la Reina Doña Isabel II presenta para el Obispado de Barcelona, al esclarecido vinarocense Dr. D. José Domingo Costa y Borrás, Obispo de Lérida.

Día 19-1788.- Nace en Vinaroz el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Esteller, Mariscal de Campo y General Segundo Cabo de Valencia y, luego, de Zaragoza.

Día 20-1781.- Llega a Vinaroz con el objeto de visitar el cuerpo de San Valente, el Ilmo. Sr. Vicario General, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Tortosa, Dr. D. Tomás Forner, natural de esta villa.

Día 21-1664.- El Consejo de la Villa acuerda adquirir una bandera de damasco blanco con el blasón de Vinaroz, para ostentarla en los actos públicos a que asista dicho Consejo.

Día 22-1812.- Ante el Corregidor y Gobernador del Partido, Don Claudio Galvañón, prestan juramento de fidelidad y obediencia a S. M. el Rey de España e Indias Don José Napoleón Bonaparte y a las leyes del Reino, así como también ofrecen administrar recta justicia al que la tuviere y guardar secreto en lo que fuere menester, el Alcalde y Juez Ordinario Don Manuel Febrer de Pedro y demás individuos del Ayuntamiento.

Día 23-1808- Por disposición de la Junta Gubernativa y con el objeto de defender a la patria contra los invasores, salen cuatro faluchos armados con un cañón, cada uno de ellos, del calibre de a 8, y 53 hombres que los tripulan al mando del entusiasta patriota Don Agustín Ballester, en dirección a Benicarló para apostarse allí en el paraje más próximo a la carretera y hostilizar a los franceses a su paso.

Día 24-1875.- Inaugúrase la feria de San Juan, iniciada por el alcalde Don Salvador Masemón. El Real de la Feria se establece en la plaza Parroquial, pero con poca concurrencia de feriantes.

Día 25-1654.- El Consejo de la Villa acuerda la adquisición de una imagen de San Sebastián para venerarla en la Iglesia Parroquial y para las procesiones del día del Santo, del domingo infraoctava del mismo y de las dos del Corpus Cristi.

Día 26-1808.-Víctima del furor popular es asesinado por las turbas el ilustrado Notario y Secretario del Ayuntamiento Don Juan Bautista Mirán en su casa de la calle del Socorro, por ser hijo de padre francés y creer sí, por esta circunstancia, profesaba ideas favorables a la causa de los invasores. Ni las exhortaciones del Alcalde, ni las súplicas y ruegos del Párroco y de las personas sensatas, ni la presencia del Señor Sacramentado, que fue llevado bajo palio al sitio mismo del suceso, pueden contener a aquellas frenéticas y desalmadas turbas, que allanan la casa del infortunado Mirán, queman y arrojan sus papeles y protocolos a la calle y a los mismos pies del sacerdote que tenía en sus manos a su Divina Majestad, cayó herido por el hierro homicida, exhalando su último suspiro sin compasión ni piedad el infeliz víctima de las pasiones humanas. Arrastrado su cadáver por las calles, fue colocada su cabeza en la punta de una gruesa caña, siendo paseada por la población, deteniéndose la turba frente a la casa de D. Antonio Ayguals, de la calle del Ángel, donde se habían refugiado su esposa e hija de la víctima, siendo llamadas para que salieran al balcón, para contemplar aquella cabeza ensangrentada. Tan bárbaras escenas llenaron de terror al vecindario, que vio conmovido y apenado caer sobre los autores de tan atroz delito la severidad inexorable y justa de la ley, expiando su crimen en el patíbulo.

Día 27-1885.- Termínanse por completo las obras del puerto.

Día 28-1781.- Acuérdate por el Ayuntamiento celebrar grandes fiestas con motivo de la llegada del cuerpo de San Valente Mártir, designando los días 14 y 15 del mes siguiente para las funciones religiosas; 16, 17 y 18 para bailes públicos e iluminarias, y 7, 8 y 9 para otras corridas de toros.

Día 29-1662.- Trasládase con toda solemnidad el Santísimo Sacramento desde el Convento provisional de Padres Franciscanos de la calle de Cálíg a la nueva iglesia del Convento, construido a expensas de Guillermo Noguera, en la calle de San Francisco.

Día 30-1807.- El Teniente de Arquitectura de la Real Academia de Valencia, Don Juan Lacorte, presenta al Ayuntamiento el proyecto, planos y presupuesto

del edificio Enseñanza, cuyo coste asciende a 44.560 reales, excepción hecha de las cuatros paredes forales.

Mes de Julio

Día 1-1813.- Festividad de Corpus Christi. Entran en Vinaroz 135 infantes y 45 coraceros del ejército francés en el momento de salir la procesión, la que tuvo que regresar al templo, temerosos los que la formaban, de los atropellos que pudieran cometer tales fuerzas.

Día 3-1784.- Se concede autorización al Ayuntamiento y Junta de Propios para abrir una gran acequia, a donde afluyan las aguas en los grandes aguaceros, y evite las inundaciones, que venía sufriendo la población, adoptándose el proyecto del Arquitecto de las obras reales, Don Vicente Gascó.

Día 5-1704.- Muere en el Convento de S. Agustín, de Alcira, el R. P. M. Fray Miguel Borrás, natural de Vinaroz, varón de ejemplar virtud, de quien se ocupa extensamente el P. Jordán en su "Historia de la Orden de S. Agustín en la Provincia de Valencia".

Día 6-1785.- Llega a Vinaroz, procedente de Barcelona, el cuerpo de Santa Victoria, recibéndolo en la playa Don Juan Bautista Lasala, el Rvdo. Cura Párroco y Prior del Convento de San Agustín, llevándolo en procesión a la casa del primero, situada en la calle Mayor.

Día 7-1781.- Celébrase por la noche lucida procesión con multitud de luces, disparos de artillería, vuelo de campanas y siete dulzaineros, para trasladar el cuerpo de San Valente, desde la casa de la calle del Socorro, donde fue depositado a su llegada, a la Iglesia Parroquial, siendo llevada la urna, que contiene el cuerpo del Santo, por cuatro sacerdotes revestidos con dalmática, bajo palio, que llevan los señores del Ayuntamiento.

Día 8-1776.- El Dr. D. Tomás Forner, Rector del Real Colegio de San Miguel, de Orihuela, hijo de Vinaroz, es nombrado por S. M. el Rey, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tortosa, y al llegar la noticia a esta villa el día 13, se cantó solemne Te-Deum y se echaron las campanas al vuelo por disposición del Párroco.

Día 9-1739.- Con motivo de unas corridas de toros en la plaza de San Agustín, se promueve un gran alboroto entre paisanos y soldados. Estos hacen uso de sus armas, hiriendo a alguno de ellos; pero, gracias a las enérgicas medidas del Alcalde, se calman los ánimos y se establece la tranquilidad.

Día 10-1810.- La División del General Arispe, compuesta de 5.000 soldados franceses, entra en Vinaroz, presa de la mayor indignación, por haberles interceptado las tropas españolas y algunos paisanos, entre Alcanar y Uldecona, gran cantidad de raciones. Los pocos vecinos, que no han podido emigrar, al tener conocimiento de la próxima llegada de los franceses, recíbenlos aterrados, y al penetrar por la calle del Puente toda la división, con su General y Estado Mayor, caen sobre éstos algunas piedras que desde las azoteas de varias casas les arrojan algunos paisanos temeraria e irreflexivamente. Alcanzando un fragmento de teja a uno de los Edecanes del General, produciéndose una herida en la mano. Furioso éste, mandó tocar a degüello, y el venerable anciano, presbítero, reverendo Don Agustín Esteller, con algunas distinguidas personas de la Villa, pues el Alcalde y el Cura Párroco estaban ausentes, se arrodillan a los pies del General y, los brazos en cruz y arrasados en lágrimas sus ojos, piden piedad y compasión para un pueblo indefenso y sumiso, librando así a la Villa de que se cumpliera la terrible orden que se acababa de dar. Si bien se evita el degüello de los habitantes de Vinaroz, no se escapan sus casas de horrible saqueo y sus templos de profanaciones.

Día 10-1813.- Salen los franceses de Vinaroz para emprender un movimiento de retirada hacia los Pirineos. La alegría del vecindario, al verse libre del yugo extranjero, tradúcese en públicos regocijos.

Día 11-1783.- Expónese por primera vez S. D. M. en la nueva custodia y en el altar mayor de la Parroquia en la fiesta de San Valente Mártir.

Día 13-1803.- El primer Secretario del Despacho Universal (Presidente del Consejo de Ministros) pone en conocimiento del Ayuntamiento de Vinaroz la R. O. aprobando el presupuesto del muelle y contramuelle, que se ha de construir en esta villa.

Día 14-1813.- Fray Francisco Nebot, Comandante General de las Tropas Nacionales, acantonadas en Benicarló, ordena y manda a todas las autoridades creadas por el Gobierno intruso francés y al Ayuntamiento de Vinaroz, que entreguen la vara y sus funciones todas en manos del Alcalde y Regidores, que lo eran al entrar los franceses en el Reino de Valencia.

Día 15-1823.- El Coronel de los Ejércitos Reales, Don Francisco Sanz, pide al Ayuntamiento dos mil duros para equipar tres buques armados, que deben salir a la brevedad posible para vigilar a Peñíscola, a fin de evitar que esta plaza reciba por mar socorro alguno y obtener su propia rendición.

Día 17-1785.- Es domingo y se celebra lucida procesión para trasladar el cuerpo de Santa Victoria desde la casa de Don Juan Bta. Lasala a la iglesia del convento de S. Agustín.

Día 17-1861.- Desembarca en la playa del Barranco la campana llamada del Señor, de 140 arrobas, refundida y aumentada de peso a expensas del Excmo. Dr. D. José D. Costa y Borrás, Arzobispo de Tarragona e hijo de esta Villa. Colocada la campana en un carruaje de cuatro ruedas, encima del cual iban también quince hombres y el patrón de la barca que la condujo, Francisco Forner Potralés, es conducida por una multitud de niños desde la citada playa por las calles de S. Sebastián, Alcanar, arrabal de Uldecona, y, luego de dar la vuelta a la procesión, es conducida a casa de la señora hermana del señor Arzobispo en la calle de Cáliz.

Día 18.- Reunidos en la iglesia de Santa Magdalena, Alcalde, Ayuntamiento, Junta de Propios, Cura Párroco y el Prior del Convento de S. Agustín, resuelven acometer con gran actividad la construcción de una gran acequia de desagüe, que conduzca al mar las aguas que en las grandes lluvias inundan la población. Nómbrase director de dichas obras de maestro a Fray Pedro Gonel, religioso agustino, y el Prior del Convento manifiesta que la mitad del sueldo, que corresponde por su trabajo al P. Gonel, lo cede a favor de dichas obras.

Día 19-1861.- Entre cinco y seis de la tarde y al son de la dulzaina recorre las calles de la Villa un coro triunfal, en el que van el patrón que condujo la campana del Señor, Francisco Forner Portalés, y Domingo Bover Costa, arrojando confites, siendo luego bendecida ésta por el Párroco, Rvdo. D. Vicente Piñón, y elevada en dos minutos al campanario, subiendo encima de la campana los hermanos Agustín y Pedro Muñoz (a) "Orecas". Una banda musical ameniza el acto. "El tono de la campana está en Mi".

Día 20-1786.- Llega a esta Villa por mar un P. Capuchino y desembarca en la playa el cuerpo de Santa Celestina, destinado a la villa de Águilas.

Día 21- Llega a Vinaroz la escuadra española, mandada por el Marqués de Villafranca.

Día 22-1317.- Fúndase la Religión de Montesa y cede D. Jaime II a la misma los pueblos y bienes que pertenecían a la Orden del Temple, pasando por tanto Vinaroz al Señorío Feudal de la precitada Orden de Montesa.

Día 23-1840.- Vinaroz acude a las Cortes, solicitando que su Ayudantía de Marina se convierta en Comandancia, en atención al gran número de buques de que se compone su matrícula.

Día 24-1640.- El Consejo de la Villa, teniendo en cuenta los beneficios que reporta a la misma la estancia en sus aguas de las numerosas galeras que forman la escuadra mandada por el Marqués de Villafranca, acuerda hacer a sus tripulantes un buen donativo de pan, frutas y nieve.

Día 25-1812.- El Ayuntamiento exime las cargas concejiles y del pago de contribuciones a los músicos y cantores de la capilla de la Iglesia Parroquial, de la que es maestro organista Don José Brau.

Día 29-1824.- Con motivo de haberse puesto en duda la conducta pública y privada de algunos Concejales del Ayuntamiento, acuerda éste que se fijen edictos para que, cuantos tengan conocimiento de algo que pueda afectar al buen nombre y honradez de los Concejales, lo manifieste por escrito al Síndico, Procurador, General o Personero, a fin de proceder a la debida separación de los que no son dignos de llevar la investidura de representantes de la Villa.

Día 31-1885.- Preséntanse los primeros casos de cólera, y víctima de ella muere el último de los Vicarios Perpétuos de esta ciudad, e hijo de la misma. Rvdo. D. Sebastián Brau.

Mes de Agosto

Día 1-1753.- El Clero, reunido el Capítulo, acuerda construir la nueva sacristía y local para el Archivo Parroquial.

Día 2-1625.- El pintor y dorador Juan Moreno se compromete a donar, estofar y esgrafiar el altar mayor de la Iglesia Parroquial.

Día 3-1748.- Nace el religioso mercedario Fray Agustín Cabadés y Magí, elocuente orador y escritor, hijo de Vinaroz.

Día 4.-1845.-El ilustrado Don Sebastián Fraile y Esparducer, presenta la dimisión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Vinaroz, por haber sido nombrado Cura Párroco de Villarreal.

Día 5-1640.- Por disposición de S. M. el Rey, llega a Vinaroz un ingeniero de puertos y dársenas y manifiesta al Consejo de la Villa que, habiendo hecho estudio de las buenas condiciones que Vinaroz reúne para la construcción de un muelle y dársena, desea saber con qué piensa contribuir la población a la

realización de dichas obras y por cuantos años. El Consejo ofrece contribuir con cuarenta mil carros, doce jornales por vecino, siendo éstos cuatrocientos sin contar los pobres, y ayudar las obras por espacio de diez años.

Día 6-1814.- El Ayuntamiento, que cesó con la venida de los franceses, vuelve a ser repuesto, pero habiendo fallecido el que había sido alcalde en dicha época, Antonio Soriano, encárgase de la jurisdicción ordinaria, como autoridad local, el regidor decano, José Miralles.

Día 7-1767.- S. M. el Rey nombra, a propuesta del Arzobispo de Valencia, señor Mayoral, como coadjutor de su ministerio a Fray Rafael Lassala, obispo Adriamitense.

Día 8-1732.- Terminan las ruidosas y empeñadas oposiciones para la provisión de magisterio de gramática latina del aula de Vinaroz, en las que toman parte cuatro opositores competentísimos, siendo nombrado con gran justicia por el tribunal el gran humanista Fray Tomás Locella.

Día 9-1864.- Por R. O. se habilita la administración de Aduana de Vinaroz de segunda clase, elevándola a principal de la provincia de Castellón.

Día 10-1876.- El ilustrado vinarocense Don Melquíades Forés, profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de Villafranca del Panadés, deseando establecer en su patria un colegio de iguales condiciones, consigue del Ayuntamiento una subvención de 500 pesetas anuales para dicho Colegio con la sola obligación de admitir en el mismo a los niños pobres, hijos de la población, que con aptitudes para el estudio, puedan cursar el bachillerato, probando antes, mediante el debido examen, su suficiente en primera enseñanza.

Día 11-1717.- Los devotos marineros solicitan del Ayuntamiento se les permita construir en el ermitorio de Nuestra Señora de la Misericordia, un precioso altar al patrón San Sebastián, a lo que accede el Municipio.

Día 12-1641.- Los vecinos de Mas de Esteller (Hoy San Jorge) piden al Clero de Vinaroz seiscientas libras a censo, para conseguir se declare Villa dicho lugar, obligándose dieciseis de los más ricos al cumplimiento de las condiciones que se estipularan hasta conseguir semejante privilegio. El Clero accede a tales deseos entregándoles la cantidad expresada a un interés muy módico.

Día 13-1754.- Príncipiase a renovar el piso de la Iglesia Parroquial y a trabajar en la ornamentación de las columnas interiores y púlpitos.

Día 14-1796.- Don Francisco Luis de Julián, alcalde de Vinaroz, en nombre y representación del Ayuntamiento, felicita al Excmo. Sr. D. Pablo Forner, Jurisconsulto Notable, considerado como hijo de Vinaroz, por haber sido nombrado por S. M. el Rey, Fiscal del Consejo Supremo de Castilla.

Día 15-1864.- Empiezan los trabajos de apertura de la cantera y construcción de la vía férrea que han de servir para realizar las obras de construcción del muelle.

Día 16-1640.- Don Pedro Villacampa y Pueyo, Consejero del Supremo de Aragón, llama a San Mateo al Justicia y a los Jurados de la Villa para tratar de asuntos concernientes al servicio de S. M.; pero al oponerse a ello el Gobernador Don Cristóbal de Cardona, fundándose en que, hallándose en Vinaroz muchas tropas del Ejército Real y en que los tiempos no eran nada favorables para que se ausentaran de las poblaciones las personas investidas de autoridad, las órdenes del Consejo Supremo de Aragón ni debían acatarse ni cumplirse, manifestándolo así al Gobernador de S. M. y al Consejo, Villacampa tuvo que revocar la orden.

Día 17-1545.- El turco Sale Arraéz, con 15 galeras bastardas y reales, preséntase en las aguas de Vinaroz, combatiendo a éste con su artillería desde el amanecer hasta las diez de la mañana, y lanzándole pelotas de a 60 y 70 libras de peso, dadas de hierro colado, intentando, al mismo tiempo, aterrorizar a la población y hacer un desembarco de gente armada; pero no consiguió lo que se proponía, pues fue rechazado por los vinarocenses que le ocasionaron con la arcabucería la pérdida de más 200 hombres y muchos heridos.

Día 18-1803.- Elévanse a S. M. el Rey enumerados y acordados los arbitrios que ha de satisfacer la Villa para el coste de las obras del puerto.

Día 19-1781.- Guillermo de Noguera, movido por sus nobles y generosos sentimientos, concede la libertad a sus esclavos, después de haber recibido éstos, con gran solemnidad, las regeneradoras aguas del bautismo, que se les administró en la Iglesia Parroquial.

Día 20-1766.- Declárase propio de la Villa el derecho de peyta, peso, romana y medidas, así como también los derechos contenidos en cierta concordia aprobada por Cédula del 22 de Octubre de 1742.

Día 21-1816.- Por orden expresa del Gobernador y Regidor de Peñíscola y su partido, se dispone la traslación del cementerio a otro punto más distante de la población; y el Ayuntamiento en su virtud, acuerda establecerle en una

heredad de Don Baltasar Esteller. Subastada la construcción de sus paredes para cerrarlo, se adjudican las obras a favor de cinco albañiles de la Villa por 543 libras, 7 sueldos y 8 dineros, con la obligación de trabajar de continuo sin levantar mano hasta su completa terminación.

Día 22-1824.- El Capitán General de Valencia aprueba el nombramiento hecho por el Gobernador de Peñíscola, para Comandante de Armas de Vinaroz, a favor de Don Cosme Conversi, jefe de voluntarios realista.

Día 23-1856.- Concede S. M. la Reina a Vinaroz la facultad de establecer una Casa de Misericordia, cubriendo sus pagos y coste con el producto del 80 por 100 de las fincas enajenadas que pertenecieron a los propios de la población.

Día 25-1739.- Una horrorosa tempestad de agua y de piedra, que duró tres cuartos de hora, destruyó por completo las cosechas, causando grandes destrozos en el arbolado y viñedos.

Día 26-1723.- Cae en el cuartel una chispa eléctrica, causando varios desperfectos en las paredes y en el techo, pero sin que haya desgracias personales, a pesar de estar lleno de soldados.

Día 27-1842.- Prodúcese en Benicarló una fuerte colisión entre vinarocenses y benicarlandos, que tuvo origen en el altercado de dos vecinos de los referidos pueblos, a quienes sus respectivos paisanos acudieron a socorrer. Tuvo que intervenir para socorrer el orden y separar a los contrincantes una sección de caballería que se halla allí destacada. Hubo muchos heridos y contusos, en su mayor parte vinarocenses. Al regresar éstos hubo grande alarma en la villa, y se trató de reunir el batallón de la Milicia Nacional para ir a Benicarló a tomar venganza, pero las personas sensatas se opusieron a tan descabellado intento.

Día 28-1635.- Llega a Vinaroz el Marqués de los Vélez, Virrey de Valencia, en unión del Regente de la Real Audiencia, Jueces y su séquito, recibéndolos afectuosamente el Justicia y el Consejero de la Villa. Además de obsequiarles con banquetes y regalos, hubo corridas de toros por las calles los dos días que permanecieron en la Villa; y luego, habiendo revistado el Virrey las fuerzas destacadas en Solderriu, regresaron todos a Valencia.

Día 29-1755.- El doctor Don Francisco Locella y el Marqués de Angulo, Lugarteniente General de la Orden de Montesa, ambos Oidores de la Real Audiencia de Valencia, llegan a Vinaroz, pasando a cumplimentarles el Ayuntamiento y Clero.

Día 30-1767.- Cántase el Te-Deum en la Iglesia Parroquial por haber sido nombrado Fray Rafael Lassala, Obispo de Adriamita y Coadjutor del Arzobispo de Valencia.

Día 31-1799.- Los jueces del tribunal de oposiciones para la provisión del cargo de maestro de órgano y de Capilla de la Iglesia Parroquial de Vinaroz, Don José Casaña, Maestro de la Catedral de Segorbe y Fray Jaime Ferrer, del Real Monasterio del Escorial, después de unos brillantes ejercicios, confieren dicho magisterio al ilustre profesor de música y compositor notable Don Mariano Ledesma, que más tarde, en otras oposiciones, fue nombrado Maestro de la Capilla Real de Madrid.

Mes de Septiembre

Día 2-1742.- Después de brillantes oposiciones, es nombrado por unanimidad del tribunal, catedrático de la Universidad de Valencia el sabio vinarocense Fray Rafael Lasala.

Día 4-1642.- Don Rodrigo de Borja Llansol, nombrado Gobernador Militar de Vinaroz, llega a ésta y es recibido por el Consejo de la Villa, alojándose en casa de Don Jaime Covarsí, y en la sesión celebrada por dicho Consejo acordóse adquirir una preciosa cruz procesional de plata comisionando para los Jurados que cumplieron a satisfacción su encargo.

Día 7-1807.- Accede el Consejo Supremo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Vinaroz para que continuen las obras de la Casa de la Enseñanza, hasta su terminación.

Día 8-1863.- Inaugúrase la plaza de toros con dos corridas, en las que toman parte el relojero y su cuadrilla, con un lleno completo y bajo la presidencia del Alcalde. La corrida fue bastante buena y la plaza bien servida.

Día 9-1683.- Una gran plaga de langosta que, cual nube oscurece el sol, invade estos campos, amenazando con la destrucción de las plantas y causando espanto y desesperación en el vecindario.

Día 12-1783.- Don Bartolomé Camacho, del Consejo de su Majestad y Obispo de Tortosa, concede permiso para trasladar el Hospital de la Caridad, que estaba situado en la illeta de la calle del Ángel, a la casa que legó en su testamento el Rvdo. D. José Febrer, Pbro.

Día 14-1716.- Muere en Vinaroz el Mariscal de Campo, Gobernador de Peñíscola y pueblos de dicho Gobierno, Excelentísimo Señor Don Sancho de Echevarría.

Día 16-1429.- El Rey Don Alfonso, desde San Mateo, concede a Vinaroz varios privilegios de franquicia.

Día 17-1609.- Desembarca en Vinaroz Don Pedro de Toledo con el Tercio de Lombardía y dos compañías de Nápoles, destinadas a auxiliar la expulsión de los moriscos, que debían ser embarcados en estas playas.

Día 18-1856.- El ayuntamiento eleva respetuosa instancia al I. Sr. Vicario General, sede vacante, de la diócesis de Tortosa, solicitando que en el arreglo parroquial, que debe hacerse aumentando algunas parroquias, se proponga a S. M. la conservación de la existente y la creación de dos ayudas en las iglesias de San Agustín y San Francisco.

Día 19-1884.- Desbórdase el río Servol, inundando la calle del Puente, plaza de los Tres Reyes y la calle del Barranco, derribando el puente del ferrocarril y el nuevo de la carretera de Ulldecona.

Día 22-1234.- Ríndese Peñíscola al Rey D. Jaime el Conquistador, y pasan a poder del mismo las alquerías de Binalarós y Benigasló.

Día 23-1804.- Se acuerda bajar la venerada imagen de San Sebastián de su ermita con motivo de la epidemia que reina en esta Villa.

Día 24-1726.- Reúñese por medio de pregón y con asistencia del Ayuntamiento y Cura Párroco los marineros, carpinteros de ribera, barrenadores, aserradores y toneleros, con objeto de alistarles y matricularles con sus nombres, apellidos, patria y filiación a cambio de ciertos privilegios concedidos a los que voluntariamente deseen formar parte de determinadas fuerzas al servicio de Su Majestad.

Día 25-1411.- El Parlamento de Valencia trasládase a Vinaroz con el fin de unirse a los diputados catalanes reunidos en Tortosa para formar juntos las Cortes o Parlamento General, que ha de tratar sobre la elección del monarca por haber fallecido sin sucesión el rey D. Martín.

Día 26-1609.- El rey Felipe III designa las playas de Vinaroz y Moncófar para el embarque de Moriscos.

Día 27-1626.- Nace el Venerable Damián Esteller Gisbert, Pbro. Doctor en Sagrada Teología y Examinador Sinodal.

Día 28-1859.- Llega a Vinaroz el Príncipe Maximiliano de Baviera, que es recibido por el Ayuntamiento y Coronel de Caballería, Don Víctor Garrigó, alojándose en la casa de Don Julián Mayó, de la calle de San Francisco.

Día 29-1816.- Verifícase el primer enterramiento en el nuevo cementerio situado cerca del ermitorio de San Gregorio con el cadáver de Agustina Rita Amela y Verge.

Día 30-1729.- Muere el ilustre vinarocense doctor Don José Cambra, religioso de la Orden de Montesa, confesor de Su Majestad y continuador de la notable obra de Don Hipólito Samper: "La Capilla Real Ilustrada".

Mes de Octubre

No consta

Mes de Noviembre

Día 1-Año 1860.- Publica el Excmo. Sr. Dr. D. José Domingo Costa y Borrás el célebre folleto "El Papa y el Congreso refutado por sí mismo".

Día 2-1875.- Sale para Madrid una comisión con el objeto de gestionar la construcción de las obras del puerto en su ampliación.

Día 3-1857.- Hace su entrada oficial en Tarragona su nuevo Arzobispo Dr. D. José Domingo Costa y Borrás.

Día 4-1756. Cántase en la Iglesia Parroquial un solemne Te-Deum por el hallazgo en Roma de la cabeza de San Sebastián.

Día 7-1863.- Sábado, a las seis de la noche llega a Vinaroz la santa misión dedicada a Nuestra Señora de los Dolores, dirigida por Don Benito Sanz y Forés, canónigo de Tortosa, de la que forman parte el Reverendo Villuendas, Cura Párroco de Villarreal, el Reverendo Ramos, Cura de Villafamés, y el Reverendo Castillo, Cura de Onda, siendo recibidos en las afueras de la población por el Alcalde, Don José Rafels, Ayuntamiento, Cura Párroco y gran número de vecinos.

Día 8-1833.- Sale de Vinaroz para Morella el Barón de Herbés acompañado de su hijo y de algunos realistas, con el objeto de unirse a otros de Valencia y Villarreal, llegados ya a dicha población, para proclamar al Infante Don Carlos, Rey de España.

Día 10-1755.- Nace en su casa solariega de la plaza de San Antonio de Padua Don Baltasar Esteller y Ferrán, que fue Diputado de las Cortes constituyentes de Cádiz en 1812.

Día 11-1767.- Motín producido por las mujeres a las once de la mañana, subiendo a la torre, tocando las campanas a somatén, alarmando a la población y prendiendo fuego a las casas del recaudador Manuel Meseguer, del Alcalde y de otros vecinos, por haber establecido el impuesto llamado de la Peyta.

Día 12-1863.- Llega el Padre Provincial de los Agustinos para practicar la visita al Convento de su Orden.

Día 14-1802.- Llegan a Vinaroz de paso para Valencia el Rey Carlos IV, Doña Marcia Luisa de Borbón, el Príncipe de Asturias Don Fernando con su esposa Doña María Antonia, los Reyes de Etruria y el Ministerio Don Manuel Godoy, con una brillante escolta de húsares y de guardias españolas. Se hospedaron en las casas de los señores Julián y de Esteller de la calle del Socorro.

Día 15-1731.- A las tres de la tarde es recibido por el Alcalde, Ayuntamiento, Cura y Clero, S. A. R. el Infante D. Carlos, Duque de Parma, y antes llegaron acompañados de su séquito, con objeto de cumplimentarle, el Sr. Obispo de Tortosa y el Abad de Benifasar, hijo de Vinaroz, Fr. Roberto Forner. Su Alteza pernoctó en la villa, hospedándose en la casa del señor Esteller, apareciendo la villa iluminada durante la noche.

Día 16-1723.- El Virrey de Valencia, Príncipe de Campoflorido, llega con un gran acompañamiento, alejándose en la casa de Don Juan Orcina.

Día 18-1520.- Nace Don Miguel Gabaldá, que fue notable profesor de medicina y escritor ilustrado.

Día 20-1854- Con motivo de haber cesado el cólera en la población, se sube procesionalmente a la ermita la imagen de nuestro Patrono, San Sebastián, celebrándose en dicho santuario solemne función religiosa con misa, sermón y música, con asistencia del Ayuntamiento, autoridades y casi todo el pueblo.

Día 22-1827.- El Ayuntamiento de Vinaroz eleva una instancia al Rey, solicitando dicte las órdenes oportunas para la realización de las obras del puerto, cuyo estudio se halla terminado por el ingeniero Sr. Sertevens.

Día 24-1751.-Utilízase por primera vez la pila bautismal colocada en la capilla de los Santos Médicos, de la Iglesia Parroquial.

Día 25-1863.- El canónigo señor Sanz y Forés establece en Vinaroz la Cofradía de las Esclavas de Nuestra Señora de los Dolores.

Día 29-1854.- El Ayuntamiento acuerda construir en la ermita de Nuestra Señora de Misericordia una preciosa capilla para colocar en ella la imagen de San Sebastián.

Mes de Diciembre

No consta.

